

**Sur y Tiempo**  
**Revista de Historia de América**

**Volumen 1, Número 1**  
**Enero-Junio 2020**  
**ISSN 2452-547X**

## Editorial

En nombre del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, tenemos la satisfacción de presentar a la comunidad académica nacional e internacional este primer número de *Sur y Tiempo. Revista de Historia de América*. Nuestra publicación nace con la misión de difundir investigaciones historiográficas de calidad y de vanguardia que aborden, de preferencia, la historia de América Latina y de las naciones que la conforman. Tal preferencia no constituye, en todo caso, un criterio excluyente, pues sus páginas están abiertas a todas las regiones geográficas y épocas, y a cualquier expresión del trabajo historiográfico, incluyendo colaboraciones interdisciplinarias. Asimismo, pretendemos que *Sur y Tiempo* contribuya al fomento del patrimonio histórico de Valparaíso y su entorno, promoviendo además la producción de historiadores locales. Entendemos, en definitiva, que el cultivo de la historia –plasmado en las páginas de esta revista– debe surgir del diálogo crítico con la realidad actual y que solo de ese modo cumplirá con su función esencial, la de servir al desarrollo integral de nuestros pueblos.

El primer número de *Sur y Tiempo* comienza con el trabajo del historiador chileno Germán Morong, quien analiza en profundidad la obra de Jan Szeminski, *La utopía tupamarista*, de 1983. Desde la antropología y la lingüística, Szeminski ofreció una interpretación esencialista –siguiendo a Morong– de la rebelión de Tupac Amaru en el Perú virreinal, estableciendo continuidades entre los tiempos catastróficos de la primera conquista española con ulteriores elaboraciones discursivas, que lo condujeron a concebir identidades más o menos estáticas. La discusión que propone Morong se enmarca en las disputas entre historiadores y antropólogos a la hora de entender tanto la rebelión indígena de 1780 como las identidades tejidas en torno a lo inca, todo esto antes del surgimiento de una antropología histórica que superara los enfoques disciplinarios monologantes.

Enseguida, Mario González, continuando con su exploración de la historiografía chilena, línea de la que ya han emergido un libro (sobre Gonzalo Vial Correa) y varios artículos, se concentra en las revistas *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* e *Historia* de la Universidad Católica, ambas bajo la dirección de Jaime Eyzaguirre, para descubrir allí la presencia (o ausencia) de tres nóveles historiadores: Álvaro Jara, Rolando Mellafe y Sergio Villalobos. Se descubre que la supuesta indiferencia y hasta hostilidad de parte de la historiografía conservadora

Editorial

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, N°1, enero-junio 2020, pp. I-II.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.1.2048



hacia las nuevas tendencias influidas por los *Annales* no habría sido tan rotunda como se ha sostenido hasta ahora.

El artículo de Manuel Vergara, en tanto, aporta en una línea que *Sur y Tiempo* quiere cultivar, la del rescate del patrimonio histórico regional. Su autor se ha dedicado largo tiempo a la historia de la Universidad de Valparaíso, y en esta oportunidad rastrea las raíces históricas de dicha institución, enfocándose en el punto de inflexión que supuso la política universitaria de la dictadura militar con los ambivalentes cambios que generó. Se recorre así una larga trayectoria que se corona con la fundación de una universidad plenamente autónoma.

Nuestra revista declara, como señalamos, una enfática atención a la investigación sobre América Latina. Los artículos de Matías Sánchez Barberán y de Carlos Antonio Aguirre Rojas tributan a esa orientación. El primero nos ofrece un estudio trasnacional que toma como eje la expedición europea a México en la segunda mitad del siglo XIX y las repercusiones que despertó en América del Sur, particularmente en Bolivia, Chile y Perú. Utilizando como fuente periódicos de estos países, pero también documentos diplomáticos de los Estados involucrados, el autor observa tanto el flujo de la información y el modo en que los acontecimientos son traducidos en el sur del continente, como la persistencia del ideal monárquico en las jóvenes repúblicas.

El distinguido historiador mexicano Carlos Aguirre, por su parte, en un artículo ya publicado antes y que ha tenido la gentileza de cedernos, pondera la incidencia de los movimientos indígenas en la política latinoamericana de los últimos treinta años. Lo que intenta probar es que estos movimientos han vitalizado las fuerzas antisistémicas que enuncian el fin del capitalismo global, puntualizando los aportes que han entregado y seguirán entregando a las sociedades del continente y del mundo entero.

Completan nuestra primera entrega dos reseñas que cumplen con la lógica de esta sección: analizar y promover libros recientes y estimulantes que, esta vez, vinculan la teoría de la historia con la complejidad del tiempo presente.

Germán Alburquerque  
Editor General  
Valparaíso, enero de 2020.

## Tensiones histórico-antropológicas: a propósito de *La utopía tupamarista* de Jan Szeminski. Perú siglo XVIII.

Historico-anthropological tensions: On *La utopía tupamarista* by Jan Szeminski. Perús. XVIII.

**Germán Morong Reyes**

Universidad Bernardo O'Higgins, Chile  
german.morong@ubo.cl

### Resumen

Tomando en consideración la obra *La utopía tupamarista* (1983) de Jan Szeminski y evaluando el estatuto metodológico de la historia y la antropología, en función de sus interlocuciones, se propone un ejercicio crítico que pone en discusión el carácter estático de la identidad étnica, perspectiva analítica que durante la década de los 80' fue utilizada para entender la discursividad medular de la rebelión de Tupac Amaru II (1781-82). Se cuestiona, a partir de una posición metodológica histórico-contextual, la lógica esencialista de la visión indígena operante en el siglo XVIII colonial.

**Palabras clave:** Túpac Amaru II; visión indígena; historia; antropología; continuidad cultural.

### Abstract

Considering the work *La utopía tupamarista* (1983) by Jan Szeminski and evaluating the methodological statute of history and anthropology on the basis of their exchanges, this work seeks to outline a critical exercise that questions the static nature of the ethnic identity, an analytic perspective that was used during the eighties to understand the central discursive logic of the Tupac Amaru II rebellion (1781-82). From a historical-contextual methodological position, this work questions the essentialist logic of the functioning indigenous worldview during the colonial XVIII c.

**Keywords:** Tupac Amaru II; indigenous worldview; history; anthropology; cultural continuity.

Germán Morong

Tensiones histórico-antropológicas: a propósito de *La Utopía Tupamarista* de Jan Szeminski. Perú siglo XVIII.

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, N°1, enero-junio 2020, pp. 1-19.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.1.2044



## 1. Problematización: un periplo historiográfico por etapas

A comienzos de la década de 1780 se desarrolló la insurrección anticolonial más grande que viera el período colonial en la América hispana (Walker, 1999, p. 15-33). Su líder, José Gabriel Condorcanqui (Túpac Amaru II), dirigió un discurso insurgente no sólo a la población india, sino a vastos sectores sociales adscritos a las llamadas “castas coloniales” (indios, mestizos, criollos, etc.), cuyos intereses respondían a condenar la mala administración peninsular que dieztaba la capacidad tributaria de un vasto espectro social<sup>1</sup>. Esta gran rebelión fue considerada, en muchos casos, como un precedente inmediato de las revoluciones liberales por medio de las cuales se constituyeron los estados nacionales latinoamericanos (en que comenzó a ser significativa la “peruanidad”). También se la representó como el retorno al prístino estado inca y su justa administración basada en sistemas recíprocaros y redistributivos, sobre la base de concepciones milenaristas. Esto último posibilitó, entre los adherentes indígenas y mestizos, la creencia en un futuro que cobró la forma de *utopía andina*, una discusión en torno al milenarismo y el tiempo cíclico que algunos investigadores -historiadores, antropólogos- asumieron como un proceso de restitución del incario.

La emergencia de una historiografía sobre el proceso revolucionario y sus consecuencias (más allá de la indolente mirada decimonónica) se desarrolló como correlato al nacimiento del indianismo a mediados de la década de 1950. Como bien ha afirmado Serulnikov (2010: 5-10), la hegemonía coyuntural de ciertas narrativas -marxismo, indianismo- posibilitaron una visibilización histórica del movimiento favorable a la agencia india y su determinante posición en los procesos emancipatorios del continente (Serulnikov, 2010: 6). En este sentido, y al amparo de los movimientos indígenas y su reconocimiento por parte de gobiernos reformistas<sup>2</sup>, la historiografía reivindicó el papel asumido por las castas subalternas en un primigenio y peregrino movimiento emancipador. Fueron los pioneros trabajos de Boleslao Lewin (1957), Carlos Valcarse (1977) y Jorge Cornejo (1949), los que instalaron la idea de que el movimiento tupamarista era el precursor de la

2

---

<sup>1</sup> En general, la aplicación de las reformas borbónicas (1740-1780) en todo el virreinato peruano, a fines del siglo XVIII, fue configurando una reestructuración que modificó sustancialmente las condiciones de larga duración en que se desarrolló la convivencia bajo el pacto colonial entre la población indígena y la fiscalidad hispana. Tales nuevas condiciones han sido ampliamente discutidas por diversas corrientes historiográficas con distintas lógicas de análisis, asociadas a aspectos económicos, políticos y sociales. En este sentido, la historiografía ha tendido a ver en estas reformas las causales que permitieron la emergencia de las rebeliones anticoloniales (1740-1781), desde Juan Santos Atahualpa a Túpac Amaru II, la nueva situación político-social del indígena y el nacimiento de un sentimiento generalizado antihispanista. Tales reformas legalizaron el reparto forzoso de mercancías entre los indígenas, legitimando sistemáticamente el abuso de los corregidores, e instalaron un sistema de mita minera mucho más abusivo para las comunidades indígenas.

<sup>2</sup> El de Juan Velasco Alvarado (1968-1975) como un claro ejemplo.

independencia anticolonial y de la formación de los estados nacionales en América del sur, afirmando la estrecha relación entre el ideal criollo y las demandas étnicas (Rowe, 1976: 11-68). No obstante, y a poco andar, se desplomó esta argumentación en el sentido del evidente antagonismo entre las demandas indígenas y los intereses de la élite criolla.

En las décadas posteriores (1970-90) el análisis historiográfico del proceso tomó otro cariz; si la anterior preocupación analítica había sido la vinculación ideológica entre indios y criollos en pro de un ideal liberal-independentista, la generación posterior de investigadores realzó justamente esa diferencia. Es decir, la insistencia en mostrar la naturaleza estrictamente étnica del levantamiento, dejando fuera toda reivindicación “occidental” (Serulnikov, 2010: 7). Los eventos acaecidos en la lucha anti fiscal fueron interpretados como expresión de una cosmovisión andina que articularía la estructura material, simbólica e ideológica del discurso rebelde. Probablemente, el influjo de corpus epistemológicos hegemónicos como la historia de las mentalidades o la emergente antropología cultural fueron determinantes en la constitución específica de un nuevo objeto de estudio; la *utopía andina*. Entendida ésta como la proyección de un futuro cuya lógica se encontraba en una especie de pasado dorado y que sus defensores no sólo eran los propios líderes indios en el siglo XVIII, sino todo un medio intelectual bajo la égida de la *nueva historia* (Burke, 1996: 11-37). Esta tradición, de la utopía andina, tuvo exponentes de alto prestigio intelectual como lo fueron Alberto Flores Galindo (1987), Manuel Burga (1988) y Jan Zseminski (1983). No obstante, una nueva generación de historiadores peruanos “acusaría a sus mayores de reificar la cultura andina y atribuir a los pobladores indígenas un atavismo esencialista que no poseían ni deseaban ni en el siglo XVIII, ni en el siglo XX” (Serulnikov, 2010: 7).

Es precisamente entre la década de los setenta y noventa en que la rebelión de Túpac Amaru II va a ser entendida en su contexto inmediato (la conflictiva década de 1765-1785) y analizada desde sus causas materiales más fundamentales (Fischer, 1971; O’Phelan, 1995; Golte, 1980). El revisionismo historiográfico que fue empoderándose en los medios intelectuales peruanos e internacionales, permitió reconsiderar los documentos y los discursos rebeldes al amparo de una historia económica y social, cuya lógica respondía a entender históricamente las necesidades materiales y coyunturales que afectaban a las poblaciones andinas. Como también, reposicionar la agencia política de los líderes adscritos al movimiento rebelde más allá de sus memorias simbolizadas y resignificadas en el siglo XVIII (Serulnikov, 2010). Estos estudios, alejados de cuestiones puramente ideológicas, preocupados de entender la lógica documental a través de un orden de los acontecimientos allí descritos, mostraron con sobradas evidencias que las insurrecciones que se

manifiestan claramente a partir de 1742 (O’Phelan, 1988: 117-130)<sup>3</sup> eran plausiblemente producto de cuestiones de orden social económico como la legalización del reparto forzoso, la aplicación de las reformas borbónicas directamente relacionadas con el aumento de la alcabala y el establecimiento de aduanas. Para Scarlett O’Phelan (1995), las medidas adoptadas afectaron a todas las capas sociales de la población colonial; productores, comerciantes, comunidades indígenas. Tales medidas crearon un descontento generalizado en toda la región (todo el centro sur peruano, correspondiente a la denominación colonial del “Alto y el Bajo Perú”).

La posición metodológica adoptada en investigaciones como las de Scarlett O’Phelan (1995), Jurgen Gölte (1980), Charles Walker (1999), Sergio Serulnikov (2010), entre otros, ha privilegiado el análisis documental a partir de sus contextos de producción, evidenciando que los discursos rebeldes poseían, a lo menos, dos dimensiones fundamentales; por un lado referían a reclamos políticos sobre situaciones coyunturales de extrema gravedad (la mita, el reparto forzoso, el abuso de los corregidores, los impuestos, etc.) y por otro, el contenido de estos constituía una situación que consideramos “polifónica”. Esto quiere decir que el contenido de los discursos rebeldes estaba dirigido no a un solo segmento sociocultural, sino que al conjunto de los grupos sociales y castas cuyos intereses, en estricto rigor, eran divergentes. Se trató, en palabras de O’Phelan (1995: 13-37), de discursos paralelos, lo que pondría en cuestionamiento la coherencia interna de los “textos” tupamaristas. La autora con vehemencia se preguntaba en 1995: utopía andina, ¿para quién?

Las críticas -fundadas o no- a las posturas esencialistas evidenciaban una tensión entre historiadores y antropólogos, cuyo diálogo se había desarrollado a tropiezos en función de sus intereses disciplinarios y metodológicos. Ha debido recorrerse un largo periplo para que llegue a consolidarse un maridaje ininterrumpido, el de la antropología histórica. Pero en la década de los 80’ y bien entrados los 90’, la posición de muchos historiadores era denunciar el poco cuidado de la antropología, la etnología y la etnografía en comprender un fenómeno étnico a partir de sus continuidades estructurales asumiendo una postura esencialista de la cultura. Mucho de lo que subyacía a la *utopía andina* descansaba en presupuestos de esta índole. En este sentido, los trabajos de campo sobre las comunidades peruanas de la sierra y el altiplano promovieron aquella tentadora pero peligrosa táctica de comparar el material registrado en el ámbito etnográfico con los documentos tempranos del siglo XVI (sobre todo el trabajo interpretativo y heurístico sobre las crónicas hispanas de interés indígena), con documentos situados en los siglos XVII y XVIII (referidos a toda la burocracia económica y judicial emitida por los

<sup>3</sup> La rebelión de Juan Santos Atahualpa se inscribe peregrinamente en la era de las “rebeliones

funcionarios reales hispanos, que concernía a materias indígenas) y con una tradición oral rescatada en pleno siglo XX. Los materiales utilizados por antropólogos y etnohistoriadores provenían así de diversos espacios temporales en la constitución de su objeto de estudio: “la cultura indígena y su perduración”. Perduración que operaba en el campo de las mentalidades, la memoria y los principios culturales andinos a partir de una variada gama de soportes de registros del pasado (oralidad, pintura, vestimenta, textualidad). Esta suerte de continuismo esencialista inundó las esferas intelectuales y se extendió tanto a la exégesis documental como al trabajo etnológico sobre comunidades étnicas sobrevivientes al devenir post-colonial. En 1987, Thérèse Bouysson-Cassagne y Olivia Harris sostenían que “aunque pueda parecer demasiado brusca la transición, queremos enfatizar de esta forma las continuidades evidentes en el pensamiento aymara desde la antigüedad hasta el presente” (1987, 11-59), argumento que pareció enardecer los ánimos de la generación de historiadores posteriores que, regresando a los contextos de producción documental, reclamaban el retorno de los discursos indígenas a los hechos concretos que les habían de dar su sentido último.

La argumentación precedente sugiere un cuestionamiento de los supuestos con los que se analizó el programa tupamarista y la discursividad que emanaba de él, vinculado a fuerza con una prístina visión indígena situada en los textos y objetos materiales de fines del siglo XVIII. Lo que cuestionamos, fundamentalmente, es la certeza de que la *tradición incaica* (Burga, 1988: 71)<sup>4</sup> en su contenido original sea pensada por los dirigentes indígenas (quienes se asumen dentro de la genealogía real inca) y por las comunidades nativas, en su mayor número ágrafas. Los supuestos continuistas tuvieron un ejemplo flagrante en la obra *La utopía tupamarista* del investigador Jan Szeminski. Esta obra ejemplifica el problema que suscita en términos metodológicos la afirmación de una continuidad cultural (siglos XVI-XVIII) indolente al cambio histórico (en su amplio sentido). El distinguido investigador va a afirmar que la visión del tiempo-espacio y la memoria “histórica” de los insurrectos traza una continuidad reivindicativa con las lógicas de pensamiento nativo que aún operaban a mediados del siglo XVI. En otros términos, las concepciones milenaristas que supuestamente gobernaban la producción discursiva de las élites incaicas en medio de la catástrofe de la conquista entre 1565 y 1575, podían encontrarse sin alteraciones en las proclamas que los indígenas y mestizos enunciaban en 1781. En este sentido, la hipótesis fundamental de Jan Szeminski es sostener que “durante el siglo XVIII tuvo que existir una visión indígena -propia y no europea del futuro- simultáneamente a los programas formulados por los no-indígenas” (Szeminski, 1983: 9).

---

andinas”

<sup>4</sup> Esta categoría de análisis, contrapuesta a las irrupciones que nos propone la exégesis histórica, fue un criterio investigativo en la década de los 80’.



Comenzamos este recorrido con algunas interrogantes que impugnan las argumentaciones fundamentales del autor; ¿De qué utopía hablamos al analizar el programa rebelde? ¿Cómo piensa la elite cusqueña, presente en el movimiento de Túpac Amaru II, la tradición incaica? ¿Cuál es la táctica documental para suponer ciertas estructuras de larga duración? Nos proponemos evaluar algunas de las hipótesis de la *La utopía tupamarista* en función de advertir los elementos tensionantes que friccionaron la actual relación de maridaje entre dos prácticas disciplinarias.

## 2. La utopía tupamarista, la continuidad cultural como perspectiva analítica

La obra, escrita entre 1978 y 1982 pero publicada en 1983 y reeditada en 1993, representa el esfuerzo intelectual por comprender la lógica del programa tupamarista y el sentido “indigenista” que lo subyacía. El texto de Szeminski consta de dos partes de las cuales se sirve el autor para entender, en el contexto del programa rebelde, dos lógicas de razonamiento (occidental y autóctona) que diferencian los conceptos hispanos de la representación temporo-espacial de la elite inca presente en el siglo XVIII. A saber: Parte I: “Pensando en Español”, en las que se incluyen los capítulos “Sobre el significado de algunos términos empleados en los documentos” y “Sobre la comprensión de la independencia”. Por otro lado, la Parte II, “Runa Simiwan Yuyasqa”, esta última consta de cuatro capítulos de los cuales nos interesa comentar los siguientes “Sobre el tiempo-espacio en el Tawantinsuyu” y “Sobre la existencia de formas que continuaron la organización social incaica y la concepción de tiempo-espacio en la época de la revolución tupamarista”. Específicamente aludimos -para efectos del objetivo propuesto- a la segunda parte, pues es allí donde se asumen los supuestos declarados y donde no existe un deslinde claro entre dos prácticas disciplinarias. Antes sí, un comentario a esta primera parte.

6

### 2.1 Pensando en español: documentos, conceptos y percepción social

En la primera parte de la obra apreciamos sugerentes aproximaciones para tratar el problema de la insurrección. El autor pone en evidencia una serie de conceptos que señalan una diferenciación social clasificada y supuestamente comprendida y aceptada en el siglo XVIII. Advierte la existencia de diferenciación por casta, clase, estamento y cargo. La búsqueda de una serie de designaciones que prueben la existencia de tales divisiones se sostiene sobre un único fondo documental al cual el autor recurre casi durante todo el libro. De él dependen o se sostienen las hipótesis propuestas y se infieren las posibles diferencias sociales; nos referimos a la *Colección Documental de la independencia del Perú*, colección que reúne casi mil documentos incluidos en cuatro volúmenes (Szeminski, 1983: 11).

La lectura que efectúa Szeminski de los documentos tiende a revalorar o a reconsiderar el significado que poseen ciertos términos, a veces vistos como “evidentes” (en su traducción o sentido literal) con relación a lo que “realmente” (entendiendo históricamente) ellos están significando. Szeminski parte del supuesto de que la única forma de entender un movimiento de la magnitud del iniciado por Túpac Amaru II, es comprendiendo muy bien las fuentes (Szeminski, 1983: 9), es decir, y considerando los propósitos de la primera parte, el significado de los términos que designan la pertenencia de los insurrectos a uno u otro grupo social. Una de las hipótesis explicaría lo anterior: “En la época de la insurrección coexistieron en el Perú cuatro jerarquías sociales distintas, paralelas y no superpuestas; una jerarquía estamental, una de castas, una cultural y otra de clases y estratos sociales” (Szeminski, 1983: 10). En estas últimas figuran los conceptos de: indio, mestizo, cholo, español, zambo, mulato (casta); noble, español, cacique, principal, inca, tributario, mitayo (estamentos); hacendados, campesinos, pobres, ricos, corregidores, mercaderes, obrajeros (clases). Tomando en consideración que en los documentos existiría una diferenciación social bastante particularizada es pertinente preguntarse, en la medida que los rebeldes (nos referimos a los que sabían escribir) son los productores de los edictos que señalan a tales divisiones, ¿qué tipo de tradición incaica era pensada por los rebeldes y cómo estos pensaban las distintas divisiones sociales que incluían a no indígenas? ¿Es posible asumir una visión indígena en la práctica discursiva de los dirigentes de la rebelión, cuando incluyen en sus proyectos a una sociedad fragmentada en sus adscripciones identitarias?

En las conclusiones del primer capítulo aparecen algunas apreciaciones que quisiéramos discutir en torno a la composición social del virreinato peruano en el período de la insurrección, su relación con el programa rebelde y la visión indígena de las divisiones sociales.

Nos parece que es relevante la presencia de divisiones percibidas y representadas en los textos por las autoridades rebeldes (nos referimos obviamente a los documentos trabajados por Szeminski), pues si consideramos que los documentos y lo que allí está descrito representan efectivamente la situación sociocultural existente en el centro sur andino del siglo XVIII, podemos inferir que existían diferencias comprendidas y asumidas por la población indígena y española, lo que complejiza el estudio de la sociedad colonial y su conformación dinámica y entretejida. Esta afirmación, apuntala las perspectivas histórico/antropológicas que consideraron seriamente la oposición generalizante de dos culturas, naciones o “civilizaciones” en un período claramente tardo colonial. Tal supuesto epistemológico guiaría la expurgación documental de Szeminski en la búsqueda de una estructura de pensamiento prehispánica en los bandos y edictos emitidos por los rebeldes, es decir, por el propio Tupac Amaru II y sus más cercanos

colaboradores. Del análisis de los documentos que reflejan una ordenación de los contenidos con una lógica hispana, Szeminski afirma que los autores de tales fuentes:

Consideraban a la sociedad como compuesta de dos civilizaciones, culturas y naciones: indios y españoles. Algunos, la consideraban como compuesta de tres grupos nacionales: Chapetones, españoles, criollos e indios” [...] Creían que esta misma sociedad estaba compuesta de varias castas: indios abajo, “gente de casta” en el medio, los negros también abajo, los mestizos mucho más arriba y en la misma cima los españoles (Szeminski, 1983: 56).

Desde el punto de vista de la separación en cultura y en casta, la sociedad colonial podría ser distinguida en la tradicional frontera que separa dominadores y dominados. No obstante, si la construcción social se efectúa a partir de la división de los estamentos, se puede describir a

Gente flotante-forasteros, que quedan fuera de la jerarquía; indios tributarios (campesinos de las comunidades), cholos, zambos y mestizos, que constituyen la “burguesía”, en la cual los mestizos son los patricios y los cholos y zambos, la plebe, estamento intermedio entre tributarios y nobles, es decir, españoles, entre los cuales se incluía también el Inca, ñusta y quya, así como a los caciques y principales. Un poco aparte, veían a los esclavos llamados también negros y a los eclesiásticos, es decir, a los sacerdotes (Szeminski, 1983: 56).

Un asunto de relevancia es que la élite noble indígena podía estar siendo designada dentro del grupo de los españoles, separada en términos de estamento de los indígenas tributarios. Nos preguntamos si de ser correcta la presencia de tal clasificación y diversidad social en la percepción de los insurrectos, ¿cómo pervivió una visión indígena que representara a los indígenas, paralelamente a una separación estamental operada por los hispanos, en la que los propios indígenas podían diferenciarse? ¿Es posible pensar que el programa se sustenta sólo en la lógica social que el contexto histórico del siglo XVIII le otorgaba y que, por lo tanto, la división de dos sociedades homogéneas internamente (en el siglo XVI) fuese modificada por el “tiempo” colonial?

Al respecto, la “utopía”, desde el punto de vista de las divisiones sociales presentes en los documentos, ¿a quién estaría dirigida? S. O’Phelan (1995: 13-37) cuestiona la existencia de un programa rebelde que represente los intereses de todos los involucrados o los llamados a involucrarse. Al hablar de las divisiones

étnicas y de civilización, Szeminski muestra que en los documentos figuran divisiones que no consideran la oposición españoles/indígenas; la presencia de las nociones de “peruano”, “indiano” caracterizan una identidad que se va construyendo progresivamente en el siglo XVIII y que remite peregrinamente a una nacionalidad común vinculada a la territorialidad (Anderson, 1993). Los edictos rebeldes hacen uso de esta categoría en la que se pretende incluir a los criollos y a los mestizos en oposición a los españoles de España. Por otro lado, se hace referencia a grupos identitarios que no necesariamente comparten una base étnica, sino sus apelativos se asocian al nombre de un lugar; arequipeños (de Arequipa), limeños, cochabambinos, cusqueños, pocoatas (de Pocoata), machas (de Macha). Sabido es que tales acepciones que remiten a un espacio geográfico y que homologan una determinada identidad a la tierra nominada, son rasgos clasificatorios propios del discurso español cuando este refería a la *naturaleza* de las distintas *naciones* (Martínez, 2011). J. G. Thupa Amaro inicia su famoso “Bando de la libertad de los esclavos” con las palabras:

Hago saber por éste a los peruanos vecinos estantes y havitantes de la ciudad del Cusco paysanaje de españoles y mestizos, religiosos de todas las que contiene dicha ciudad, clérigos y demás personas distinguidas que hayan con traído amistad con la Gente peruana concurren en la distinguida empresa que hago favorable al bien común de este Reyno por constarme las hostilidades y vejámenes que se experimenta de toda gente europea (Szeminski, 1983: 50).

La peruanidad a la que alude el Inca Tupa Amaro se refiere, al parecer, a la tierra y a la nación. Tales conceptos involucran rasgos identitarios que se alejan de un soporte étnico y cultural homogéneo. En el contexto del método, las divisiones sociales existentes en el siglo XVIII a las que hacen referencia los edictos y bandos rebeldes aparecen en documentos pensados en español y se enuncian a partir del contexto social-político de los hispanos. Nos parece que el tratamiento de esta primera parte considera una aproximación histórica que contextualiza el discurso rebelde en el seno mismo del proceso colonial. No obstante, para Szeminski habría también un porcentaje de población que participó en los acontecimientos de habla quechua y aymara, más allá del lenguaje oficial de resistencia. En ambos dialectos existe la posibilidad, para el autor, que exista en pleno siglo XVIII una visión de la historia que tiene antecedentes prehispánicos y que estaría en el programa rebelde configurando la parte central de éste, es decir, cómo los rebeldes miraron la historia, cómo se incluían en ella, y cómo la representaban a partir de una tradición ancestral. Parte de estas aseveraciones se incluyen en la segunda parte, y aquí se presupone un supuesto de continuidad y, para comprobarlo, se acude a tratamientos disciplinarios

más allá de la historia y más allá del siglo XVIII.

## 2.2. Las fuentes, la visión indígena y el problema de la continuidad; de Guaman Poma de Ayala y los cronistas del XVI a la tradición oral del siglo XX

Si el primer capítulo se define a partir de un tratamiento histórico que intenta entender los conceptos en el contexto en que éstos son producidos y que además se acude a un cuerpo homogéneo de datos de un mismo fondo documental, la segunda parte se aboca a los mismos documentos, pero ya no entendidos en su propia lógica, sino a partir de fuentes heterogéneas en su naturaleza y temporalmente distantes entre sí. Por otra parte, la mirada sobre los textos coloniales implica una tensión epistemológica; la segunda parte supone el hecho colonial y lo supera en la búsqueda de un “sistema” de pensamiento andino que goza de una asombrosa continuidad.

La argumentación central de Szeminski es considerar que, si bien el programa rebelde asumía la religión católica, los adelantos técnicos traídos por los españoles, la estructura de poder monárquico, entre otras, existían al interior del mismo prácticas que indicarían la presencia de una “mentalidad” indígena distinguible del “pensar en español” (Szeminski, 1983: 83). Supone como principal hipótesis “la presencia, entre los insurgentes, de una visión de la historia completamente diferente de aquella hispano-católico-europea” (Szeminski, 1983: 84). Esta visión tendría que ver con la representada en tiempos del tawantinsuyu y que se refiere a la ordenación del tiempo-espacio. Desgraciadamente, como el autor lo señala, las fuentes directamente relacionadas con la insurrección suministran solamente informaciones fragmentarias, que pueden ser interpretadas sólo si se dispone de algún punto de referencia.

Los puntos de referencia a la imposibilidad documental de las fuentes del siglo XVIII corresponden a dos concepciones de la historia que, según Szeminski, representan la visión prehispánica. Por lo tanto, asumimos que para el autor las visiones de la historia de estas dos fuentes referenciales pueden ser utilizadas para entender los documentos emitidos en español por los rebeldes. Una de ellas es la recogida por Felipe Guaman Poma de Ayala a finales del XVI y principios del XVII<sup>5</sup>, la otra corresponde a la versión del indígena Abdón Yaranga Valderrama, comunero en 1972 de Huancaraylla en la provincia de Vilcas Huaman (actual departamento de Ayacucho). Siguiendo a Szeminski, ambos textos son muy similares entre sí, puesto que “Guaman Poma de Ayala era igualmente originario de Vilcas Huamán, se puede suponer que el texto anotado en 1972 es el desarrollo de un mismo texto ya conocido desde el siglo XVI en la misma provincia” (Szeminski, 1983: 84). La

<sup>5</sup> La obra de Guaman Poma de Ayala corresponde a la famosa *Nueva corónica y buen gobierno*, escrita por el autor a partir de 1570 aproximadamente, y terminada alrededor de 1615.

vinculación estratégica propuesta por el autor permite argumentar que los documentos tupamaristas pueden ser interpretados y entendidos desde dos lógicas discursivas distintas; una, de carácter textual, intervenida por una fuerte raigambre cristiana y, otra, sujeta a la experiencia etnográfica a partir del registro oral. Ante tales afirmaciones cabría preguntarse: ¿Es posible que dos fuentes de distinta naturaleza puedan ser consideradas para interpretar un programa rebelde del cual se asumen ciertos principios andinos? El compartir un mismo origen territorial ¿es condición *sine-qua-non* de la producción de un mismo contenido?

A falta de otras fuentes Szeminski acude a dos discursos históricos para explicar un tercero, pasando por alto las condiciones de producción en que son elaboradas las dos versiones. En efecto, los estudios sobre la nueva crónica evidenciaron las influencias culturales con la que esta última sería escrita (Adorno, 1989). En tal sentido, Serge Gruzinski radicalizó una posición metodológica en que era prácticamente imposible acceder, a partir de las fuentes escriturales tempranas, a las contenidas de una tradición precolombina. Según él, se pasaron por alto la revolución de los modos de expresión, el paso de los registros prehispánicos (oralidad y pictografía) a la escritura alfabética (Gruzinski, 1995: 10). Si situamos a Guaman Poma en el contexto en que escribe, a quién se está dirigiendo, las pretensiones de su discurso, no podemos pensar que es un fiel espejo de la cultura de la cual descende: su obra debe ser mirada como el reflejo de una modalidad de *colonialidad del saber* (Walsh, 2005), desplegada como uno de los mecanismos de dominación colonial. La condición india del cronista no autoriza a Szeminski a proponerlo como un receptor colonial de la tradición incaica. Lo mismo valdría, y con mayor razón, para la crónica andina producida por los españoles durante la conquista, sujeta a formas de representación propias de los estilos narrativos que gobernaban las producciones textuales durante el siglo XVI y que no necesariamente traslucían los principios culturales andinos en un contexto de traducción y resignificación histórica de los mismos.

Siguiendo la misma argumentación, la tradición oral rescatada en 1972 en clave etnográfica fue usada como “dato” comprobatorio de una percepción indígena del tiempo y el espacio invariante al devenir histórico. Las críticas de Mark Thurner (1998: 459-485), en este sentido, parecen pertinentes a una etnohistoria que vinculó sin cambios sustantivos los siglos XVI y XX, olvidando los procesos de conformación de las identidades étnicas en la colonia (Wachtel, 1997: 677-708). La analogía etnográfica practicada por investigadores cercanos a la antropología y que supuso la comparación de material etnográfico con documentos históricos, como la aplicación de información histórica contemporánea para entender material arqueológico, fue riesgosa en cuanto legitimó la certeza de la continuidad en ámbitos específicos de la cultura, imponiéndole al pensamiento andino una estabilidad casi geológica.

### 2.3. De la visión indígena sobre del tiempo-espacio en el XVIII; una aproximación antropológica a un problema histórico

Si de estar implícita una visión indígena en el programa rebelde ¿Cuál es esta visión? ¿Cómo ha sido reconstruida? ¿A partir de qué fuentes se ha podido constituir un “sistema” de pensamiento sobre el tiempo-espacio en épocas prehispánicas? Y, a partir de esto último, ¿cómo puede un sistema de pensamiento estar reflejado sobre las restituciones que históricamente efectúan los rebeldes? Volviendo a Szeminski:

Dos concepciones de la historia me han servido en la búsqueda que he adelantado y que tiene por objetivo establecer que conceptos referentes al tiempo y a la historia funcionaban en el antiguo Perú y cuál fue la relación de estos conceptos con la visión del presente, es decir, como influía la descripción propia de la situación del individuo y de su grupo en la representación y calificación del presente, pasado y futuro. Entre aquellos conceptos, más precisamente, en las representaciones de la realidad presente y pasada, he buscado el porqué los movimientos campesinos en las tierras del Tawantinsuyu, manifiestan la necesidad de reconstruir el tawantinsuyu (Szeminski, 1983: 85).

Para el autor, la categoría tiempo-espacio correspondería a un sistema de pensamiento que se adquiere en el seno del grupo familiar, es por ello que considera necesario partir analizando las estructuras familiares andinas como sistemas de clasificación. Sin embargo, admite la imposibilidad de que la familia y su organización, como las concibiese la sociedad incaica, se mantuviesen en la colonia. Para esta imposibilidad centra su análisis sobre un objeto particular, en el cual es posible reconocer cierta continuidad:

Las estructuras de parentesco, la organización de la aldea, al igual que la tradición y la actitud frente al pasado, *son algo casi tan perdurable* como la cultura de la cuál forma parte; Por esto resulta mejor comenzar por la organización familiar y del sistema de parentesco aún no modificado por la injerencia europea (Szeminski, 1983: 89)<sup>6</sup>.

Los sustentos teóricos y metodológicos para desentrañar la organización social en épocas prehispánicas son tomados del uso antropológico que Tom Zuidema (1995) le diera al material etnográfico, documental y cronístico para reconstruir la

<sup>6</sup> El subrayado es nuestro.

organización social del Cusco incaico. Szeminski reconstruye un sistema, habla de estructuras sociales y las proyecta, en cuanto sistema de pensamiento, al contexto del siglo XVIII. La composición de un sistema social-espacial en la perspectiva de Zuidema responde al intento de desentrañar la lógica del pensamiento nativo anterior a la colonización ibérica, considerando fuentes documentales españolas, mestizas e indias (Zuidema, 1995). En este sentido, la preocupación del distinguido antropólogo holandés, al parecer, no es la historización de una práctica producto de una mentalidad determinada, sino la conformación de una estructura de pensamiento alejada de transformaciones esenciales. En la lógica de razonamiento del programa de Tupac Amaru II, Szeminski supone que las “estructuras” de clasificación social son definidas, en 1780, del mismo modo a la representada por los incas en períodos prehispánicos.

La organización familiar y el sistema de parentesco en el Cusco eran determinados por los siguientes principios: a) división en tres Grupos; *Qullana*, *Payan*, *Qayaw*, b) división en cuatro grupos llamados *Suyu*, c) división en dos grupos llamados *Saya*, de los cuales llamaron a uno *Hanan* y al otro *Urín*, d) división en cinco o diez grupos llamados de diversas maneras dependiendo a quien se clasifique, e) pertenencia del individuo al grupo llamado *Ayllu*, endogámico y patrilineal, f) pertenencia del individuo al grupo llamado *Panaka*, exogámico y matrilineal. Sigamos ahora los documentos: Guaman Poma de Ayala y los cronistas del siglo XVI.

Consideremos la interpretación que los cronistas y Felipe Guaman Poma de Ayala hicieron de la clasificación del tiempo en épocas prehispánicas en función de sus improntas cristianas y sus traducciones a escenarios nativos, intervenidos por el paso de la oralidad a la escritura (Ong, 1997). El principio de la división en cinco es tomado en consideración para la construcción de las “edades andinas”, verdaderos símiles de las edades bíblicas (González, 2012: 378). Una serie de cronistas de los siglos XVI-XVII, en particular Fernando de Montecinos, describen cinco humanidades que se suceden unas a otras a través de rupturas cosmogónicas llamadas *Pacha-Kuti* (vuelta del mundo). En este sentido, Felipe Guaman Poma de Ayala en el siglo XVII reconstruía en su crónica las distintas humanidades con características particulares, a saber; a) *wari wiracocha runa* (antigua gente wiraqucha), b) *wari runa* (gente antigua), c) *purun runa* (gente del desierto), d) *awqa runa* (gente guerrera), e) *inka runa* (gente del inca). Las cuatro etapas originarias son sintetizadas por la dominación civilizadora de los incas, quienes se conforman en la clase dominante. Siguiendo la lógica de los acontecimientos de la conquista, la dominación española abre una nueva era o tiempo “histórico”; f) tiempos de los cristianos, de la conquista y de los virreyes conocidos en un lugar como *wiraqucha kristianu runa* (gente cristiana wiraqucha). No obstante, esta tradición, que pretende describir edades andinas, está sustentada en los procedimientos retóricos y en los saberes fundantes que instala la tradición escolástica. Se han estudiado las influencias narrativas que el



cronista andino recibió para elaborar su *Nueva corónica y buen gobierno* en el contexto del Perú virrenal post-toledano (González: 2012).

La pretensión de Szeminski es afirmar que las edades andinas, cuya articulación está definida por el tiempo cíclico en la que cada humanidad sería destruida por un pachakuti o vuelta de mundo, tienen cabida hermenéutica en la explicación que los insurrectos daban del tiempo-espacio en función de la existencia de un nuevo orden de cosas que la rebelión estaba a punto de consolidar. Si la presencia del sistema colonial había cambiado el orden incaico, instaurando un mundo o pacha en que los indios eran los oprimidos, la rebelión antifiscal se presentaba como la restitución violenta a ese orden utópico. En este sentido, la lógica del cambio, en pleno siglo XVIII, obedecía más a un principio milenarista, construido sobre la base de un pensamiento mítico, que a las condiciones históricas que gatillaron un descontento generalizado en el Perú virreinal borbónico. El pasado prehispánico debía ser memorizado en torno a los principios del tiempo cíclico en el que una vuelta de mundo era perfectamente esperable en el futuro.

Ahora bien, nos preguntamos, el sistema de clasificación social y temporal ¿fue asumido y comprendido por los rebeldes que emitían los documentos? Un sistema de pensamiento originario, ¿Pudo operar conscientemente en el programa que habla de restituciones de orden coyuntural? ¿Hasta qué punto el proceso colonial no somete las reglas y principios de clasificación referidas a una concepción del tiempo y la historia en la visión indígena del siglo XVIII?<sup>7</sup> Con todo, ¿cómo soluciona Szeminski el clásico problema entre estructura e historia? (Wachtel, 1973, p. 13-54).

14

### **3. Un sistema de pensamiento incaico presente en la rebelión de Tupac Amaru**

Para Jan Szeminski, la presencia de un “sistema” de pensamiento incaico operaría en forma paralela a una imposición cultural española (Szeminski, 1983: 159-160), es decir, ambos sistemas de pensamiento no son excluyentes en los propósitos de restitución de los rebeldes. Ahora bien ¿cómo se manifiesta tal perduración en pleno siglo XVIII? Citemos la solución propuesta por el autor “Si el empleo de los conceptos que le son propios (se refiere al uso de las “voces” indígenas) es muestra que un sistema ideológico perdura, es preciso buscar de una

---

<sup>7</sup> Bastante se ha escrito sobre la enseñanza religiosa a los caciques en el siglo XVIII. Nos preguntamos si el programa rebelde no refleja todo el proceso de asimilación de las formas de expresar un saber que estaban en boga durante el siglo XVIII y que se relacionan a la educación española que recibían los curacas, incas, entre otros. Nos inclinamos a pensar que las fuentes del siglo XVIII, en particular los usos indígenas que allí aparecen, no son reflejo directo de una restitución prehispánica, sino expresan su realidad inmediata: realidad que habla de una restitución imaginada del tawantinsuyu, es decir, un incario construido con las lógicas peninsulares.

manera lógica las huellas de la organización familiar incaica en los archivos parroquiales” (Szeminski, 1983: 159).

Partiendo con la continuidad de lo que denomina “organización tipo Cusco”, Szeminski encuentra que el uso permanente de voces indígenas permite llegar a la conclusión de que tales usos y denominaciones de los sistemas de parentesco en el siglo XVIII poseían el mismo sentido clasificatorio que en épocas del inca. En documentos referidos a las partidas de nacimiento de la familia Tupac amaru, como en el otorgamiento de poderes que hacen los caciques de Yanaoca a Tupaca Amaru, el autor, a partir de la existencia de conceptos similares a los que reconstruye Zuidema, establece que

de manera evidente aparecen tanto la patrilinealidad como la matrilinealidad, la edogamia Qullana y la división en hanan saya y urin saya. Puesto que hay Ayllus definidos como qullana y otros definidos con nombre propio, se puede afirmar que la clasificación qullana-payan-qayaw existía aún (Szeminski, 1983: 162).

La presencia de una serie de términos en los documentos que remiten a una clasificación parental incaica, es tomada en forma literal y asumida tal como lo hiciera Tom Zuidema en la reconstrucción de un sistema de pensamiento preincaico. Un cuestionamiento necesario es preguntarse si efectivamente los términos, en el contexto colonial, definen con las mismas reglas las jerarquizaciones sociales y las legitimidades al poder. Se acude a un modelo más bien “estático” (no dinámico) para entender las reglas de clasificación que supuestamente están expresando los documentos.

Atendiendo a lo que señalábamos más arriba sobre las divisiones sociales también expresadas en los documentos de la insurrección, es posible que de existir conceptos que estén refiriéndose a “realidades” sociales, ellos deben entenderse también en términos de la compleja red de clasificaciones existentes y asumidas en el siglo XVIII (cholos, mestizos, forasteros, etc.). Es dudoso sostener que el sistema de clasificación incaico, en tanto modelo de representación, pueda haberse mantenido hermético sin tomar las designaciones coloniales, sobre todo cuando éstas eran usadas para legitimaciones del poder, acceso a cargos y reivindicaciones en el marco de las reglas peninsulares.

#### 4. A modo de epílogo

*La utopía tupamarista* fue elaborada en una década en que la antropología cultural pretendía cierta legitimidad en la interpretación de los fenómenos históricos adjudicados al período colonial. Asumiendo la continuidad cultural y el esencialismo

como paradigma analítico, los historiadores enarbolaron las banderas del indianismo como una expresión cultural distante a la compleja red de relaciones sociales (étnicas, estamentales) que consolidó el período tardo colonial en la América hispana. Más allá de pensar, como lo hicieron Burga, Flores Galindo y Rowe, que la restitución del incario operaba estratégicamente en el plano de una comunidad imaginada (Anderson, 1993), Szeminski instaló con fuerza la posibilidad de que las estructuras de pensamiento, las estructuras de parentesco y la percepción del tiempo espacio se mantuviesen inalteradas en un porcentaje no despreciable de indígenas participantes de la gran rebelión. La intención interpretativa de este tipo de continuidad lo llevó a comparar un corpus documental, propio del siglo XVIII, con los discursos de la colonización temprana y con la tradición oral emitida por las comunidades campesinas contemporáneas. Se asumió, entonces, que las referencias legítimas a los bandos y edictos rebeldes podían estar contenidas en otro tipo de relatos, cuya naturaleza exigía otro tipo de táctica heurística, ya que el contexto de su propia producción obedecía a otras coyunturas de enunciación.

Más allá de una mirada esencialmente materialista del proceso insurreccional, existe la posibilidad de que la sociedad andina no sólo pudo lograr rearticular su ética económica a las imposiciones coloniales -rompiendo con la supuesta continuidad de la organización económica del estado inca-, sino que en la relación económica del estado colonial con la sociedad peruana virreinal es posible reconocer una dimensión social que elude la oposición indígenas/blancos (entendidos como españoles), sobre la que insiste Jan Szeminski. Las demandas y disconformidades sociales producto de las reformas económicas impuestas por la Corona, surgen paralelamente entre castas distintas de las que participan criollos, mestizos e indígenas. Los documentos referentes a los bandos y edictos rebeldes como a los juicios y disposiciones reales (referidos a la región nuclear de la insurrección), permiten inferir una participación insubordinada de criollos y mestizos al lado del inca Tupac Amaru II. Esto, más allá de las rígidas fronteras étnicas sobre las que se quiere oponer a españoles e indígenas. Las reivindicaciones del Inca con su pueblo incorporan varios elementos de orden hispano, consolidados a finales del XVIII (uno de ellos puede ser el tributo), como la inclusión de otras castas en el nuevo orden socioeconómico que los rebeldes indígenas pretendían llevar a cabo. Con todo, el proceso tupamarista y las lógicas discursivas que le dieron un estatuto político-reivindicativo, deberían ser ponderadas en el contexto de las reformas borbónicas y las nuevas condiciones tardo-coloniales que afectaron a un grupo social importante y diferenciado, en el centro sur peruano de fines siglo XVIII. En este sentido, las hipótesis que han afirmado la existencia de continuidades del pensamiento andino-prehispánico instaladas en los bandos y documentos rebeldes, deben ser cuestionadas. Con ello se hace justicia, por lo tanto, a los contextos históricos de producción y al hecho de que el proceso colonial -en tanto estructura- logró

performar y adaptar las identidades étnicas a identidades colectivas basadas en otros criterios (no necesariamente étnicos) de adscripción sociocultural -como la residencia y la localidad- legitimadas por la administración hispana en América.

## **Bibliografía**

Adorno, R. (1989): *Cronista y Príncipe. La obra de Don Felipe Guaman Poma de Ayala*. Lima, PUCP, 276 p.

Anderson, B. (1993): *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, FCE, 315 p.

Bouysse-Cassagne, T. y Harris, O. (1987): “Pacha: en torno al pensamiento Aymara”, en O. Harris (org.), *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino*. La Paz, Hisbol, pp. 15-40.

Burke, P. (1996): *Formas de hacer Historia*. Madrid, Alianza editorial, 310 p.

Burga, M. (1988): *Nacimiento de una utopía; muerte y resurrección de los incas*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 449 p.

Cornejo, J. (1949): *Túpac Amaru. La revolución precursora de la emancipación continental*. Cuzco, Universidad Nacional de Cuzco, 190 p.

Fischer, J. (1974): La rebelión de Túpac Amaru y el programa de la reforma imperial de Carlos III. *Anuario de Estudios Americanos*, 28, pp. 405-421.

Flores Galindo, A. (1987): *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes*. Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 433 p.

Golte, J. (1980): *Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima, IEP, 256 p.

González, S. (2012): Guaman Poma y el repertorio anónimo (1554): una nueva fuente para las edades del mundo en la nueva corónica y buen gobierno. *Revista Chungará*, 44(3), pp. 377-388.

Hidalgo, J. (1982): Fases de la rebelión indígena de 1781 en el corregimiento de Atacama y esquema de la inestabilidad política que la precede 1749-1781. *Revista Chungará*, 9, pp. 192-246.

Lewin, B. (1957): *La Rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*. Buenos Aires, Hachette, 1023 p.

Martínez, J.L. (2011): *Gente de la tierra de guerra. Los lipes en las tradiciones andinas y el imaginario colonial*. Lima, PUCP/DIBAM, 419 p.

Ong, W. (1997): *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México, FCE, 191 p.

O'Phelan, S. (1988): *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 351 p.

O'Phelan, S. (1995): *La gran rebelión de los Andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 237 p.

O'Phelan, S. (1997): *Kuracas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios: Perú y Bolivia, 1750-1835*. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 100 p.

Serulnikov, S. (2010): *Revolución en los Andes. La era de Túpac Amaru*. Buenos Aires, Sudamericana, 218 p.

Szeminski, J. (1983): *La utopía tupamarista*. Lima, PUCP, 297 p.

Turner, M. (1998): “Después de la Ethnohistoria. Desencuentros y reencuentros entre discursos antropológicos e históricos”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Ethnohistoria*. Tomo II. Lima, Ed. PUCP. pp. 459-485.

Valcárcel, C. (1977): *Túpac Amaru, precursor de la independencia*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 201 p.

Wachtel, N. (1997): “Nota sobre el problema de las identidades colectivas en los Andes meridionales”, en R. Varón y J. Flores (org.), *Arqueología, antropología e historia en los Andes; Homenaje a María Rostworowski*. Lima, IEP, p. 677-708.

Wachtel, N. (1973): *Sociedad e Ideología. Ensayos de cultura andina*. Lima, IEP, 228 p.

Walker, C. (1999): *De Túpac Amaru a Gamarra: Cuzco y la formación del Perú Republicano 1780-1840*. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 314 p.

Walsh, C. (2007): ¿Son posibles unas ciencias sociales/ culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales, *Nómadas*, 26, pp. 103-112.

Zuidema, T. (1995): *El sistema de Ceques del Cusco. La organización social de la capital de los Incas*. Lima, PUCP, 420 p.

Fecha de recepción: 20 de noviembre de 2019

Fecha de aceptación: 27 de diciembre de 2019

**Transitar por las revistas conservadoras en la década de los cincuenta y sesenta del siglo XX: Álvaro Jara, Rolando Mellafe y Sergio Villalobos en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* y la revista *Historia* de la Universidad Católica**

Walk through the Conservative Journals in the Fifties and Sixties of the Twentieth Century: Álvaro Jara, Rolando Mellafe and Sergio Villalobos in the *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* and the journal *Historia* of the Catholic University.

**Mario Andrés González**

Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, Chile  
mario.gonzalez@uv.cl

**Resumen**

En el siguiente trabajo se establece cuál fue la posición que adoptaron dos revistas de corte conservador, el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* y la revista *Historia*, mientras fueron dirigidas por Jaime Eyzaguirre, sobre un grupo de investigadores que se formaron en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile: Álvaro Jara, Rolando Mellafe y Sergio Villalobos, los tres asociados con influencias de la escuela francesa de los *Annales*. Se sostiene que estos jóvenes fueron promovidos por la primera y que, en la segunda, si bien no publicaron nada, fueron reseñadas sus obras más señeras, demostrando con ello que no hubo una relación “en permanente conflicto” entre ambos sectores de la historiografía chilena.

**Palabras claves:** *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*; *Historia*; Álvaro Jara; Rolando Mellafe; Sergio Villalobos.

**Abstract**

The following work establishes the position adopted by two conservative journals, the *Bulletin of the Chilean Academy of History* and *Historia*, under the direction of Jaime Eyzaguirre, about a group of researchers who were trained at the Pedagogical Institute of the University of Chile: Álvaro Jara, Rolando Mellafe and Sergio Villalobos, the three associated with influences of the French school of the *Annales*. It is argued that these young people were promoted by the former and that in the

Mario Andrés González

Transitar por las revistas conservadoras en la década de los cincuenta y sesenta del siglo XX: Álvaro Jara, Rolando Mellafe y Sergio Villalobos en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* y la revista *Historia* de la Universidad Católica

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº1, enero-junio 2020, pp. 20-46.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.1.2045



latter, although they did not publish anything, their most outstanding works were reviewed, demonstrating that there was no “permanent conflict” between the two sectors of Chilean historiography.

**Keywords:** *Boletín de la Academia Chilena de la Historia; Historia; Álvaro Jara; Rolando Mellafe; Sergio Villalobos.*

## 1. Introducción

Desde las distintas corrientes historiográficas que surgieron a mediados del siglo XX hubo una inquietud por hacer de la historia una labor que partiera de un determinado conjunto de reglas y métodos. En un ambiente en que la ambigüedad sobre dicha cuestión era patente, debido a que existía un conjunto de historiadores que no había tenido formación propiamente tal, más allá de una fina erudición y amplio bagaje cultural, el empeño de algunos intelectuales era justamente normalizar la investigación o, por lo menos, aspirar a ello.

Las distintas Memorias de Pruebas que aparecieron en la época, vienen a corroborar que había una búsqueda por dotar de un significado distinto a la producción historiográfica. Se propusieron nuevos problemas y para solucionarlos, distintas formas. En esto concordaron algunos trabajos sobre la historiografía de ese tiempo. Para Sergio Villalobos (2000: 319), quien se formó en esos momentos, expresaba que se buscaban los “grandes fenómenos económicos y sociales, los hechos masivos y anónimos y era obligado plantear tesis e hipótesis, en forma explícita o implícita, que conducían a cuadros interpretativos. Mi generación se incorporó a la tendencia, más algunos investigadores anteriores, como Góngora y Ramírez, y aparecieron muchos libros innovadores.”

Todo el campo historiográfico estaba al tanto de estas nuevas predisposiciones. Algunos se interesaban por los mismos temas, los que estaban en parte condicionados por las escaramuzas políticas y proyectuales, pero lo cual no redundaba en que fuesen compartidos ni los métodos ni las mismas perspectivas de análisis. En una biografía sobre Jaime Eyzaguirre, los autores sostenían que a este le preocupaba que los jóvenes del pedagógico publicaran más rápido que sus discípulos de la Universidad Católica, sobre todo cuando algunos de estos trataban los mismos asuntos (Góngora, De la Taille y Vial, 2002: 193). Otro, como Salinas (1994), fue mucho más allá, y llegó postular que por esas fechas se configuraron dos tradiciones historiográficas opuestas en Chile: una Tradición del Instituto Pedagógico y una Tradición Hispánica vinculada con la Academia Chilena de la Historia.

En este trabajo queremos relativizar la última afirmación. Es una lectura interesante que aportó a un modo que intentó conceptualizar el desarrollo del



fenómeno en un lapso de más de tres décadas, pero que en los hechos no graficó ciertos matices propios del mismo proceso, puesto que al interior del Pedagógico convivieron distintas formas de inteligibilidad de la historia y no sola una, las que por lo demás mantuvieron una relación ambigua entre sí, representadas por los jóvenes historiadores con cierta inspiración de la escuela de los *Annales* francesa y un grupo de jóvenes que se había formado bajo la óptica marxista.<sup>1</sup> E incluso, también en el mismo periodo se erigió el Instituto de Investigaciones Históricas al interior de la Universidad Católica de orientación conservadora<sup>2</sup>, constatando que la renovación historiográfica era un fenómeno que atañía especialmente a la universidad, vale decir, a cierto profesionalismo.

Suponiendo que Eyzaguirre, fundador de la Academia Chilena de la Historia y director del *Boletín* de la misma, al levantar el recién nombrado Instituto persistió en conservar cierta tradición, nos quedaría ver por delante cómo ambas instituciones se comportaron frente a la historiografía que estos jóvenes del Pedagógico estaban produciendo. Señalamos, desde ya, que la posición de esta “tradición hispánica” frente a estos dos grupos, si es que se puede tipificar a ambos, adoptó distintas características.

La relativa a la tendencia marxista, la hemos tratado en un trabajo anterior (González, 2020). En esta ocasión nos limitaríamos a dar cuenta de cómo se desarrollaron desde los años cincuenta hasta la década del sesenta frente al grupo relacionado con la citada corriente europea. Al consultar las fuentes que podrían dar luces de un “conflicto permanente” se observa que no fue tal, por lo menos con este sector. A estos jóvenes no se les negó un espacio en las revistas que controlaba esta tradición hispánica, a diferencia de los historiadores marxistas.

El *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* que dirigía Jaime Eyzaguirre, el exponente mayor de esta tradición, facilitó la publicación de algunos artículos de estos jóvenes investigadores como Álvaro Jara y Sergio Villalobos, por citar a los más representativos, llegando, por otra parte, a premiar la tesis de grado de Rolando Mellafe, y si bien los tres no publicaron nada en la revista *Historia* fundada en 1961, que también la dirigía Eyzaguirre, sus obras fueron reseñadas con un tono mucho más mesurado respecto al acento destemplado que le reservaron al conjunto de la obras historiográficas marxistas, cuyos autores por lo demás no publicaron nada en ninguna de ambas revistas.

---

<sup>1</sup> Habría que advertir desde ya que entre ellos mismos existían diferencias considerables, por lo que si se emplea una clasificación, solo responde a una cuestión operativa. En un trabajo posterior se tratarán con detalle, especialmente cómo se configuró aquella.

<sup>2</sup> Por historiografía conservadora nos referimos a un modo de representar la historia a partir de ciertas nociones ideológicas como las de orden, jerarquía, tradición, legalismo, unidad, correspondidas con y entre el nacionalismo autoritario y el hispanismo tradicionalista, críticas del liberalismo, la democracia, el partidismo y el marxismo.

No se intenta sostener que todas las referencias a los trabajos producidos por estos jóvenes desde aquellos artefactos culturales hayan sido exclusivamente favorables. Solo indicar que existían matices y que dar cuenta de esta escala de juicios, significa revelar el modo respecto a cómo se desarrollaron los cultores de la historiografía en la década de los cincuenta y sesenta del siglo XX. Así, cartografiar aquel terreno es uno de los objetivos que nos hemos propuesto en este trabajo, por cuanto no se puede comprender dicha renovación historiográfica sin considerar la tensión que las mismas propuestas que surgían iban planteándole a la propia disciplina, repercutiendo inevitablemente en los ánimos y voluntades de quienes deseaban cultivar la historia en ese tiempo.

Si hemos elegido las reseñas de libros como las fuentes principales para comprobar lo que estamos sugiriendo, se debe a que aquellas bastante dicen de las inquietudes de quienes las elaboraban, representando, sin duda alguna, parte de las pulsiones de la época en torno a las problemáticas que iban asomándose, sobre todo, cuando eran aprovechadas, si no para promover o cuestionar a los autores o la misma obra, propiciar el rechazo directo.

Por último, en tres partes se dividirá el siguiente trabajo. En la primera se hace mención a los soportes culturales que promovieron a estos jóvenes en sus inicios, pero que no estaban sujetos al control ideológico conservador. En la segunda, se verá el tipo de promoción que se les dio a través del *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* [en adelante, el *Boletín*] en la década de los cincuenta. Y, por último, se hace referencia al tipo de juicio que la revista *Historia* hizo sobre sus primeras obras mientras Jaime Eyzaguirre la dirigió.

23

## **2. Los jóvenes historiadores del Pedagógico, los soportes culturales de difusión de la Universidad de Chile y otras redes**

Los tres historiadores que abordaremos en el presente trabajo, Álvaro Jara (1923), Rolando Mellafe (1929) y Sergio Villalobos (1930), se formaron en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Los tres, asimismo, se graduaron en el mismo lustro. Villalobos en 1956 con la tesis *La idea de independencia de Chile*; Jara en 1957 con *Guerra y sociedad en Chile: La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios* y Mellafe en 1958 con *La introducción de la esclavitud negra en Chile y sus relaciones americanas*.

Sin embargo, antes de la obtención del título de Profesor de Estado, los tres habían tenido participación en los soportes comunicacionales de la universidad. Respecto a la revista *Clío*, la publicación del Centro de Estudiantes de Historia y Geografía del Instituto Pedagógico, Villalobos contribuyó con algunos artículos; Mellafe, con una reseña de libro; y Jara con una parte de su tesis. Los dos primeros

hicieron lo mismo en la revista *Anales de la Universidad de Chile*, aportando tanto con artículos y recensiones de ciertas obras, sobre todo Mellafe, todo lo cual sin perjuicio de la publicación en 1954 del libro *Diego de Almagro*, junto a Villalobos, a propósito de la conmemoración de los cien años del nacimiento de José Toribio Medina, cuyo patrocinio había provenído de la Universidad de Chile.

Más allá de los intersticios que proporcionaba el campo universitario, algunos de ellos, como Jara, incursionaron en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, dirigida por Ricardo Donoso (reemplazado desde 1954 por Raúl Silva Castro), y otros fueron mencionados en la misma publicación por los aportes que estaban haciendo al conocimiento de la historia. En efecto, tempranamente, en el número 118 de 1951, Jara había reseñado el libro de Claude de Bonnault, *Historie du Canada Français* y en el número 124 de 1956, publicó el artículo “Importación de trabajadores indígenas en el siglo XVII”, el que había sido parte de un homenaje realizado a Paul Rivet, divulgado en México, tal como se aclaraba en el mismo número. Por su parte, en este último número E.P.S., de seguro Eugenio Pereira Salas, reseñó (1956: 363) el *Índice de la Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile* que Sergio Villalobos había confeccionado, sosteniendo de su discípulo lo siguiente:

Entre los jóvenes historiadores que van emergiendo de las aulas del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, sobresale Sergio Villalobos en el Seminario de Historia de Chile que dirige el profesor Guillermo Feliú Cruz. A él debemos los profesionales esta utilísima compilación que ahorra tiempo precioso en la investigación.

Por otro lado, Mario Céspedes (1956: 246), en una reseña que publicó los *Anales de la Universidad de Chile*, en el número 103 de 1956, destacó esa misma recopilación preparada por Villalobos, subrayando que “el joven investigador” había cumplido una “limpia labor artesanal”. También Carlos Fredes Aliaga (1956: 277) en el siguiente número de esta misma revista, en el 104 de 1956, hizo una reseña a la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile* a cargo de Rolando Mellafe y Álvaro Jara, afirmando que:

Estimamos que no es sólo de conveniencia, sino de justicia, destacar los nombres de Alvaro Jara y Rolando Mellafe, quienes, bajo la dirección del Secretario General del Fondo, Profesor Guillermo Feliú Cruz, han realizado un valiosísimo trabajo... Ellos, actualmente agregados a la docencia en el Departamento de Historia del Instituto Pedagógico de la

Universidad de Chile, han sorteado con felicidad los múltiples obstáculos propios de las labores de esta índole... los autores realizaron un trabajo de primer orden, con una honestidad y capacidad honrosa para la historiografía chilena, a la vez que modelo permanente para futuras empresas de esta naturaleza.

E incluso, si entre ellos podían promoverse, no rechazaron tal acción, como cuando por ejemplo Villalobos (1957: 440) reseñó a su compañero Álvaro Jara por haber llevado a cabo una recopilación en 1957 sobre la ley indígena posterior a la independencia, cuyo fruto fue *Legislación Indigenista de Chile*.

Si lo anterior lo hemos dado a conocer es para dar cuenta que estos jóvenes con inquietud por la investigación, lograron contar con un lugar, ciertas promociones y respaldos, etc., desde que iniciaron una travesía de por sí compleja y llena de obstáculos. Desde la década de los cincuenta se dio inicio a la configuración de una red intelectual que se articuló entre los profesores del Instituto Pedagógico, en la que se hallaban Guillermo Feliú Cruz, Eugenio Pereira Salas, entre otros; los seminarios que algunos de estos impartieron y los soportes culturales y académicos que gravitaban, como lo fueron las revistas (Mesecke 1955: 26-27)<sup>3</sup>, sin perder de vista otras instancias como los Congresos y el contacto epistolar, como lo destacó el trabajo de Alejandra Araya (2005: 36) sobre la recopilación y selección de cartas que llevó a cabo María Teresa González sobre Rolando Mellafe.

Un mapeo de las tantas reseñas y artículos que lograron publicar estos jóvenes a través de los *Anales de la Universidad de Chile* desde el segundo lustro de la década de los cincuenta, no debería generar sorpresa si bien se sabe que en ese periodo Guillermo Feliú la dirigía, quien por lo demás, había volcado muchas energías por revitalizar una revista que en esos momentos no lograba tener un impacto muy sostenido. Ni tampoco debería asombrar que un H.R.N. (1956: 106), sin duda alguna, siglas de Hernán Ramírez Necochea, otro profesor del Instituto Pedagógico, pero de filiación comunista, haya reseñado en la revista cultural *Aurora*, comandada por Volodia Teitelboim, a Álvaro Jara, también militante del mismo partido, cuando sostenía que el trabajo vertido en *Legislación Indigenista de Chile* “nos ponía en presencia de un hombre –Alvaro Jara- que con seriedad, dedicación y

<sup>3</sup> No deja de ser interesante constatar que en una revista como *Extremo Sur*, publicación de literatura dirigida por Ester Matte Alessandri, se haya reseñado el primer libro de Mellafe y Villalobos, *Diego de Almagro*. La reseña (Mesecke 1955: 26-27) decía lo siguiente, muy en concordancia con lo que venimos proponiendo: “Esta publicación (la primera de su índole que conocemos) revela una nueva modalidad de estudios en uso en el Pedagógico, en la que se trata de incorporar de lleno a los alumnos a las labores investigativas, al manejo, interpretación y utilización de documentos. Los beneficios están a la vista: los jóvenes Mellafe y Villalobos entran por la senda de la seria investigación histórica y de la erudición, con paso firme y seguro... Los estudios de Mellafe y Villalobos hablan de la presencia de dos nuevos valores en el campo de la historiografía nacional.”

cariño se está iniciando en el rico y en el todavía poco explorado campo de las investigaciones histórico-sociales de nuestro país.”

Hasta el momento en que defendieron sus memorias de prueba, el ambiente generado en el Instituto Pedagógico le granjeó un buen pasar a estos estudiantes, lo que contribuyó sin duda alguna a conformar ciertas tradiciones, consolidar determinados vínculos y tomar posición en el campo cultural y académico (Quiroz, 2012: 36-37; Mellafe, 1995).

### 3. El *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, otro espacio de incursión

Vimos en el apartado anterior que los jóvenes investigadores del Pedagógico contaron con los soportes de difusión de la universidad: la revista *Clío*, los *Anales de la Universidad de Chile*, las prensas de la editorial universitaria y, durante la década de los sesenta, el *Boletín de la Universidad de Chile*. Si bien la *Revista Chilena de Historia y Geografía* no pertenecía directamente a la universidad estatal, mantenía lazos muy estrechos con esta y en especial con el Instituto Pedagógico a través de Ricardo Donoso, Eugenio Pereira, Guillermo Feliú y Mario Góngora, quienes eran miembros de la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía que publicaba esta revista.

No obstante, en este mismo lapso de tiempo, vale decir, simultáneamente al camino que se abrían a través de los distintos ámbitos culturales que ofrecía la universidad pública, también lograron divulgar en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, trinchera reservada para los intelectuales conservadores. Tanto Álvaro Jara como Sergio Villalobos, sin perjuicio de Mario Góngora (quien además de publicar en esta revista, a lo largo de los sesenta fue un asiduo reseñador de libros), colaboraron en varias ocasiones en la década de los cincuenta, frente a lo cual es difícil sostener que existía un permanente conflicto entre ambas “tradiciones”.

Es muy probable que se quiera insistir en que era un periodo de juventud y de formación, respecto a lo que era difícil verificar si había un proyecto historiográfico que tomara distancia de los saberes y las formas defendidas por la historiografía conservadora y también por la liberal. Lo cierto es que las tesis de estos jóvenes del Pedagógico ya anunciaban un modo diferente y mientras aquellas eran defendidas, algunos de estos seguían publicando en el *Boletín*. Pero para despejar dudas, no nos queda más que dar cuenta qué fue lo que propagaron en este medio de comunicación con el objetivo de ver el tipo de relación que se estableció en el campo historiográfico de la época y cómo se fue desarrollando. Como se ha decidido abordar solo a tres de estos personajes, de quienes Julio Pinto (2016: 52) se refirió como “un grupo que recibió la evidente influencia de la escuela francesa de

los *Annales*”, partiremos con Sergio Villalobos, posteriormente con Rolando Mellafe, para concluir con Álvaro Jara.

### 3.1. Sergio Villalobos

El primer trabajo que publicó Villalobos (1955:116-153) en el *Boletín*, se intitulaba del siguiente modo: “Dos cronistas: Alonso Borregán y fray Antonio Vázquez de Espinoza”. Siguiendo el rescate de los cronistas, tal como lo hicieron Barros Arana, Vicuña Makenna y Medina, sostenía que “dar a conocer” a estos dos autores, “escasamente difundidos en Chile, y subsanar en pequeña parte ese inconveniente, es el propósito del presente artículo”. Respecto a Borregán, Villalobos esperaba contribuir con el conocimiento de un cronista que diera luces sobre la vida del Chile colonial, cuyo relato estuvo oculto “durante muchos años a la vista de los historiadores”. Lo destacó porque “corresponde a una fuente de primera mano” de “modo que resulta una crónica totalmente independiente de las demás, escrita según lo que el autor vio y oyó decir a los soldados que se habían movido por el escenario de la conquista”.

Con la visibilidad de este cronista, quien surgió de “la multitud de soldados sin relieve que formaron las huestes conquistadoras del Perú”, se intentó dar a conocer a un hombre que alimentó deseos de superación, según Villalobos, principalmente por estar inmerso en un ambiente “bélico, de brutalidad, de vicios, de vida sensual”, etc. Si la intención del joven investigador fue la de rescatar del olvido a un sujeto anónimo, estuvo mediada, al parecer, por dar cuenta de cómo fue la vida del mismo, cuando después de sufrir continuos abusos, vinieran de donde vinieran, e implorando justicia, el sistema real hizo oídos sordos a sus denuncias, arrastrándolo al desamparo absoluto.

Un cronista, con cuyo testimonio se hacía manifiesta la vida de los miserables, no especialmente hablando desde el lugar de los indígenas, sino dando cuenta de lo que ocurría al interior del estrato español. Aquello, quizá, es lo novedoso de la voluntad de Villalobos, mostrar en una revista de corte hispanista, las contradicciones de una nueva formación social que no tenía tanto de promisoría. Terminó aquella parte sosteniendo que Borregán “no se propuso otra cosa que narrar los sucesos que había vivido y los atropellos sin cuenta que había sufrido, como un medio eficaz de alcanzar una justicia siempre esquiva y una gloria largamente deseada”.

Por más que desde acá se quiera ver cierta actitud de Villalobos frente a la vida de aquel, lo cierto es que respecto al segundo cronista olvidado, la posición fue un tanto distinta. Villalobos consideró que lo que se desprendía de la mirada particular sobre Chile en el *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales* de

fray Vázquez, por más que haya hecho una descripción, a veces, exacta del territorio, no era más que un artilugio construido a partir de otros autores, poniendo en duda que el religioso hubiese estado en Chile. Luego de dar ciertos ejemplos para contradecir su estancia en el país, Villalobos, sostenía que la crónica bajaba “de valor histórico inmediatamente y pasa a ser una fuente de segunda mano para nosotros”, por lo menos la que atañía a la descripción del territorio nacional.

Pese a lo anterior, lo curioso es que Villalobos, más allá de la veracidad de la permanencia del fray, terminó afirmando que la imagen de una “sociedad americana floreciente, admirable, afanada en progresar” que surgía del *Compendio*, sí correspondía con la americana de comienzos del siglo XVII, siendo los abusos uno que otro, como en toda sociedad. Al distanciarse de hacer una invectiva contra la representación hispanista, cerraba su trabajo enfatizando en que “en las páginas de fray Antonio Vázquez de Espinoza se ha unido a la belleza del buen decir castellano, la de la obra colonizadora de España”.

Esta primera contribución de Villalobos en el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, como se desprende, es bastante nebulosa si se mira con cierta atención, pues si en su primera parte contradice el espíritu que se intentaba expresar a través de las páginas de la revista, en la segunda parece desandar lo realizado. Vericuetos de juventud, quizá, sobre todo cuando se está en un proceso de formación y los filtros ideológicos estaban vigilantes.

El segundo trabajo con el que contribuyó Villalobos que data del primer semestre de 1958, trató del diario del científico sueco C. Skogman. No se ve un problema planteado que haya orientado la exégesis ni tampoco que obedeciera a un proyecto de investigación que justificara tal decisión. A decir verdad, gran parte de este artículo fue una transcripción de lo que el marino sueco dijo sobre Chile sin que mediara algún tipo de interpretación. No obstante ello, de la lectura de la descripción que hace el científico, se ven desplegadas variadas dimensiones de lo social de aquella época, desde las costumbres de las clases populares, la vida cotidiana, su moralidad, hasta las modas de las clases altas y sus distracciones, pasando por las distintas actividades económicas, culturales y políticas del país, lo que si se quiere forzar, podría tener cierta relación con la declaración que hiciera dos décadas después (1980), cuando sostenía que se debía abarcar un cuadro general de la historia del pueblo chileno, no solo en sus aspectos políticos, militares y diplomáticos, como se había cultivado hasta esa época.

En el número 66 de 1962, sería la última contribución de Villalobos en el *Boletín* mientras Eyzaguirre estuviera vivo. En esta ocasión, sin embargo, su colaboración fue distinta, pues su trabajo se restringió a traducir un artículo que le encargó, mediando Lewis Hanke, a C. Harvey Gardiner. Este último había hallado en el archivo de William H. Prescott, un conjunto de cartas enviadas por algunos

intelectuales chilenos del siglo XIX, como Andrés Bello, Benjamín Vicuña Makenna, Barros Arana y Pedro Félix Vicuña. Gardiner preparó una nota introductoria y presentó las cuatro cartas.

Habría que señalar que en el índice del *Boletín* el artículo se consigna como autoría de Gardiner y que únicamente a pie de página se especifica que fue Villalobos quien lo tradujo. Como sea, en estas cartas se puede ver cuál fue el grado de inspiración que Prescott produjo en aquellos pensadores y qué fue lo que los movilizó a contactarse con él, siendo las misivas un interesante aporte para reconstruir las tradiciones historiográficas de los historiadores decimonónicos.

Para sintetizar, debemos señalar que si bien los aportes de Villalobos fueron menores, más bien circunscritos a la publicación de algunos documentos para el conocimiento de la historia local, no le cerraron la entrada a su nombre en esta revista conservadora. Por cierto, no propuso nada que incomodara al director ni tampoco se posicionó directamente en las filas desde donde se lanzaban los dardos contra la corriente hispanista. Las diferencias irreconciliables que lo podían distanciar de este sector ideológico, si es que eso fue así, no se produjo en esta época. De seguro, hubo de pasar un par de décadas para ello, pero como se vio, hasta esta parte nada de ello ocurrió.

### 3.2. Rolando Mellafe

A diferencia de Villalobos, Rolando Mellafe, no publicó en el *Boletín*, por lo menos en el tiempo que lo dirigió Eyzaguirre, que es el que se estudia acá. Difícil dar con la razón, pues así como lo hizo Villalobos, del mismo modo podría haberlo hecho el joven Mellafe. Quizá este ya había adoptado una distancia frente a la Academia, cuestión también espinosa si es que se desea asegurar. Si hubiese sido así, si Mellafe rechazó publicar en esta revista de aire aristocrático, tal acción no impidió que la Memoria de Prueba que presentó en 1958 para la obtención del título de Profesor de Estado de la Universidad de Chile, haya sido galardonada como la mejor tesis de ese año, justamente, por la Academia Chilena de la Historia.

Esta institución desde 1956 había fundado el premio Miguel Cruchaga Tocornal, en honor a uno de sus fundadores, con el “deseo de alentar en la juventud el cultivo de la historia patria y dar estímulo a nuevas vocaciones científicas” (Eyzaguirre, 1963: 8). Hasta el momento en que Mellafe fue distinguido, solo dos estudiantes habían sido agraciados. El primero, Andrés Huneeus, estudiante de Derecho de la Universidad de Chile, con la *Historia de las polémicas de Indias en Chile en el siglo XVI*, y el segundo, Gonzalo Vial, también estudiante de Derecho, pero de la Universidad Católica, con su tesis *El africano en el Reino de Chile*. En 1958 fue el



turno para el estudiante del Instituto Pedagógico de la universidad estatal, quien presentó *La introducción de la esclavitud negra en Chile*.

Nuevamente se advierte que, por más conservadora que haya sido la Academia, había cierta porosidad que permitía que jóvenes del pedagógico, pasaran por sus filas. Ya convertida en libro y publicada como parte de los *Estudios de Historia Económica de América* del Departamento de Historia del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, el estudio de Mellafe había sido el segundo de la serie *Trabajo y Salario en el periodo colonial*, el cual se inició con un trabajo de Álvaro Jara, compañero de ruta de Mellafe en estas investigaciones. Mellafe (1959: 7) decía que “con ciertos tipos de archivos y con una elaboración masiva, estadística y tendiente a la obtención de resultados concretos y objetivos”, se buscaba, si bien desde monografías limitadas, una futura síntesis, una visión de conjunto de la sociedad de la época.

Era una propuesta muy distinta a la que estaba promoviendo Eyzaguirre desde la historia del derecho indiano y que producían sus discípulos en las escuelas de derecho de las universidades de Chile y Católica, tanto en la forma de comprender la historicidad de los fenómenos sociales como en el modo en que se encaraba la misma. Una renovación historiográfica que no podría haber sido producto de las concepciones hispanistas cultivadas en aquella época, sobre todo, por los imaginarios sociales que no alcanzaban a ver la magnitud de las nuevas fuentes y problemas.

Pero a pesar de ello, lo anterior constituye otro dato más para advertir que la tensión entre dos tradiciones, si es que la hubo, no se dio en la década de los cincuenta. A decir verdad, la cuestión no está tan clara ni tampoco es palpable a simple vista. En el mismo *Boletín* un A.A. (1959:192-193), probablemente, el abogado y Académico Electo de la Academia Chilena de la Historia, Aniceto Almeyda, reseñó el libro de Mellafe. En esta reseña se rotulaba que la obra correspondía a un proyecto originado en el Departamento de Historia del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, que había tenido patrocinio pecuniario de la Fundación Rockefeller y que había obtenido el premio recién señalado, manifestando dicho sea de paso, que las “condiciones excepcionalmente favorables en que se ha dado comienzo a esta empresa, la preparación profesional de los autores (refiriéndose también a Álvaro Jara) y su ya no corta experiencia en materia de investigación histórica, permiten esperar que sus esfuerzos habrán de ser coronados por el éxito.”

En otra parte el reseñador aludía a que el propio Mellafe para responder a varias interrogantes que se planteó había debido recurrir a la economía y la demografía, haciendo ver con ello que la renovación historiográfica iba por un camino muy distinto por donde transitaban los defensores de la historia del derecho indiano. Si bien el autor le criticó problemas de método y “afirmaciones extremas y

en cierto modo contradictorias” que desconcertaban, decía que la investigación era seria y novedosa, con amplitud de fuentes. No obstante, este juicio, debemos advertirlo con énfasis, se debió a una lectura ligera de la obra de Mellafe, por cuanto este último no sostuvo lo que A.A. le atribuyó cuando expresó que se contradecía. Como sea, la primera gran obra de Mellafe, tuvo su reseña en la tribuna de la tradición hispánica y aunque medianamente favorable (desafortunadamente, por una lectura superficial), hizo posible que el público lector se enterara de ella, sin perjuicio de su premiación.

Por último, no se puede dejar de señalar que Mellafe se incorporó en 1983 a la Academia Chilena de la Historia, ocupando el lugar que dejó el abogado Pedro Lira Urquieta. El discurso de recepción lo llevó a cabo Ricardo Krebs, un fiel representante de esta tradición hispánica. Lo mismo ocurriría con Álvaro Jara, cuando en 1996 llegó a ocupar un sitio en la citada Academia, historiador del que hablaremos en lo inmediato.

### 3.3. Álvaro Jara

Álvaro Jara, el último joven investigador del Pedagógico que se ha considerado en este trabajo, lo hemos dejado al final, puesto que fue quien más publicó en el *Boletín* durante la década de los cincuenta, siendo quizá el más importante de los tres, por los problemas que en esos momentos estaba esbozando en una revista de tales características.

En el número 51 del año 1954, su primer paso por el *Boletín*, publicó el artículo “Pineda y Bascuñan, hombre de su tiempo. Tres documentos.” Partió, sin eufemismo, expresando que los tres documentos trataban de las actividades del Capitán Pineda y Bascuñan, las que entroncaban directamente con la “vida económica del siglo XVII”, para luego añadir que si bien no tenían “en sí mismos gran valor biográfico”, mostraban al individuo “actuando a la usanza de la época” (Jara, 1954: 77). Aquella perspectiva que decía asumir, la refrendaba a partir de las lecturas y los problemas que se había planteado Marc Bloch en su *Introducción a la historia* (una edición de FCE de 1952), dato relevante, ya que no era muy recurrente que entre los historiadores de la época manifestaran cuestiones relativas a referentes teóricos y marcos conceptuales, salvo los historiadores marxistas.

¿Cómo Jara llegó a publicar en una revista cerrada para una elite aristocratizante y contraria al profesionalismo que se impartía en el Pedagógico, si seguimos la lectura de Salinas? Esta pregunta que debiésemos haberla trazado cuando iniciamos el apartado con Villalobos, la hacemos ahora, debido a que Jara, a diferencia de este, cuando dio inicio a la serie de trabajos publicados en esta revista tenía una orientación clara y objetivos resueltos. En efecto, además del artículo ya

referido más arriba, en otros cuatro números dio a conocer siempre con el mismo título “Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile”, algunos documentos que anunciaban las nuevas inquietudes.

En el primer número en que fueron divulgadas estas fuentes, Jara (1956a: 119) expresó que era necesario no descuidar los problemas que la historia *económica y social* podían plantearle a la historia, sobre todo los relacionados con el *trabajo del indio*, el “estrato fundamental de la sociedad colonial”. Agregaba que lo anterior no redundaba en un problema de escases de este tipo de documentos, sino en una despreocupación generalizada por los mismos. Con mucha cautela, indicaba que publicarlos serviría para futuras investigaciones que podrían contrastar “muchos aspectos prácticos de la realidad y verdadera condición de los indios, y que serán ilustrativos del funcionamiento de la legislación, sin que signifique opinar sobre su eficacia o sobre su falta de eficacia”.

¿Habría sido una decisión de la Comisión de Redacción advertirle al autor qué posición debía adoptar frente a los documentos? No lo sabemos. Pero es claro que entre esas líneas se advertía un problema ajeno al imaginario conservador. Si Jara decidió asumir una distancia interpretativa de los documentos y no hacer juicios sobre aquellos, tal vez como un modo de filtro, lo cierto es que era explícito en señalar que los proponía para escudriñar en otro tipo de cuestiones: el indio y su explotación durante la colonia, a diferencia de otros historiadores que les preocupaba la situación del obrero en el periodo republicano, pero que tenían en común, lo subalterno.

En el siguiente número, 55 de 1956(b), insistía en lo mismo. Decía querer llamar la atención sobre los “problemas del trabajo” en el “periodo de dominación española”, agregando que el nuevo documento que se entregaba al lector “no se refiere a reglamentación estatal ni emana de autoridades” (94), sino más bien a que era una lista de los salarios que obtuvo un grupo de indígenas de la época. No solo, como se puede apreciar, esbozaba otros temas, disímiles a los políticos y aristocráticos que defendía la Academia y que eran escudados por la tradición hispánica, sino que también proponía el estudio sobre la base de otras fuentes que no habían sido objeto de análisis, ya que no estaban consideradas dentro del canon historiográfico de aquel sector.

Por más que Eyzaguirre haya estado a gusto debido a que el *Boletín* contribuía a la circulación de nuevas fuentes para el estudio del Reino de Chile, es poco probable que no haya advertido que Jara estaba proponiendo un nuevo modo de encarar el periodo colonial, modo que podría haber asestado un golpe a las formas que empleaba esta tradición para escudriñar la historia. ¿Acaso a este sector conservador no le importaba la situación del indígena más que para dar buena fe de que la legislación real lo trataba de muy buen modo?

En uno de esos mismos números que acá comentamos, J.E.G. (1958: 139), indudablemente Jaime Eyzaguirre Gutiérrez, al reseñar el libro *El prejuicio racial en el nuevo mundo. Aristóteles y los indios de Hispanoamérica* de Lewis Hanke, enfatizaba en que si bien Ginés de Sepúlveda justificó la esclavitud indígena a través del *Democrates*, fue indiscutible que Carlos V favoreció la postura del padre Las Casas, condenando el libro de Sepúlveda por varios siglos. Agregaba, por lo demás, que en el libro de Hanke se concluía señalando que en las actitudes españolas hubo “un deseo sincero, aunque no siempre realizado, de asimilar al indio al cristianismo y de tratarle como igual.”

Esta era una cuestión algo compleja, puesto que en esa misma época refiriéndose no necesariamente a la ley, sino más bien al indígena mismo, Eyzaguirre (1958: 32) sostenía con un tono por completo descalificador, lo siguiente:

Ajeno a toda lucubración metafísica, no tienen para él sentido las ideas de patria, de honor, de gloria, de justicia y derecho. Apenas algo más que el instinto lo mueve. Y por sobre el temor filial, el respeto a la mujer, las reacciones del pudor, la compasión por los ancianos y enfermos, exalta la fuerza, la sexualidad, el robo y la borrachera. Ni aun la audacia extraordinaria que supo en todo momento desplegar en su lucha con el conquistador, tiene semejanza con el heroísmo de estirpe occidental.<sup>4</sup>

Era imposible aproximarse a la historia de los grupos indígenas a partir de este tipo de prejuicios y a través de las fuentes legales y oficiales emanadas por el poder central. El nuevo objeto de estudio demandaba también nuevos documentos para tratar uno de los problemas historiográficos latentes de la época: confrontar el espíritu de la ley y la vida real. Y a eso Jara, a través del *Boletín* estaba, paradójicamente, contribuyendo. Quería visibilizar la historia de aquel silenciado por siglos. Como bien señala Enriqueta Quiroz (2012: 15), Jara se propuso tanto una historia económica y social de la colonia, con el afán de “dar a conocer los derechos de los pueblos originarios y ayudar a denunciar procesos de injusticias nacidos a raíz de la conquista y colonización española.”

Es que Jara a diferencia de los hispanistas que defendían la nobleza que motivaba la gestación de la ley que regulaba los dominios coloniales y sus súbditos, le parecía que las “órdenes no siempre bastaban a desarraigar prácticas motivadas por la ‘codicia del interés y la granjería’” (Jara, 1958: 103). Cuando publicó por

<sup>4</sup> Este libro tuvo su primera edición en 1948 por el FCE. La que se cita acá es la segunda edición, de una década después; como se puede ver, se siguió sosteniendo la misma imagen del indígena.

última vez en el *Boletín* en 1959, después de haber transcurrido más de dos años desde que terminó su Memoria de Prueba, por lo que debía haber sido conocida la tesis que aquel había formulado, siguió insistiendo en su propuesta, señalando que Mellafe, dicho sea de paso, era su compañero de estudios en aquella empresa (156).

La marcha de Jara por el *Boletín* durante la década de los cincuenta, no fue en modo alguno marginal. Dos cuestiones se pueden extraer de la lectura de estos textos. La primera, que había una intención de rescatar la historia viva de los indígenas. Y la segunda, que, para ello ya no se podía reducir la construcción de ese pasado a partir solo de los documentos legales. En una introducción a la publicación de estas fuentes decía creer “que el pasado sólo puede ser entendido si se aprovechan en toda su amplitud los documentos y testimonios que permiten reducirlo a proporciones exactas y concretas y que van más allá de lo meramente jurídico...” (Jara, 1959: 158).

### 3.4. Conclusiones del capítulo

Para cerrar este apartado, no podemos dejar de señalar algunas cuestiones relevantes que conciernen a las promociones intelectuales y las redes. Una primera cuestión que indicáramos, es que al abrir la revista e iniciar la lectura del trabajo de Jara, sobresale de dónde provenía el autor, cuyo nombre y adscripción académica aparecía en el centro de la primera página y no a pie de esta: “Investigador de Historia Social y Económica del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile”. Expresado de otra manera: ni de las escuelas de derecho de las dos principales universidades, ni del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica, de donde procedían los discípulos de Eyzaguirre.

Armando de Ramón (1996: 318), testigo de época y discípulo en esos momentos de Eyzaguirre, sostuvo que Jara fue patrocinado por el mismísimo director de la publicación, lo que si fuera cierto, desmiente la tesis de sectores irreconciliables. Eyzaguirre, quien controlaba la revista, podría haber impedido, aunque quizá con dificultad, que circularan las ideas de quien anunciaba un nuevo modo de aproximarse al pasado. Pero, como se vio, no fue el caso. Es más, la presencia en la Academia de historiadores eminentes del Instituto Pedagógico no era una cuestión desconocida. Guillermo Feliú Cruz y Eugenio Pereira Salas, ambos profesores de prestigio en el campo académico y profesores del Pedagógico, eran miembros de número de la Academia Chilena de la Historia, sin perjuicio de que Juan Gómez Millas también pertenecía a esta.

Si no es suficiente con lo anterior, cabría decir que el propio Pereira llegó a ser el presidente de la corporación en 1962, cuando era público que había levantado el Centro de Investigaciones de Historia Americana, en el cual Mellafe y Jara se

desempeñaban, pudiendo llevar adelante sus investigaciones. Es tan probable que Jara, y el resto, haya conseguido publicar en el *Boletín* con la anuencia de los dos, así como con el respaldo de Eyzaguirre, sobre todo, porque este último y el grupo de discípulos, no advirtieron en estos una sobreideologización que determinara y condujera de antemano los resultados de sus indagaciones (véase más adelante la reseña que hace Vial a Jara), como sí lo denunciaron respecto a la historiografía marxista de ese tiempo.

La lectura marxista, por lo menos la más importante, compartió la representación que produjo la historiografía liberal de un periodo colonial oscuro, añadiéndole además que aquel destilaba características feudales, al contrario de cómo lo percibían los jóvenes Mellafe y Jara. Este tipo de cuestiones hizo posible que cierto tipo de andanzas (que no se puede confundir con lazos amicales profundos) fueran más o menos comunes entre estos últimos y el sector conservador, como converger en una misma publicación y mantener el interés por el periodo colonial. Pero también habría que fijar, aparentemente, en un determinado límite las perspectivas políticas que podrían haberlos apartado entre sí como para no haber compartido ningún tipo de espacio, tal como ocurrió entre el sector marxista y el conservador. Las críticas que le propinaron a la historiografía conservadora Julio César Jobet y Marcelo Segall, por ejemplo, no dudaron en ser devueltas por estos con el mismo ímpetu.

Como bien señaló Luis Ortega (1987-1988: 57-58), una vez que emergieron nuevas perspectivas económicas a fines de la década del cuarenta, se buscaba “desentrañar los orígenes del escaso grado de desarrollo económico del país” y a ello, la historiografía de izquierda, se alineó políticamente empleando para el análisis algunas categorías del marxismo. La preferencia por la etapa colonial de los historiadores profesionales, como Jara, Mellafe, Villalobos, Góngora, etc., vale decir los jóvenes que transitaron por las páginas del *Boletín*, según Ortega, se debió a que de esa forma evitaban caer en el ideologismo e inmediatez que caracterizó a esta historiografía de izquierda.

Para este último sector era imposible tener en cuenta un horizonte de posibilidades sin recurrir a un determinado momento de la historia, a menudo el periodo republicano, el que consideraban clave para explicar los mecanismos que ataban a la nación en el subdesarrollado. No es que la tradición hispanista no haya tenido una posición al respecto. Ocurrió que su ideología le impedía ver que era tan ideológica como el resto.

#### 4. La revista *Historia* y el juicio sobre Mellafe, Jara y Villalobos

En esta sección escudriñaremos qué vínculo tuvieron los jóvenes investigadores del Pedagógico con la nueva revista *Historia*, fundada y dirigida por Jaime Eyzaguirre en 1961. En primer lugar, abordaremos algunos aspectos históricos de la publicación y su composición para ir despejando las dudas que podrían emerger, sobre todo para ver en qué medida tomó distancia esta nueva publicación del *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, para después entrar de lleno en el asunto que nos convoca.

El Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica fue fundado en 1954 y la revista *Historia* se convirtió en el soporte de difusión de aquel. A falta de una tradición historiográfica en la UC, Eyzaguirre fue convirtiendo este espacio en un lugar de encuentro de los discípulos que provenían de las carreras de derecho en las que impartía docencia. Una trinchera que hiciera converger a sus discípulos que persistían en los estudios relativos al reino de Chile, como también a los nuevos que, al pasar el tiempo, se fueron aproximando a fenómenos más recientes.

Cuando la revista vio aparecer su primer número estaba conformada, además de Eyzaguirre, por Julio C. González Avendaño, Javier González Echenique, fray Gabriel Guarda Geywitz, Ricardo Krebs Wilckens, fray Carlos Oviedo Cavada, Armando de Ramón Folch y Gonzalo Vial Correa. Al transcurrir los años, se sumaron Patricio Estellé, Julio Retamal Favereau Méndez, los únicos provenientes del Pedagógico, pero muy jóvenes, Walter Hanisch Espíndola, Andrés Huneeus Pérez y Fernando Silva Vargas.

De todos estos, Eyzaguirre, Javier González, fray Gabriel Guarda, Ricardo Krebs, Armando de Ramón, Gonzalo Vial, Walter Hanisch eran Miembros de Número de la Academia Chilena de la Historia, lo que no constituye una representación menor. La diferencia radicaba en que en la revista *Historia* la presencia de profesores del Instituto Pedagógico con una larga trayectoria académica e intelectual como miembros era prácticamente nula, salvo como ya se mencionó a los jóvenes Retamal y Estellé, quienes recién iniciaban la carrera al interior de la universidad. Lo anterior es muy distinto con lo que ocurre hoy a propósito de las publicaciones científicas que necesitan para su validación la incorporación de elementos externos. Así, *Historia* se cerró para sus fundadores, distanciándose del *Boletín* en ese aspecto. Habría que decir, por último, que mientras *Historia* fue dirigida por Eyzaguirre, ninguno de estos tres historiadores, Villalobos, Jara y Mellafe, pasaron directamente por sus filas, como sí lo habían hecho en el *Boletín*.

Es cierto que en el número 9 correspondiente a 1970 se publicó un artículo de Carlos Sempat Assoudarian, por poner un ejemplo significativo, y en el número

10 de 1970 a Sergio Villalobos, pero a esta altura Eyzaguirre había muerto y el Instituto de Historia de la Universidad Católica había sufrido una serie de cambios debido a la reforma universitaria. De hecho, Villalobos desde inicios de los setenta ya era parte del plantel de esta universidad. A decir verdad, eran otros tiempos que demandan un estudio distinto. Por ahora, lo que nos preocupa es la relación entre estos jóvenes y la revista *Historia* mientras estaba bajo el control Eyzaguirre, vale decir, hasta el número 6, correspondiente al año 1967.

Prácticamente quienes publicaron en esta revista, fueron los discípulos y amigos de Eyzaguirre. Ni marxistas ni los jóvenes que estamos repasando acá lo hicieron. No obstante, sí fueron reseñados, a diferencia de los historiadores de izquierdas, que solo contaron con Hernán Ramírez en aquella sección. El resto había sido objeto de crítica en el Fichero Bibliográfico, en donde las recensiones eran más acotadas.

Lo que nos proponemos de aquí en adelante es fijar la atención en el juicio que se emitió sobre los libros de estos tres jóvenes. Sostenemos desde ya que fue una disposición diferente respecto a la que hicieron sobre los historiadores marxistas, por cuanto si de estos últimos no se destacó nada positivo, reduciendo sus trabajos a panfletos políticos (González, 2020), en cambio, las críticas contra las obras de estos profesores e investigadores del Pedagógico, no fueron desfavorables por completo.

37

#### 4.1. Rolando Mellafe

El libro de Rolando Mellafe, *Introducción de la esclavitud en Chile. Tráfico y rutas*, fue reseñado por Javier González Echenique (1961: 344-347) en el primer número de *Historia*. Partió señalando que la obra era parecida por el contenido a la que había escrito Gonzalo Vial, *El africano en el reino de Chile*, complementándose en “forma muy útil” y constituyendo “aportes de importancia para el conocimiento del tema”.

Enfatizaba en que el libro trataba aspectos que no estaban relacionados directamente con la propuesta principal, lo que no obstante, si es que aquello podía ser calificado como un defecto, era disculpable, por cuanto aportaba valiosos antecedentes. Agregaba que Mellafe hacía conclusiones categóricas que aún estaban en discusión, como las relativas a la encomienda, pero respecto al tema principal de su obra, en cambio, estaba “desarrollado en forma completa, con inteligente y acucioso aprovechamiento de las fuentes”.

Para González, era “de creer, sí, que más de una vez el autor no ha(bía) meditado en forma suficiente antes de estampar determinadas aseveraciones, que parecen antojadizas, cuando no contradictorias”, siendo esta crítica del mismo tono



y similar a la que fue lanzada por el autor que la reseñó en el *Boletín*, como ya se vio más arriba.<sup>5</sup> González decía que el libro contenía muchos casos de estos que podían producir dudas, haciendo temer al lector que haya faltado a “una más atenta reflexión antes de redactar su obra” (1961).

Sin mencionar en ninguna parte que el libro había sido galardonado por la Academia Chilena de la Historia, agregaba que había una objeción mayor, que era su “visión unilateral y parcial del problema estudiado.” González (1961), recurriendo al axioma legalista, utilizado hasta al cansancio por esta tradición, sostuvo que Mellafe olvidaba

...que el esclavo era hombre, inteligente y psicológicamente libre, y que esta libertad e inteligencia no han podido menos de reflejarse en la institución de la esclavitud... el esclavo sujeto de derechos, el relativo reconocimiento de su personalidad, el matrimonio entre negros, son problemas que ni siquiera se insinúan.

Aprovechaba de decir que Vial, compañero de ruta de González, también había trabajado aquel tema y que había manejado de mejor forma algunas fuentes que hacían mención al “espíritu del negro” que Mellafe apenas señalaba, sin manifestar este autor que para Mellafe ese tipo de cosas no eran asuntos que quería enfrentar. Cerraba la reseña expresando que el “libro de Mellafe revela a un investigador extraordinariamente dotado, en el cual se manifiestan limitaciones de importancia que, por desgracia, perjudican sus posibilidades en el campo historiográfico. Es nuestro más sincero deseo que tales limitaciones desaparezcan, dando campo a un más amplio y comprensivo concepto de la historia.”

Como se ve, fue una crítica directa, con un énfasis mayor respecto a la que se destinó desde las páginas del *Boletín*. No obstante, a falta del rigor científico que tanto pregonaban estos, González fue presa del ideologismo que este mismo sector decía rechazar, sobre todo, porque condujo la crítica del libro de Mellafe desde una idea preconcebida. Una idea tan difícil de comprobar, como que el esclavo era “psicológicamente libre”, cuando estos no tuvieron las formas ni contaban con los medios para poder expresar qué entendían por la libertad.

Como fuese, la ambivalencia en la crítica de González no terminó echando al tacho de la basura la obra del joven investigador como sí lo hicieron con los trabajos de los historiadores marxistas. Lo que sí se constata, es el cierre ideológico que la revista *Historia* adoptó cuando se fundó. No rechazó el libro de Mellafe, pero la

---

<sup>5</sup> Curiosamente González cae en el mismo error de lectura que A.A, lo que puede inducir a que su crítica estuvo condicionada por la que hizo este último en el *Boletín*.

voluntad estaba dispuesta en destacar con todos los énfasis posibles las debilidades que creía ver en aquel libro pionero, sobre todo si ello servía para hacer una defensa de su compañero, en especial, Gonzalo Vial, quien en el mismo libro de Mellafe (1959: 92-93) había sido cuestionado.

#### 4.2. Álvaro Jara

Este modo de crítica de los intelectuales de *Historia*, acentuar las debilidades de estos trabajos para neutralizar sus virtudes, también se dirigió a un libro de Álvaro Jara. En 1965 había aparecido el primer tomo de las *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile*. Fernando Silva Vargas, quien figuró como autor de la reseña en el número 5 de 1966 (299-301), le reprochó a Jara el no haber incluido una nota o un prólogo que explicara cada documento recopilado. Jara había manifestado en el mismo libro que rechazaba los grandes prólogos, pero Silva decía que si se pensaba en la importancia didáctica de la recopilación, debía haberse dado “orientación, muy esquemática, sobre el alcance y circunstancia de los documentos publicados, sino de todos, a lo menos de los más importantes.” El prólogo que proponía Silva, no era justamente el que Jara tenía en su cabeza, largo y erudito, sino más bien, un prólogo con notas aclaratorias.

Según Silva, la experiencia docente le había demostrado en el mismo momento en que fue publicada la selección, que los estudiantes, apáticos con la “independencia de criterio y rigor científico”, no hubiesen discriminado entre los distintos documentos que hacían referencias, por ejemplo, a las Tasas, y menos, voluntad para compararlas. Por ello, lo urgente de las notas aclaratorias. Además, decía creer que estas recopilaciones debían “facilitar el estudio y no pueden tener un sello tan excesivamente profesional que se acerque a lo crítico, propio solo de los iniciados.” Terminaba la reseña sosteniendo que no podía “comprender que el temor al largo prólogo –justo temor- lleve a la actitud opuesta de eliminar todo lo que parezca una explicación.”

Esta crítica respondería a una forma de disputa por el lugar que estaba ocupando esta nueva historiografía, la cual, por cierto, estaba minando los fundamentos en que se había sostenido un determinado tipo de representación de la historia. Cuando apareció *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile*, Jara (1965: xiii) sostuvo que la intención que lo había movido cuando publicó en el *Boletín* este tipo de documentos, lo que ya se trató más arriba, no había sido más que para “procurar atraer el interés en torno a un tema que nos parecía digno de una mayor dedicación y cultivo en el marco historiográfico chileno.” Por el contrario, asumía que hace varios años, la idea de confrontar una historia formal basada en el espíritu del derecho indiano con la realidad era necesaria, ya que encerraba un

peligro, puesto que el valor que tenía el derecho no se podía “juzgar en función de sí mismo”, lo que hacían, especialmente, los hispanistas como Silva. Agregaba que solo “la reconstrucción de la realidad pasada permitiría evaluar la validez de las normas legislativas, su autenticidad o no autenticidad como elemento activo en el proceso histórico.”

Por otro lado, a Gonzalo Vial (1964: 430-433) le correspondió reseñar en el número 3 de 1964, la versión francesa de *Guerra y sociedad en Chile*, cuya publicación había aparecido en francés en 1961.

La crítica de Vial se dividió en dos partes. En su primer momento se centró en destacar que el análisis de Jara adolecía de “cierta antipatía” contra el papel militar de los encomenderos. Aunque decía hallar una “ojeriza de raíz ideológica contra los encomenderos, por su supuesta calidad de ‘señores feudales’”, “en el profesor Jara (dicho sea en honor a la verdad, agregó) esta antipatía es matizada, y no delirante como en otros escritores de la misma tendencia”, léase esto, como la de los historiadores de *tendencia* marxista. Como a menudo ocurría en este sector, Vial, para refutar lo antes dicho, partía sobre la base de lo mismo que criticaba, puesto que si bien Jara pintó a los conquistadores como individualistas, egoístas, etc., el profesor de la Universidad Católica le respondía que ellos, al enfrentarse a un sinnúmero de dificultades durante el siglo XVI, habían fundado “la nacionalidad”, otra cuestión difícil de comprobar como la sostenida por González (1961).

La segunda crítica que lanzó Vial a Jara, respondía a que no comprobaba que “la esclavitud de los aborígenes se impuso como un verdadero estilo de Indias en el Reino de Chile...antes de la Real Cédula de 1608 que iba a consagrarla como norma legal”. Esta cita y tesis de Jara, Vial la confrontó argumentando que aquel omitía “correlacionar este abuso con las circunstancias de la época”, las que obedecían a la sublevación de los indígenas en 1598.<sup>6</sup> Para Vial antes de la ordenanza de 1608 la esclavitud había sido esporádica. Nada más.

Y antes del desastre de Curalaba, tampoco había sido tal. Vial cuestionó los documentos que Jara utilizó, al sostener que no se podía deducir de ellos que hicieran referencia abierta a la esclavitud. De los 32 que ocupó Jara, solo 5 lo hicieron directamente, afirmó Vial, expresando que relataban casos esporádicos de esclavitud perpetrados en forma clandestina, además de prohibidos y castigados por las autoridades civiles y religiosas del Reino. Argumentaba que por lo mismo era “insostenible ampararse en ellos para sostener que la esclavitud es ‘un verdadero estilo de Indias’, antes de 1598.” Además, agregó que las órdenes religiosas, celosas

<sup>6</sup> Vial (1964: 431) sostuvo que “Los pobladores despavoridos, contestaron al terror indígena con su propio terror y la esclavitud formó parte de este último. Fue un escarmiento, por cierto injusto... pero quizá no del todo inexplicable. No es un criterio histórico acertado medir con la misma vara las sociedades en situación normal y las que se hallan en crisis”.

del cuidado indígena, no hubiesen silenciado tales prácticas. Las cartas enviadas a la corona en la época nada de ello manifestaban.

Por más diferencias que haya tenido con Álvaro Jara, no hubo ningún tipo de descalificación. Si bien Vial situaba implícitamente a Jara en el grupo de los historiadores marxistas, no lo quiso hacer abiertamente, puesto que ese modo hubiese conducido a rescatar algo bueno de estos. Prefirió, por el contrario, no hacerlo, para impedir que ello hubiese significado reducir *Guerra y Sociedad* a un mero panfleto político como ya lo había hecho con la producción historiografía de esta tendencia cuando le tocó reseñarla.

#### 4.3. Sergio Villalobos

*Tradición y Reforma en 1810*, publicado en 1961, fue reseñado por Javier González Echenique (1962: 339-341). Fue una reseña crítica, pero con un tono más amistoso que polémico, en donde se criticó aspectos marginales como por ejemplo que el autor haya omitido hablar de las corrientes ideológicas y jurídicas tradicionales antes de 1808 cuando justamente su estudio hacía referencia a la tradición. González decía que en una “obra que alude en su título a la tradición, se imponía un estudio crítico, aunque fuese solamente en una nota, de las tesis existentes sobre el particular.”

Por otro lado, le atribuyó hacer uso de razonamientos falsos deducidos de cuestiones que ni Encina ni Jaime Eyzaguirre dijeron en sus libros que tratan sobre la independencia de Chile. A eso, González le sumó que muchas aseveraciones a lo largo de la obra eran discutibles, pues no se basaron más que en una sola autoridad; que no profundizó en la enseñanza y la cultura de la época y que estimaba temas resueltos cuando aún eran focos de discusión. Finalizó la reseña González diciendo que la “la obra de Villalobos es un útil resumen de puntos de vista ya conocidos, expresados en una forma literaria fácil, y que ofrece aportes nuevos en contados aspectos parciales.”

#### 4.4. Conclusiones del capítulo

Como se advirtió hasta acá, los trabajos señeros de estos tres jóvenes investigadores fueron tratados directamente en la sección Reseñas de la revista *Historia*, lo que no deja de ser importante, puesto que ello significó que estaban considerados, para bien o para mal, en el imaginario de estos intelectuales. Por el contrario, las obras menores, léase esto como artículos, tuvieron, de igual modo, un lugar en el Fichero Bibliográfico, en el que se desarrollaban recensiones menos

detalladas, pero que debido a su organización, servía a quienes deseaban enterarse de lo que se había publicado sobre la historia del país.

Así, en esta última sección de *Historia*, por ejemplo, se reseñó en el mismo número que se hizo mención a *Tradición y Reforma en 1810*, un artículo de Villalobos, “El comercio extranjero a fines de la dominación española” (1962), respecto al cual se sostenía que el estudio demostraba

...muy buen conocimiento del tema, y la conclusión del autor parece plenamente probada. La importancia de tal conclusión debe considerarse no sólo en relación a la historia económica, sino también con la historia política, ya que el problema de las restricciones comerciales se ha estudiado a menudo entre los antecedentes de la emancipación. En resumen, el trabajo de Villalobos es de un valor innegable.<sup>7</sup>

Texto que, sin duda, servía para refutar la tesis defendida por Hernán Ramírez en *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*, historiador marxista afiliado al Partido Comunista. En este mismo número hay dos reseñas más y solo son descriptivas donde no se cuestionan las tesis defendidas por Villalobos, lo mismo que con el resto de estos historiadores. A decir verdad, no hubo una disposición deliberada por refutar todo lo que produjeron estos investigadores. Existían matices por cierto y se discutía con ellos, pero la crítica se hacía con un tono mesurado que no alcanzaba a una polémica en la que haya preponderado la descalificación, por lo menos a través de esta revista.

42

## 5. Palabras finales

En este trabajo abordamos cuál fue la posición que adoptaron frente a los jóvenes investigadores del Instituto Pedagógico asociados con influencias de los *Annales* franceses, las dos publicaciones de historiografía de corte conservador más importantes de la época, ambas dirigidas por Jaime Eyzaguirre. Vimos que durante la década de los cincuenta, antes de que ellos obtuvieran su grado académico y se fundara *Historia*, el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* no les cerró el paso, dando respaldo a sus motivaciones iniciales. Si bien solo dos de ellos, Jara y Villalobos, publicaron algunos trabajos, el otro, Mellafe, fue galardonado por la Academia.

---

<sup>7</sup> “Villalobos R., Sergio. El comercio extranjero a fines de la dominación española. En *Journal of Inter-American Studies*. Vol. IV. Octubre 1962. N°4. Gainesville, Florida. 517-544”, *Historia* 2, 1962-1963, p. 286.

En cambio, en la década de los sesenta, luego de crearse la revista *Historia*, que contenía a un gran núcleo que pertenecía a la Academia, ninguno publicó mientras Eyzaguirre fue el director. No obstante, sus primeros libros fueron reseñados por la revista del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica. Recensiones que si bien no fueron del todo favorables, sí aceptaron las nuevas apuestas historiográficas, al contrario de lo que ocurrió con el otro sector de la historiografía chilena perteneciente al Instituto Pedagógico o que habían egresado de allí, los historiadores marxistas.

A decir verdad, ambas publicaciones se comportaron de un modo muy distinto frente a los historiadores del Pedagógico, negándose a incluirlos a todos como si fueran parte de una misma escuela o tendencia historiográfica o, como se señaló, parte de una misma “tradición”. Así, la lectura que concibe dos tradiciones, debería ser matizada, con el objetivo de dar cuenta de la historicidad del periodo que vio aquella renovación historiográfica a mediados del siglo XX. No se logra, por último, advertir una tensión entre estas dos tradiciones que puedan consignarse como en permanente conflicto.

Los intelectuales conservadores hicieron una lectura que clasificó a un grupo de historiadores dentro de un cuadro denominado marxismo, y separó de ellos, a otros tanto. Unos, que con cuyo rigor aportaban al conocimiento de la historia, y otros, motivados por el clamor político y el dogmatismo propio de la izquierda, gran diferencia, como se aprecia. Los historiadores del Pedagógico como Jobet y Ramírez, y los más jóvenes, no fueron, insisto, ni siquiera mencionados en la década de los cincuenta en el *Boletín*, para ser en la de los sesenta, objeto de una furibunda crítica a través de *Historia*. Esto nos conduce a que no se puede asegurar que haya habido una tensión conflictiva entre una tradición del Pedagógico y una tradición hispánica, sin más. La historia dice otra cosa y de ello depende ver cómo se han ido forjando las mismas tradiciones.

## Bibliografía

A.A. (1959): “La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas, por Rolando Mellafe, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1959”, *BACHH*, 61, pp. 192-193.

Araya, A. (2005): “Rolando Mellafe Rojas. Los tiempos de un historiador en el tiempo de las cartas”, en M. T. González (Selección y notas), *Epistolario de Rolando Mellafe Rojas*. Santiago, DIBAM, pp-23-46.

Céspedes, M. (1956): “Índice de la Colección de historiadores y documentos relativos a la Independencia de Chile, por Sergio Villalobos. Edit. Universitaria, 1956”, *Anales de la Universidad de Chile*, 103, pp. 246-247.

De Ramón, A. (1996): “Discurso de recepción de don Alvaro Jara Hantke”, *BACHH*, 106, pp.315-324.

E. P. S. (1956): “Índice de la Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile por Sergio Villalobos R. Santiago, 1956, 108 págs.”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 124, p. 363.

Eyzaguirre, J. (1958): *Fisonomía histórica de Chile*. Santiago, Editorial del Pacífico.

Eyzaguirre, J. (1963): “Treinta años de la academia”, *BACHH*, 69, pp.5-10.

Fredes Aliaga, C. (1956): “Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, Segunda Serie, Tomo I, (1558-1572), cuya clasificación, versión y exámenes estuvieron a cargo de Rolando Mellafe y Alvaro Jara. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago, 1956”, *Anales de la Universidad de Chile*, 104, pp. 276-277.

Góngora, Á., A. de la Taille y G. Vial (2002): *Jaime Eyzaguirre en su tiempo*. Santiago, Editorial Zig-Zag.

González, M. A. (2020): “Reseñando a la historiografía marxista. El caso de la revista *Historia* de la Universidad Católica, 1961-1970”, *Izquierdas*, 49, pp. 1281-1296.

González Echenique, J. (1961): “Rolando Mellafe: Introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas. Universidad de Chile. Santiago. 1959”, *Historia*, 1, pp. 344-347.

González Echenique, J. (1962-1963): “Sergio Villalobos R.: Tradición y reforma en 1810. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago de Chile.1961”, *Historia*, 2, pp. 339-341.

H. R. N. (1956): “Alvaro Jara, *Legislación indigenista de Chile*, Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, México. D.F., 1956”, *Aurora*, 7, p. 106.

Jara, Á. (1954): “Pineda y Bascuñan, hombre de su tiempo. Tres documentos.”, *BACHH*, 51, pp. 77-85.

Jara, Á. (1956a): “Fuentes para la historia del Trabajo en el reino de Chile. I. Tasa de Francisco Laso de la Vega, 1635”, *BACHH*, 54, pp.119-133.

Jara, Á. (1956b): “Fuentes para la historia del Trabajo en el reino de Chile. II. Cuenta y relación de los jornales en el obraje de Peteroa, 1602-1609,” *BACHH*, 55, pp. 94-140.

Jara, Á. (1958): “Fuentes para la historia del Trabajo en el reino de Chile. III. Alquileres y ventas de indios, 1599-1620.” *BACHH*, 58, pp.102-135.

Jara, Á. (1959): “Fuentes para la historia del Trabajo en el reino de Chile. IV. Administración de los bienes y censos de las comunidades de indios.” *BACHH*, 61, pp.156-181.

Jara, Á. (1965): *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile*, Tomo I. Santiago, Centro de Investigaciones de Historia Americana, Universidad de Chile.

J.E.G. (1958): “El prejuicio racial en el nuevo mundo. Aristóteles y los indios de Hispanoamérica, por Lewis Hanke. Colección América Nuestra. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1958”, *BACHH*, 58, p. 139.

Mellafe, R. (1959): *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas*. Santiago, Universidad de Chile.

Mellafe, R. (1995): “Curriculum Vitae de Rolando Bernardo Mellafe Rojas”, *Cuadernos de Historia*, 15, pp. 7-34.

Mesecke, E. (1955): “Diego de Almagro. I. Descubrimiento del Perú. Rolando Mellafe. II. Descubrimiento de Chile. Sergio Villalobos. Universidad de Chile. Instituto Pedagógico. Dep. de Historia. Stgo. 1954.”, *Extremo Sur. Revista de Literatura*, 2, pp. 26-27.

Ortega, L. (1987-1988): “La historiografía económica de Chile. Reflexiones y balance”, *Dimensión Histórica de Chile*, 4-5, pp. 49-74.

Pinto, J. (2016): *La historiografía chilena durante el siglo XX. Cien años de propuestas y combates*. Valparaíso, Editorial América en movimiento.

Quiroz, E. (2012): “Una revisión historiográfica en torno al nombre de Álvaro Jara: a modo de introducción”, en E. Quiroz, coord., *Hacia una historia latinoamericana: homenaje a Álvaro Jara*. México, Instituto Mora, pp. 13-44.



- Salinas, A. (1994): “La historia como dedicación”, *Mapocho*, 35, pp. 201-229.
- Silva Vargas, F. (1966): “Alvaro Jara: Fuentes para la historia del Trabajo en el Reino de Chile. Legislación –Tomo I. Universidad de Chile. Centro de Investigaciones de Historia Americana. Santiago de Chile. 1965”, *Historia*, 5, pp. 299-301.
- Villalobos, S. (1955): “Dos cronistas: Alonso Borregán y fray Antonio Vázquez de Espinoza”, *BACHH*, 53, pp. 116-153.
- Villalobos, S. (1957): “Alvaro Jara, *Legislación indigenista de Chile*, Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, México. D.F., 1956”, *Anales de la Universidad de Chile*, 107-108, p. 440.
- Villalobos, S. (1958): “Chile en 1852 según el diario del marino sueco C. Skogman”, *BACHH*, 58, pp. 19-49.
- Villalobos, S. (1980): *Historia del pueblo chileno*. Santiago, Zig-Zag.
- Villalobos, S. (2000): “Feliú Cruz: el magisterio de la historia”, *Mapocho*, 48, pp. 313-323.
- Vial, G. (1964): “Alvaro Jara: Guerre et Societe au Chili. Essai de Sociologie Coloniale. Traducción y notas de Jacques Lafaye. Institut des hautes études de l’Amérique Latine. Paris. 1961”, *Historia*, 3, pp. 430-433.

Fecha de recepción: 1 de diciembre de 2019

Fecha de aceptación: 3 de enero de 2020

## **El intermedio y sus tiempos. Formas de circulación e impacto local de la invasión de México en el Pacífico Sur. Perú, Bolivia y Chile**

The Intermission and its Times. Forms of Circulation and Local Impact of the Invasion of Mexico in the South Pacific. Peru, Bolivia and Chile

**Matías Sánchez Barberán**

Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales - Centre de Recherches sur les Mondes Américains, Francia  
mibarberan@hotmail.com

### **Resumen**

Este artículo aborda las modalidades de circulación y el impacto de la invasión de México en el Pacífico Sur. Poniendo el acento en las formas y tiempos de circulación y en la calidad de la información, defiende la idea según la cual la masa crítica de informaciones transita de un conjunto de argumentos dispares a la convicción que hace de México la punta de lanza de la defensa republicana en el Nuevo Mundo. Esta modificación tendencial de la opinión es la base sobre la que se articula la respuesta sud-pacífica. Su virulencia se debe a la persistencia, en ambos bordes del Atlántico, de un pensamiento político que ve en la monarquía el régimen político idóneo para el continente. Realizando estas transformaciones, el Pacífico-Sur se muestra capaz de comprender los riesgos monárquicos a la luz de sus propios debates locales. La cuestión mexicana muestra sí los trazos de una historia común.

**Palabras claves:** Circulaciones; Pacífico Sur; República; Monarquía; opinión pública.

### **Abstract**

This article addresses the modes of circulation and the impact of the invasion of Mexico in the South Pacific. Emphasizing the forms and times of circulation and the quality of information, it defends the idea according to which the critical mass of informations moves from a set of disparate arguments to the conviction that makes Mexico the spearhead of the Republican defense in the New World. This trend change of opinion in the basis on which the South Pacific reponse is articulated. Its

Matías Sánchez Barberán

El intermedio y sus tiempos. Formas de circulación e impacto local de la invasión de México en el Pacífico Sur. Perú, Bolivia y Chile.

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº1, enero-junio 2020, pp. 47-72.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.1.2046



virulence is due to the persistence, on both sides of the Atlantic, of a political thought that sees in the monarchy the ideal political regime for the continent. By carrying out these transformations the South Pacific is able to understand the monarchical risk in the light of its own local debates. The Mexican question does show the traces of a common history.

**Keywords:** Circulations; South Pacific; Republic; Monarchy; public opinion.

## 1. Introducción

Las tensiones de los años 1860 vuelven a poner al Nuevo Mundo en el centro de la atención. La Guerra de Secesión, la anexión de Santo Domingo a España, la expedición de México y la guerra entre España y las repúblicas del Pacífico-Sur son algunos de los conflictos que caracterizan este retorno (Palacios y Pani, 2014). Junto a la Guerra de Secesión, la expedición de México es uno de los que más conmociona al mundo occidental, según testimonios de los propios contemporáneos (Duchesne, 1976; Medzibrodsky, 1980; López, 1969; Lacoste, 1997). Desde Londres, Marx suspende la redacción del *Capital* para volverse hacia la cuestión mexicana, que define como “una de las más aberrantes empresas que se hayan consignado en los anales de la Historia internacional” (Marx, 2002: 426). Por su parte, John Russel, Ministro de Relaciones Exteriores Británico, alerta sobre una eventual guerra en el atlántico, que vendría alterar el orden geopolítico<sup>1</sup>. En Panamá, el corresponsal del *Comercio* de Lima resume en estos términos la irrupción de México en las tensiones atlánticas: “Méjico [...] se hace cada día más interesante por la aliada expedición que ha ido a visitar sus puertos”<sup>2</sup>. En La Paz, los lectores leen en *El Telégrafo* la misma conclusión: “la cuestión más importante del día es la [...] resolución a cerca de Méjico”<sup>3</sup>. *El Ferrocarril* no hace otra cosa, “el suceso que sigue llamando más la atención en Europa es sin duda la expedición a Méjico”<sup>4</sup>. De un diario al otro, la cuestión mexicana gana espacio en las columnas y los editoriales, pero también en las cartas privadas y la correspondencia diplomática.

Mirado más de cerca, la fuerza con la que México irrumpe en la agenda política entra en tensión con las vagas referencias que se tiene del país en el Pacífico-

<sup>1</sup> John Russel à Charles Wyke, s/l (quizás Londres) 29 junio 1862. National Archives, PRO30/22/95, f°25.

<sup>2</sup> *El Comercio*, 18 enero 1862.

<sup>3</sup> *El Telégrafo*, 18 diciembre 1861, citado del *Comercio*.

<sup>4</sup> *El Eco Hispano-americano*, reproducido en *El Ferrocarril*, 15 enero de 1862. Ver también *El Ferrocarril*, 24 de diciembre 1861.

Sur. La conmoción y el desconcierto se agravan con la necesidad de conocer las reales intenciones de la expedición y la capacidad de respuesta del gobierno de Juárez. Necesidad satisfecha a condición de recurrir a la acción de numerosos intermediarios, que modifican irremediamente la información en el curso de su transmisión (Slauter, 2012: 363-389; Kalifa et al., 2011; Walker, 2001). Esta característica puede parecer paradójica en un momento en que, al contrario, los escritos transmiten todo cuanto pueda dar una idea del nuevo escenario político, en un periodo que, como lo recuerda Elías José Palti (2005), la prensa conoce una inclinación profunda hacia la opinión en detrimento de las solas órdenes del poder. Los intercambios se multiplican con la precipitación de los hechos, mientras que la posibilidad de un retorno a la monarquía provoca una verdadera frenesís de la información (Basadre, 1846; Collier, 2005; Vaillant, 2011; 2017). La irrupción de México en la agenda política conduce a interrogar las formas de circulación de la información, así como su alteración, o no, durante esos desplazamientos.

Una perspectiva material y social de la circulación de información impone por un lado asociar espacios, objetos y formas de pensar la actualidad. Por otra parte, interrogar el impacto exterior al terreno inmediato del conflicto no es una pregunta nueva. La solidaridad hacia el México republicano es hoy un lugar común de la historiografía. La operación implica una jerarquización implícita del espacio, que conduce a pensar las reacciones ocurridas fuera del perímetro del conflicto como secundarias o marginales para el desenlace de la expedición. No se trata sin embargo de pensar la vinculación del Pacífico-Sur a México como un epifenómeno, ni menos en términos de influencia (Santana y Guerra, 2006). El objetivo es más bien observar las modalidades en que la cuestión de México pone en tensión las formas concretas de circulación, la demanda repentina de información y la inserción en los debates políticos locales. El presente artículo propone revistar estas cuestiones. Dos aspectos retienen la atención. Por un lado, las formas de circulación y la recepción en el Pacífico-Sur de las noticias sobre México. Por otra parte, la forma en que la cuestión mexicana modifica los debates locales a la luz de la interrogación sobre las implicaciones globales para el hemisferio. El argumento conduce a la hipótesis siguiente: la reacción del Pacífico-Sur a la cuestión mexicana reside en dos aspectos centrales. Por un lado, en la poca fiabilidad de la información, originada por la amplitud de las circulaciones y la indeterminación propia de la expedición. Por otro, más profundo y menos conocido, en la persistencia de corrientes que ven con simpatías la posibilidad de restablecer la monarquía en el Nuevo Mundo.

Dos tipos de análisis convergen en esta perspectiva. Por una parte, el acento en las condiciones externas de la circulación de la información permitirá evaluar su posibilidades materiales y técnicas. Por otra parte, la interrogación sobre la

ambigüedad de la información permitirá comprender el rumor como una de las modalidades de indeterminar de la cuestión mexicana. En efecto, si la historiografía reconoce el impacto de la expedición de México en el conjunto del hemisferio occidental, las modalidades de circulación y su incidencia en los debates políticos permanecen poco estudiadas, y en consecuencia mal conocidas. Circulares diplomáticas, interpelaciones ministeriales o creación de órganos de prensa hablan de una disposición particular a sacar la cuestión mexicana de sus límites políticos inmediatos. La creación de una quincena de sociedades republicanas en el espacio de algunos meses confirma el compromiso de ver en la cuestión mexicana la suerte común al Nuevo Mundo. Situadas en las principales ciudades del espacio sur-pacífico, de Lima a Santiago, de Valparaíso a Oruro, las sociedades articulan una cartografía republicana que confirma sin ambigüedad la reactividad de la región, bien a pesar de las condiciones poco regulares de la información. Situarlas en relación al desarrollo de la cuestión mexicana autoriza a relacionarlas con la persistencia de un pensamiento que encuentra en México la posibilidad de dar al continente americano un régimen ideal para un continente gobernado durante tres siglos por una Monarquía Católica.

## 2. Informaciones, escalas y formas de la información

50

### 2.1. De México al Sur: conexiones, tiempos y medios de circulación

Una mirada rápida de las circulaciones hemisféricas autoriza sin ambivalencias una primera conclusión: la América hispana es, a mediados de siglo, un espacio fragmentado. Es el balance del representante mexicano a Washington, que deplora “las pocas relaciones que tenemos con ellas [las repúblicas hispanoamericanas] y de la ninguna influencia que ellas ejercen en México”<sup>5</sup>. Ahora bien, las nuevas repúblicas no han cambiado substancialmente las circulaciones que datan de la monarquía (Halperin, 2008; Irigoien, 2010). La historia diplomática de la primera mitad del siglo da fácilmente cuenta de esta fragmentación hemisférica (Núñez, 1878; De Vega, 2011)<sup>6</sup>. En los años 1820, el gobierno mexicano busca normalizar las vías de circulación con el Pacífico sur para atacarse al comercio ilegal, del cual Valparaíso era una pieza clave. Luego de algunos fracasos, le 19 abril 1843 Pedro Garmendia es nombrado Cónsul en Valparaíso. Acusado de participar en el comercio clandestino que debía atacar, Garmendia es repatriado en 1857 y su puesto

<sup>5</sup> Matías Romero a Manuel Doblado, Washington, 4 abril 1862, n° 103, *Correspondencia de la legación mexicana en Washington durante la intervención extranjera. 1860-1868*, v. 2, México, Imprenta del Gobierno, p. 120.

<sup>6</sup> Las líneas que siguen sintetizan esos trabajos.

eliminado. Del lado chileno, el gobierno abre en 1846 un consulado en Mazatlán y otro en 1853 en San Blas, los dos en la costa pacífica. En cuanto al Perú, las cosas no son mejores; el decreto que reconoce mutuamente plenos derechos a sus ciudadanos queda en letra muerta, y sus intercambios se limitan a notificar de cambios de gobierno. Curiosamente, cuando en 1861 el gobierno peruano envía una circular alertando de los planes monárquicos de Gabriel Moreno en Ecuador, el gobierno de Juárez no responde. La rareza de los intercambios diplomáticos es aún más flagrante en Bolivia, con quien hasta 1867, México no cultiva relaciones.

La ausencia de lazos directos no implica sin embargo el aislamiento. Que se trate de individuos o escritos, la conexión entre ambos extremos tiene lugar gracias a la acción de un sinnúmero de puntos intermediarios (Lyon-Caen, 2011; Santa Cruz, 2002; Barragán et al., 2015). Cuba y Panamá son en este aspecto puntos neurálgicos de la circulación, hemisférica y atlántica (Tauzin-Castellanos, 2015). Es por vía de los corresponsales situados en estos puertos que llegan al sur las noticias de la toma de Veracruz por las tropas expedicionarias<sup>7</sup>. Los intermediarios son entonces una pieza importante en la circulación de la información, pero también de la información misma. Los circuitos y las etapas alteran la interpretación de los hechos, frente a los cual la prensa toma sus resguardos:

*El Diario de la Marina* [de La Habana], cuyas noticias de Veracruz solo alcanzan al 28, mientras que las que nosotros tenemos de Méjico son del 29 del mismo mes, copiando las que da un periódico de ese puerto mejicano, que se publica bajo la influencia de Almonte<sup>8</sup>.

Los puertos estadounidenses tienen también un lugar asegurado en la circulación hemisférica (Bayly, 2007; Butel, 1997; Thibaud, 2017). La presencia regular de legaciones hispanoamericanas en Washington, Nueva York, California u otras ciudades costeras favorecen además el paso por el Norte de las informaciones hacia el Sur<sup>9</sup>. Matías Romero, representante de Juárez en Washington, es una pieza clave en la difusión, sea organizando meetings, levantado créditos, comprando directamente armas, reclutando voluntarios o agitando la prensa (Juárez, 1972-1975; Schoonover, 1986; Taylor 1987).

La expedición abre justamente una etapa de búsqueda de canales regulares entre los dos hemisferios del continente. El Tratado de Londres por el cual

<sup>7</sup> *El Ferrocarril*, 4 abril 1861; *El Comercio*, 18 enero 1862; *El Ferrocarril*, 15 mayo 1862.

<sup>8</sup> “Vapor del Norte”, *El Comercio*, 3 julio 1862.

<sup>9</sup> *Correspondencia de la Legación mexicana en Washington durante la intervención extranjera. 1860-1868*, México, Imprenta del Gobierno, 1870

Inglaterra, Francia y España se comprometen el 31 octubre 1861 a enviar fuerzas expedicionarias a México, marca una reorientación importante en las relaciones internacionales. En el Perú, el gobierno es aconsejado de abrir un consulado en Veracruz y otro en Acapulco, incitándolo a enviar la correspondencia oficial por tres vías: Saint Thomas, New York y Acapulco, “por este medio, estima *El Comercio*, el Perú y la América tendrán noticias frecuentes y seguras de lo que acontece en Méjico”<sup>10</sup>. El General Castilla envía en noviembre 1861 su secretario personal Manuel Nicolas Corpancho frente al gobierno de Juárez, mientras que un año después José Joaquín Pérez hace lo mismo con Ramón Sotomayor Valdés (Real de Azúa, 1978; Galdámez 1930; Brahm, 1992; Barros, 1990). Fragmentarios y raros en un primer momento, los intercambios de la costa pacífico tienden a regularizarse por medio de las misiones diplomáticas. Matías Romero se satisface de informar a sus responsables de la regularidad de la información venida por el Pacífico<sup>11</sup>. La instalación de representantes no debe sin embargo conducir a sobreestimar el rol de la diplomacia en la calidad y fluidez de la información. La intensidad del trabajo de Romero sobrepasa en mucho al de sus homólogos hispanoamericanos, según él mismo lo reconoce:

Mientras las repúblicas hispanoamericanas estén representadas como en la actualidad, no hay esperanza de adelantar nada. De los cinco representantes que dichas repúblicas tienen ahora en Washington, incluyendo a México, tres pertenecen al partido extremista conservador de la América del Sur, y solo el ministro del Perú y yo formamos la facción liberal, si es que puede llamarse liberal al señor Barreda<sup>12</sup>.

La apertura hacia el Este compromete también las capitales europeas y, por extensión, el Río de la Plata. La necesidad de informaciones fiables y de conocer el estado de avance de la expedición abre la posibilidad de los hispanoamericanos residentes en Europa de constituirse en motores de esta red política en gestación (Guerra, 1989; Sanhueza, 2007; Gutiérrez, 2009; Delli Quadri, 2014). Desde El Havre, el cónsul peruano Luís Benjamín Cisneros acompaña su correspondencia de extractos de prensa y de copias de documentos oficiales. Sus escritos encuentran un

<sup>10</sup> “Crónica de la Capital”, *El Comercio*, 8 julio 1862.

<sup>11</sup> Matías Romero al Ministro de Relaciones Exteriores, Washington, 20 octubre 1862, *Correspondencia de la Legación mexicana en Washington durante la intervención extranjera. 1860-1868*, v2, 1862, Imprenta del Gobierno, 1870, p. 545.

<sup>12</sup> Matías Romero al Ministro de Relaciones Exteriores, Washington, 29 noviembre 1862, *Correspondencia... op. cit.*, p. 640.

público más amplio cuando reemplaza a José María Samper en la correspondencia francesa de *El Comercio*. La prensa hispanoamericana en Europa, como *El Correo de Ultramar* o *El Eco Hispano-Americano* tienen también una difusión asegurada en el hemisferio (Olguín, 1984). Incluso al precio de idas y vueltas que no hacen sino anunciar lo que la opinión ya conoce en detalle. Es el ejemplo del *Ferrocarril* de Santiago, que informa en un mismo número del retiro de las tropas británicas y españolas de Veracruz, y de la victoria de las fuerzas de Juárez en Puebla<sup>13</sup>.

En cuanto a la circulación en el Sur, la importancia de las ciudades costeras confirma sin reticencias la importancia de los circuitos marítimos. El Callao, Lima, Copiapó, La Serena Valparaíso y Santiago están vinculados a Nueva York, Veracruz, Acapulco, La Habana, Panamá o Río de la Plata por una red que sigue en lo más importante el trazado del periodo colonial (Demélas, 1992; Villalobos, 2002; Parodi y Miranda, 2014; López Beltrán, 2016). Las innovaciones técnicas como el vapor, el tren o el telégrafo revolucionan la frecuencia de la prensa, como lo muestra el trabajo de las imprentas luego de la llegada del Vapor, pero no alteran substancialmente los circuitos.

Si los circuitos marítimos juegan un rol preponderante en la circulación atlántica, esta adopta formas diversas cuando se trata de conectar los valles del interior andino (Osterhammel, 2015). Allí, el vapor cede en el mejor de los casos al cable telegráfico. Es por esta vía que Santiago y Lima siguen en tiempo real las informaciones que llegan a Valparaíso y al Callao. En la mayoría de los casos, estas viajan a lomo de mula, caballo, o llama, o gracias a los numerosos hombres que conectan a pie un valle con otro (Demélas, 1992; López Beltrán, 2016; Walker, 2001). Tres grandes ejes favorecen esos intercambios. El primero y más importante a mediados de siglo vincula Islay, Arica y Tacna con La Paz, cuyo comercio crece considerablemente a lo largo del siglo. El ascenso de La Paz vincula el comercio de los valles andinos a los circuitos de la costa pacífica también pasando por Puno y Arequipa (Roseblitt, 2018; Condori, 2010). El segundo, conocido como la *Ruta de la Plata* relaciona el eje Potosí-Sucre con el Sur boliviano por Arica. El tercero, conocido como la *Ruta del Pescado* vincula Potosí y Cobija, pasando por Calama (Demélas, 1992; López Beltrán, 2016).

Si se observa el tiempo de circulación, es posible constatar que tres meses necesitan para conectar México DF y La Paz<sup>14</sup>. El viaje hacia los valles del interior es sin duda el más sinuoso y representa una parte importante del tiempo de circulación. Entre el Callao y La Paz la comunicación puede tomar hasta cinco

<sup>13</sup> *La Voz de Chile*, 25 julio 1862.

<sup>14</sup> “Méjico”, *El Telégrafo*, 23 marzo 1862.



semanas si las condiciones son favorables<sup>15</sup>. Arequipa, Ayacucho, La Paz, Sucre o Potosí se incorporan así a esta cartografía múltiple, hecha de innovaciones técnicas y formas tradicionales.

La dependencia del interior respecto a las ciudades de la costa sitúa a estas últimas en primera línea. El interés del Pacífico-Sur por el desarrollo del conflicto en México no puede encontrar satisfacción sino a través de estos canales de circulación. Por el vapor, el telégrafo o aun por fuerza animal o humana, las circulaciones toman a veces desviaciones inusitadas, en todo caso raramente directos, entre un hemisferio y otro. Es gracias al rol de los intermediarios que esta cartografía revela su fisonomía, permitiendo a los escritos y a los hombres hacer la experiencia de un mundo interconectado, aunque sea por vías diferidas.

## 2.2. La indeterminación y el rumor: dos formas complementarias de la información

Un aspecto importante de la cuestión mexicana es la dificultad existente en el Pacífico-Sur para obtener informaciones fiables, lo que impide la apreciación de su justo valor. “Los asuntos de Méjico no tienen todavía un carácter definitivo”<sup>16</sup>; a más de un año de comenzado el conflicto, los observadores deploran aun la poca claridad de las informaciones disponibles. Indeterminación estructurante, que no hace sino develar en los escritos la lucha implícita por controlar el significado de las cosas, dando origen a un sinnúmero de rumores (Aldrin, 2005). Los rumores borran el origen de la información, y abren el hecho a toda suerte de posibilidades. Incluso en círculos reacios a este tipo de imprecisiones. Desde Washington, Francisco Solano Astaburuaga informa al Gabinete de Santiago los rumores que se transmiten en el Norte:

La Inglaterra y la Francia más parecen que aprestan la anunciada expedición para el envío de respetables fuerzas navales al golfo mejicano que estén a la mira de una oportunidad en que convenga obrar en favor de los Confederados<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> “Méjico”, *El Comercio*, 29 enero 1862; *El Telégrafo*, 10 marzo 1862.

<sup>16</sup> Juan Antonio Ribeyro a Federico Barreda, Lima, a Washington, 19 junio 1863. Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores Lima, CC51 – Copiador de la Correspondencia dirigida a las Legaciones del Perú en América

<sup>17</sup> Francisco Solano Astaburuaga al Ministro de Relaciones Exteriores, Washington, 20 noviembre 1861. Archivo Nacional de Santiago, fondo MRE, v. 85, n°19.

El rumor encuentra en la prensa su terreno más fértil. Un folleto ampliamente difundido en Lima, Santiago y Valparaíso atribuye a la intervención el proyecto de dividir México<sup>18</sup>. En Valparaíso, *El Tiempo* ofrece otro caso concreto. Su edición del 25 abril 1862, alerta sobre un eventual acuerdo entre el General Urquiza y Napoleón III para restituir la monarquía en el Río de la Plata:

El apetito se aumenta comiendo: se habla de proyectos más vastos y que comprenden otras repúblicas de la América del Sur. Así se desea saber si se trata de la cuestión de crear un nuevo reino que comprenda las repúblicas de Venezuela, del Ecuador, y de la Nueva Granada, en que tendría por capital a Caracas; y en seguida de un nuevo reino, que comprendería los Estados del Plata teniendo por capital a Buenos Aires. Hasta se agrega que el general Urquiza, que opina por este proyecto, es esperado por Francia, a donde vendrá a entenderse con el emperador Napoleón<sup>19</sup>.

Lo que perturba del rumor no es la imprecisión sino su función de tantear la opinión. Eso le da una fuerza política difícil de hacer enfrentar por los medios formales. Es la dificultad que reconoce la prensa semioficial en Bolivia que se resigna a informar a sus lectores que, “las noticias que se tienen de Méjico son contradictorias, asegurándose por unos que las últimas ventajas pertenecen a los mejicanos y por otros al ejército francés”<sup>20</sup>. La desatención por el origen aumenta la masa de rumores en circulación. Prensa, cartas, folletos, extractos, hojas sueltas; los impresos vehiculan informaciones sobre todo comentadas, sometiendo los hechos al buen parecer de los comentaristas. La dificultad de separar lo real de lo ficticio y el hecho del comentario da a la cuestión mexicana una importancia inédita en el Pacífico-Sur. La dificultad de despejar la nube de rumores incide directamente en la política de los gobiernos. A un año y medio de organizada la expedición, el presidente José Joaquín Pérez confía al representante de Madrid en la capital, Santiago Távira, su decisión de no protestar, fundándose en las noticias poco confiables al respecto<sup>21</sup>. En su mensaje anual al Parlamento, el General Castilla no ignora el carácter dudoso de las informaciones disponibles, aun las de su entorno más cercano: “se hace difícil creer que tales rumores [la monarquización de México]

<sup>18</sup> Antinóo, *Reconquista de las colonias Sur-Americanas*, Lima, Imprenta de José S. Macias, 1862.

<sup>19</sup> *El Tiempo*, 25 abril 1862

<sup>20</sup> *La Voz de Bolivia*, 5 noviembre 1862.

<sup>21</sup> Santiago Távira al Primer Secretario de Estado, Santiago, 17 agosto 1861, Archivo Histórico Nacional de Madrid, fondo MAE, H1438, doc. n.º 85.

sean fundados, o que tal pensamiento si ha existido, prevalezca, o que pueda realizarse”<sup>22</sup>.

El suspenso de las fuentes atraviesa de un punto a otro el Pacífico-Sur y es, al decir verdad, un aspecto que no preocupa a los editorialistas. “Uno de nuestros amigos [...] nos ha remitido”<sup>23</sup>, “dícese que” o aun “una carta [...] dice que” son tantas fórmulas que satisfacen, cierto, una demanda en aumento, pero que diluyen la autoridad de la información<sup>24</sup>. Efecto de retórica o simulación de indecisión, la prensa actúa libremente en el intersticio que separa los hechos de los lectores<sup>25</sup>. Al punto de poder utilizar la cuestión de México para otros fines, como lo muestra el anuncio de la venta de un piano bajo el título “Viva Méjico”<sup>26</sup>.

La disolución del origen da a los editores de prensa un rol decisivo en la manera de trabajar la información. En las ciudades costeras como en el centro de los Andes, los rumores hacen pensar en el interés particular de España en la aventura mexicana<sup>27</sup>. Frente a esos ruidos, *El Mercurio* de Valparaíso, propietario del español Santos Tornero, lanza una campaña de desmitificación, comenzando por denunciar el mal ánimo de la prensa en el Perú:

Grande es el empeño con que ciertos escritores del Perú se esfuerzan, de un tiempo a esta parte, en hacer creer que el gabinete español tiene intención de reconquistar a sus antiguas colonias, y que su proyecto es segundado, ya por algunos gobernantes de las repúblicas hispano-americanas, ya por los hijos de la Península, que residen en este continente<sup>28</sup>.

Lo que es afirmado es rápidamente desmentido, y el impreso, en sus usos múltiples, se adapta convenientemente a esas fluctuaciones. Es el caso de una hoja suelta que circula en Tacna, que recurre a un vocabulario figurativo para amenazar a los resientes europeos, acusados por defecto de complicidad con los planes imperiales en México: “hay muy fundadas esperanzas de que vengan pronto órdenes del Supremo Gobierno para que se haga de todos los extranjeros un inmenso picante

<sup>22</sup> *Mensaje que el Libertador Presidente de la República dirige a la Legislatura de 1862*, Lima, Imprenta del Gobierno, 1862, p. 5. Ver también, *Memoria que presenta el Ministro de Estado en el departamento de relaciones Exteriores y Culto al Congreso Nacional de 1862*, Lima, Imprenta de la Época, 1862.

<sup>23</sup> *El Telégrafo*, 23 marzo 1862.

<sup>24</sup> *El Ferrocarril*, 23 enero 1861.

<sup>25</sup> *La Voz de Bolivia*, 5 noviembre 1862.

<sup>26</sup> *El Ferrocarril*, 1<sup>ro</sup> junio 1862.

<sup>27</sup> Francisco Solano Astaburuaga al Ministro de Relaciones Exteriores, Washington, 10 noviembre 1861. Archivo Nacional de Chile, fondo MRE, v. 85, doc. n°18; *El Telégrafo*, 18 diciembre 1861.

<sup>28</sup> “La España y las Repúblicas Americanas”, *El Mercurio*, 29 noviembre 1861; *El Telégrafo*, 21 diciembre 1861.

con ají colorado”<sup>29</sup>. El documento, que llegó hasta el gabinete de Isabel II, originó la coordinación estrecha entre las legaciones europeas para asegurarles la vida y los bienes, así como también para alertar al gobierno de las amenazas<sup>30</sup>.

En las redacciones y gabinetes, pero también en los salones, calles y plazas, los rumores se expresan sin impedimentos. Esos espacios de oralidad terminarán marcando con su sello la producción de la palabra escrita (Uribe, 1974; Kalifa et al., 2001; Walker, 2001; Demélas, 1992). Con esto, la opinión exhibe la persistencia de formas que recuerdan el régimen de publicidad bajo la Monarquía hispánica (Lempérière, 2004). Los recursos morales juegan un rol decisivo en esta gramática de la información. La prensa, en su trabajo de hacer público los asuntos de la cité, es pensada como un indicio de salud de la comunidad política. En su exaltación republicana, esta certifica la ejemplaridad moral y la honorabilidad de los ciudadanos, vecinos y hombres políticos. La denuncia, la acusación, la polémica operan como medios de hacer visible la desviación moral en el seno de la comunidad. Por otra parte, el vicio, la tentación y la traición expresan los males de un cuerpo social y político en disfunción. Es en estos términos que *El Tiempo* denuncia, la ceguera de la opinión sobre las reales intenciones de los agitadores<sup>31</sup>. Por su parte, *El Ferrocarril* replica, criticando la intención del *Tiempo* de “seducir maliciosamente al público”<sup>32</sup>. De un impreso al otro, las formas de esta cultura comunitaria se dejan ver en el conjunto de referencias cruzadas que se adaptan globalmente a las exigencias de los usos más formales de la palabra impresa. Es a través de los rumores que la cuestión mexicana adquiere en los debates del Pacífico-Sur su primera fisonomía. Es también gracias a ella región evalúa las implicaciones locales de la aventura mexicana.

57

### 3. El Pacífico Sur, ¿un terreno sensible a la monarquía?

#### 3.1. La difícil caza del pensamiento monárquico

El republicanismo sur-pacífico no se puede pensar al margen de la persistencia de un pensamiento nostálgico de la Monarquía en América. La historiografía ha tradicionalmente minimizado el impacto del pensamiento monárquico en América hispánica, y los estudios que lo vinculan a las tensiones

<sup>29</sup> Antropófagos, *Satisfacción a los manes del General Iguain*, Tacna, Tipografía del Provenir, 7 enero 1862.

<sup>30</sup> José Merino Ballesteros al Primer Secretario de Estado, Lima, 26 enero 1862. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Fondo MAE, Lima (1856-1930), H1931, doc. n.º2.

<sup>31</sup> *El Tiempo*, 6 marzo 1862.

<sup>32</sup> *El Ferrocarril*, 19 abril 1862.

atlánticas de mediados de siglo son contados (Pani, 2001; 2002). Paradojal que pueda parecer, las expresiones monárquicas no se reducen a indicios aislados, y el naciente movimiento republicano así lo entiende. Frente al peligro que cae sobre México, la campaña republicana consiste en denunciar públicamente los monarquistas locales. La cuestión de México se presta así para arreglar viejas querellas políticas en la región. El desarrollo de esta campaña muestra hasta qué punto la región entiende su destino vinculado al desenlace del conflicto en el Norte. El limeño Ricardo Palma revela bien las características de esta campaña. Exiliado en Valparaíso luego del atentado fallido contra el presidente Castilla, Palma sigue las tensiones atlánticas en compañía de otros exiliados. La campaña estalla cuando *El Mercurio* le rechaza un virulento artículo contra la anexión de Santo-Domingo a la corona de España. Frente al rechazo de su propietario, el español Santos Tornero, Palma decide su publicación en hoja suelta, vinculándolo con los planes monárquicos de España en el Nuevo Mundo: “Por los visto, nuestra antigua metrópoli [...], cuenta en Chile con colaboradores activos para su obra de próxima reconquista”<sup>33</sup>. La acusación sin dudas sorprendió a la prensa, incluso a los sectores liberales. Tanto más cuanto Tornero es en esos años tenido por benefactor de la prensa liberal y moderada (Lastarria, 1878: 388). La denuncia de la reconquista hispánica y los ataques a Tornero, ponen a la defensiva al representante español en Chile. La investigación conduce a Santiago Tavira a identificar la hoja con el exilio en Valparaíso, particularmente “los emigrados peruanos General Rivas, Francisco Javier Mariátegui y otros varios me citan también al Cónsul peruano en Valparaíso”<sup>34</sup>. Algunos días más tarde, se publican las descargas del editor, acusando directamente al presidente peruano de sembrar las discordias para aprovecharlas a su favor<sup>35</sup>. El 12 de diciembre 1861 *El Chalaco* decide de entrar en el debate y denuncia en estos términos la complicidad del Mercurio:

el Sr. Tornero, desde que ha negado las columnas de su periódico para la inserción de un artículo contrario a la reconquista, ha manifestado tácitamente que esta por ella; y el

<sup>33</sup> Dos Republicanos: Pablo et Job, Valparaíso, 26 noviembre 1861, Imprenta Del Universo de G. Heleann. Publicado también en Cruz, 1933: 118-120.

<sup>34</sup> Santiago Tavira al Primer Secretario de Estado, Santiago, 2 diciembre 1861. Archivo Histórico de Madrid, fondo MAE, H1438, doc. n°84. Santos Tornero, afirmará años después que se trataba de exiliados ecuatorianos. Santos Tornero, *Reminiscencias de un viejo editor*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1889.

<sup>35</sup> “La España y las Repúblicas Americanas”, *El Mercurio*, 29 noviembre 1861, publicadas también en *El Telégrafo*, 21 diciembre 1861. Ver también Santos Tornero, *Reminiscencias de un viejo editor*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1889.

pueblo chileno debe desde luego considerarle como enemigo suyo<sup>36</sup>.

Otros artículos se suman también a la discusión, desplazando el terreno de un asunto personal a una cuestión propiamente política. En *La reconquista y los defensores de la independencia americana*, Florentino González acusa a la prensa local de estar pagada por el gobierno peruano<sup>37</sup>. La acusación es recibida como una verdadera provocación, por la prensa peruana como por los mismos exiliados de Castilla en Valparaíso, que no tardan en replicar afirmando su independencia e incluso saludando la política activa del Perú en materia de relaciones internacionales<sup>38</sup>. El artículo inicial de Palma conduce así a Florentino González. Colaborador del *Mercurio* y editor del *Tiempo* de Valparaíso, González tiene en efecto de qué despertar las sospechas republicanas. Hombre político neogranadino reconocido, su proposición de anexar la Nueva Granada a los Estados-Unidos lo aleja de sus antiguos camaradas liberales. En el Perú y luego en Chile, González se atrae la animosidad republicana a causa de su colaboración con el presidente Gabriel García Moreno (1861-1865) y el General Juan José Flores, conocidos monarquistas exaltados (Figueroa, 1900: 96; Cardona, 2014; Tamayo, 2017). Su afinidad con la causa imperial mexicana puede leerse en las páginas del *Tiempo*, donde un artículo sobre él y muy probablemente redactado por él mismo, expresa:

En cuanto a Méjico, menos le disgustaría a González una monarquía constitucional que proscribiese la esclavitud, que el verlo conquistado poco a poco por los confederados del Sur y planteada en él la Republica de la Carolina, de la Georgia y del Alabama, con la bellísima institución de la esclavitud<sup>39</sup>.

Por su parte, Gabriel García Moreno es otro objetivo directo de la crítica republicana. Queriendo hacer frente a las tensiones con el gobierno de Castilla, García Moreno conduce una campaña para comprometer el Segundo Imperio en la creación de un protectorado capaz de reagrupar Ecuador y Perú (Van Aken, 1989; Buriano, 2015; Henderson, 2008). Para ello envía Antonio Flores, hijo del General Juan José Flores, en calidad de representante de Quito en Londres y París. En la carta que dirige el 20 de enero de 1863 a Napoleón III, Flores sitúa el Ecuador del lado de la política imperial en el Nuevo Mundo: “Nada sabría contribuir más eficazmente a la

<sup>36</sup> *El Chalaco*, 12 diciembre 1861.

<sup>37</sup> F. G., “La reconquista y los defensores de la independencia americana”, *El Mercurio*, 9 enero 1862.

<sup>38</sup> Ricardo Palma, “Revista de la Quincena”, *Revista de Sud-América*, 10 enero 1862.

<sup>39</sup> “Exactitud y mala fe”, *El Tiempo* 6 marzo 1862.

regeneración de esas jóvenes república que la instalación de un poder estable y sólido en México”<sup>40</sup>. Para Castilla, como para tantos otros, se trata de una provocación explícita, lo que permite de comprender mejor su apoyo a las tentativas por derrocarlo (Van Aken, 1989: 261).

Las formas en que la cuestión mexicana se implica en los debates políticos del Sur no derivan únicamente de querellas entre caudillos. Paradojal que pueda parecer, una explicación más profunda implica integrar la parte del pensamiento monárquico en la construcción de las nuevas republicas hispanoamericanas. En efecto, la idea monárquica juega un rol importante en la política hispanoamericana, incluso a mediados de siglo. En 1858 son publicadas en París las memorias póstumas del Mariscal Riva-Agüero. Veterano de las guerras de Independencia, estas presentan una justificación de las tentativas que buscaban en los años 1820 dar al Perú un príncipe español, proyecto respaldado en su momento por otros héroes de la independencia. Haciendo un balance de las primeras décadas republicanas, Riva-Agüero radicaliza su pesimismo, ya conocido gracias a sus escritos editados en esos mismos años en Londres y Santiago (Riva-Agüero, 1824; 1828). Sus *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido esta*, defiende una solución que sorprende por su similitud con los sucesos de México: “La intervención europea sería recibida con entusiasmo por los peruanos, que mirarían en ella su libertad y su prosperidad futura” (Riva-Agüero, 1858: 8) El caso de Riva-Agüero no es único en el Perú y debemos también a otros la persistencia de un pensamiento crítico de los fundamentos republicanos<sup>41</sup>.

Incluso del otro lado del océano, el pensamiento monárquico vuelve a la América hispánica por vía de la recuperación de los derechos de Isabel II sobre las nuevas republicas. Aquí también, es posible documentar una serie de intereses que conducen a pensar que el pensamiento monárquico goza, incluso a mediados de siglo, de buena salud. En Europa, las intenciones de un retorno a la monarquía en el Nuevo Mundo se expresan teniendo en cuenta el inventario de sus riquezas. En este punto, las islas Chincha pueden bien servir de ejemplo. Fundamental en la economía de país, las islas formadas de guano favorecen un desarrollo sin precedentes en el Perú. Entre 1840 y 1880, once millones de toneladas son exportadas, principalmente a Europa; si entre 1846-1847 representa el 5% de las exportaciones, en 1868-1875 es un 80% (Bonilla, 1984; Gootenberg, 1989; Portocarrero, 2009). Los observadores europeos los saben bien. En marzo 1859 el fotógrafo y viajero Louis de Clercq aconseja las autoridades del Segundo Imperio retener las islas en respuesta a la

<sup>40</sup> Antonio Flores a Napoleón III, París, 20 enero 1863. Centro de Archivos Diplomáticos de Francia, sede La Courneuve. Fondo *Affaires diverses Politiques*, Ecuador, 26ADP1, fº. 89.

<sup>41</sup> Un Thaboriano, *Exámen comparativo de la Monarquía y de la República*, Lima, 1867.

indiferencia del gobierno de Lima a dar satisfacción a las reclamaciones Durhin (Novak, 2005)<sup>42</sup>. El consejo se funda en numerosos estudios químicos que desde fines del siglo XVIII avalan los beneficios del guano en la explotación agrícola<sup>43</sup>. El interés económico se observa también del otro lado de los Pirineos. En España, un sector de la prensa interpela la Corona sobre los asuntos pendientes en el Pacífico-Sur. En junio 1861 *La España* de Madrid publica una serie de artículos que respaldan el derecho de Isabel II a hacer efectiva su soberanía sobre las islas. El argumento se funda en el no reconocimiento de la independencia del Perú, y en consecuencia, en el derecho de la Corona a tomar posesión de, “unos peñascos que contienen infinitamente más riqueza que muchas comarcas adelantadas de Europa”<sup>44</sup>. El texto, ampliamente difundido por la prensa de diversos colores políticos, prueba que la idea goza de una recepción relativamente favorable<sup>45</sup>. En Santiago, *El Ferrocarril* publica un extracto del *Español de Ambos Mundos*, que muestra bien la disposición de un sector político de la península: “los grupos de Chíncha [...] pertenecen a España lo mismo que le pertenece el Perú”<sup>46</sup>. Si España, prosigue el artículo, reconoció la independencia de la tierra firme, no sucede lo mismo con los dominios insulares. Por ello, declara, “podrá recobrar [...] la isla de San Lorenzo, que está en la embocadura del Callao, i otra multitud de islotes desde California al cabo de Hornos”<sup>47</sup>. Pero no es únicamente en la prensa de Madrid que la atracción por las islas es observable. En 1863 el vicecónsul español en Valparaíso envía al gabinete de Madrid informes químicos sobre el guano de Chíncha, acompañados de los trabajos de Ignacio Domeyko, entonces profesor de minas en la Universidad de Chile<sup>48</sup>. Es justamente reconociendo los riesgos de una alianza entre monarquistas de ambos lados del Atlántico que el movimiento republicano se articula en la costa sur-pacífico. La

61

<sup>42</sup> Archivos Diplomáticos de Francia, sede La Courneuve. Fondo Affaires Diverses Politiques, 54ADP3, Pérou, 1814-1896. Sobre la reclamación Durhin, ver *Question entre la France et le Pérou par suite de l'Emprisonnement du Sujet François Paul Durhin*, Lima, Imprenta de Aurelio Alfaro, 1862. Un ejemplar se encuentra en el Instituto Riva-Agüero.

<sup>43</sup> Guyton, Monge, Berthollet, Fourcroy, Adet, Hassenfratz, Seguin, Vauquelin, C. A. Prieux, Chaptal, Parmentier, Deyeux Bouillon-Lagrange y Collet-Descostils, *Annales de Chimie, ou recueil de mémoires concernant la chimie et les arts qui en dépendent, et spécialement la pharmacie*, v. 56, París, Librairie Bernard, 1805; J.-C. Delamétherie, “Analyse du Guano”, *Journal de Physique, de Chimie, d'histoire naturelle et des arts, avec des planches en taille-douce*. v. LXII, París, Imprimerie et Librairie Courcier, enero 1806. Finalmente, “Guano du Pérou et des autres parties de l'Amérique”, *Annales de la Société universelle pour l'encouragement des arts et de l'industrie*, julio 1855, año 5, n°7, pp. 103-109.

<sup>44</sup> “Cuestión importante”, *La España*, 1<sup>ro</sup> junio 1861, reproducido en *La América*, 24 junio 1861. Ver también *La España*, 12 y 18 junio 1861.

<sup>45</sup> *La Epoca*, 1<sup>ro</sup> et 12 junio 1861; *La América*, 24 junio 1861.

<sup>46</sup> *El Ferrocarril*, 7 agosto 1861, copiado del *Español de Ambos Mundos*.

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> Antonio Agacio al Primer Secretario de Estado, Santiago, 1<sup>ro</sup> agosto 1863. Archivo Histórico de Madrid, fondo MAE, H2090. Ver también carta del 9 septiembre 1863.



cuestión mexicana reabre en el Sur el viejo debate sobre el régimen político. Estos casos revelan hasta qué punto la defensa republicana actúa frente a un pensamiento que busca todavía el régimen apropiado para territorios gobernados durante tres siglos por una monarquía católica.

### 3.2. La estabilización de la cuestión mexicana y el nacimiento de la sociabilidad republicana

El pensamiento monárquico se ve favorecido por la mala imagen que en un primer momento las repúblicas del Sur tienen de México. Esta primera imagen conocerá transformaciones importantes destinadas a instalar en el debate la imperiosa necesidad de defender la república en el Nuevo Mundo. Así, en el transcurso de algunos meses, de ser considerado un país de mala reputación, el hemisferio comienza a pensar México como el más reciente gran momento histórico del hemisferio (Caillet-Bois, 1963; López, 1969; Covo, 1971; Salomon, 1975; Meyer, 2014). El desplazamiento está ritmado por el curso de los hechos en el Norte, pero también por la uniformización de la opinión en el Sur. La intervención aliada, cuyo primer objetivo era el reclamo de las deudas internacionales, se transforma al cabo de algunos meses en la expedición francesa en México. Es al término de estas transformaciones y gracias a ellas que ven la luz en las principales ciudades de la región las sociedades republicanas.

La imagen de México en los años 1850 está fuertemente ligada a la derrota de la guerra contra los Estados Unidos, terminada en 1848 (Zoraida y Meyer, 2013; Hale, 1957). En su diario personal, publicado en Santiago en 1856, Benjamín Vicuña Mackenna la evoca en estos términos: “los mejicanos han sido más desgraciados que cobardes, el pueblo se condujo con patriotismo y abnegación, pero los la cobardía y la rivalidad de sus jefes lo perdieron y humillaron”<sup>49</sup>. A la derrota, se suman los interminables conflictos fratricidas. *El Ferrocarril* de Santiago habla a inicios de 1861 de la “malhadada república”<sup>50</sup>, o aun de la anarquía provocada por la guerra civil, “que enervará completamente las fuerzas del país si no tratan de cortarla por medio de una intervención las potencias europeas”<sup>51</sup>.

Hacia fines de 1861 la prensa imperial encuentra en las columnas de la región un espacio asegurado para explicar las intenciones de la expedición<sup>52</sup>. Los

<sup>49</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *Páginas de mi diario durante tres años de viajes 1853-1854-1855*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1856, p. 25.

<sup>50</sup> “Dos partidos en México”, *El Ferrocarril*, 13 febrero 1861.

<sup>51</sup> *El Ferrocarril*, 30 marzo 1861.

<sup>52</sup> Sobre los argumentos del Segundo Imperio, ver Michel Chevalier, *Lettres sur l'Amérique du Nord*, París, 1844. También, Lecaillon, 1994; Avenel, 1996; Milza, 2004.

argumentos imperiales no modifican en nada la percepción negativa que gravita sobre México, pero permite hacer leer la compatibilidad entre los dos. Lo confirma implícitamente *El Ferrocarril*, periódico que al cabo de unos meses será paradójicamente uno de los órganos de la causa republicana. Su edición del 30 de octubre reflexiona en estos términos sobre las implicaciones de la intervención, “Ojala que la amenaza extranjera sea un elemento de unión para los mejicanos, aunque bien poco puede esperarse del patriotismo i enerjia de un pueblo que se dejó dominar por un puñado de yankees”<sup>53</sup>. Una semana más tarde, retoma la cuestión mexicana a la luz del pesimismo: “la expedición armada con que [...] amenazan a esa república, ha despertado en las desorganizadas hordas que la despedazan [...] la rabia salvaje propia de la barbarie i de la cobardía”<sup>54</sup>. Por su parte, comentando la prensa internacional, *El Comercio* ve en la expedición un freno al avance de los Estados-Unidos hacia el Sur: “el momento ha llegado de que la Europa les ponga una valla [a los Estados Unidos] para impedir que la raza latina sucumba más tarde en este Continente”<sup>55</sup>.

Un nuevo episodio altera este primer estado de cosas y logra el desacuerdo entre el pesimismo sobre México y los argumentos imperiales. El 19 de febrero 1862 los representantes de Juárez y de la expedición firman los acuerdos de La Soledad. El documento tiene un rol mayor en el desarrollo del conflicto. En primer lugar, despeja los rumores de favorecer un cambio de régimen político en el país, pues reconoce implícitamente el gobierno de Juárez como interlocutor. A cambio, Juárez autoriza el desplazamiento de la tropa hacia el interior de Veracruz, con el fin de evitar las enfermedades de la estación. En segundo lugar, de romperlos, las fuerzas aliadas se comprometen a volver a Veracruz. La ruptura en abril 1862 se traduce en el reembarco inmediato de las tropas españolas y británicas. La mantención de las fuerzas francesas contribuye a develar, de una vez por todas, las verdaderas intenciones de lo que uno de sus propagandistas definió como *la plus grande pensée du règne* (Lecaillon, 1994; Avenel, 1996; Milza, 2004; Gouttman, 2008). La llegada de refuerzos de París con el General Miramón, adversario de Juárez durante la Guerra de Reforma (1858-1861), no hacen sino confirmar la colaboración entre la oposición a Juárez y los agentes del Segundo Imperio<sup>56</sup>.

La llegada de las fuerzas expedicionarias representa un cambio importante en los debates locales sobre la cuestión. Entre marzo y abril el conflicto armado se impone como una realidad cuyas implicaciones quedan aún por desvelar. Es el

<sup>53</sup> *El Ferrocarril*, 30 octubre 1861.

<sup>54</sup> *El Ferrocarril*, 6 noviembre 1861 (corresponsal de Lima, en carta fechada del 26 octubre 1861).

<sup>55</sup> *El Comercio*, citado del *New York Times*, 31 enero 1861.

<sup>56</sup> *El Ferrocarril*, 23 enero 1861.

momento en que el Pacífico-Sur abandona e pesimismo sobre México y reflexiona sobre las implicaciones concretas para el Nuevo Mundo. Redactor en jefe del *Mercurio* de Lima, Manuel Anastacio Fuentes es una de las raras figuras que polemizan con la virulencia del naciente movimiento republicano. Eso no le impide reconocer lo esencial de la inquietud: “la conducta de la España, de la Francia y de la Inglaterra, no puede dejar de provocar las susceptibilidades y las desconfianzas de todas las Repúblicas Hispano-Americanas”<sup>57</sup>. Le sentimiento que con México es el Nuevo Mundo que se revela a las ambiciones europeas se extiende en la opinión. Se abre así un segundo momento, marcado por las sospechas concretas de un cambio de régimen en México, cuyas implicaciones para el Nuevo Mundo no son desconocidas. Un folleto anónimo publicado en París advierte sobre la sobre posibilidad de alterar el régimen político: “en la sociedad entera los intereses creados, las ideas acreditadas y el orden establecidos están tan en armonía con las instituciones, que ningún partido osa atacar la organización republicana”<sup>58</sup>. Otro texto denuncia la intervención en México como “un atroz insulto a los pueblos Sud-americanos, y de hecho una amenaza directa a sus intereses legítimos”<sup>59</sup>. En el Perú, la prensa se conduce hacia conclusiones radicales:

No deja duda ya de que la Francia asume en Mejioco un papel incompatible con la autonomía de esa República y revela al mismo tiempo el plan interesado que el gabinete de las Tullerías ha llevado a cabo en la triple alianza contra Mejioco. Hoy, pues, es un hecho que el propósito de la Francia de intervenir en la organización interior de la república mejicana<sup>60</sup>.

La Soledad transforma la fisonomía de la expedición, en favor de la defensa de México y de la república en el Nuevo Mundo. El conflicto, vociferado por los más alarmistas como una guerra por modificar el régimen político, renueva así la corriente de críticas antiimperiales desarrolladas desde los años 1850 en ocasión de los conflictos con los Estados Unidos (Gobat, 2013, Mignolo, 2005). El cambio de percepción se acompaña de una colaboración más estrecha entre la prensa crítica de la expedición. En este movimiento, *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*, órganos de

<sup>57</sup> Manuel Anastacio Fuentes, *Méjico y la alianza Hispano-Anglo-Francesa*, Lima, tipografía de la época por L.E. del Campo, 1862, p. 16

<sup>58</sup> *El Perú y la influencia Europa*. Paris, Librería Universal, 1862, p. 19.

<sup>59</sup> Sebastián Jiménez, *Las repúblicas americanas y el imperio francés*, Lima, Imprenta del Comercio, 1863, p. 7.

<sup>60</sup> *La América*, 24 mayo 1862.

las fuerzas mexicanas que luchan contra el imperio, adquieren un espacio privilegiado en la prensa antiimperial del Pacífico-Sur. Una nueva consigna política reagrupa detrás de sí los republicanos más decididos. Guillermo Matta resume en estos términos las mutaciones de la prensa: “desengañémonos, defender a Méjico es defendernos a nosotros mismos”<sup>61</sup>. La percepción según la cual la suerte de México anuncia el avenir de las demás repúblicas hispanoamericanas logra instalarse con éxito en el debate regional. La acompaña la creación de una decena de sociedades republicanas que se dan por tarea la defensa de la República en el Nuevo Mundo.

Las reacciones sud-pacíficas son el resultado de un doble movimiento. Por un lado la indeterminación de la cuestión mexicana y la amplitud de las circulaciones obligan a tomar precaución de los rumores que circulan en torno a la expedición. Por otro, la expedición vuelve a abrir el debate sobre el régimen político ideal para el Nuevo Mundo. Las acusaciones de colaboración con los planes de reconquista revelan hasta qué punto es temida una eventual alianza de monarquistas en el Nuevo Mundo. Frente a la amenaza, las reacciones que conoce la región recuerdan que la idea monárquica está lejos de haber desaparecido de los debates políticos. En tal sentido, la cuestión de México revela los trazos de una profunda historia común.

## Bibliografía

Aldrin, P. (2005): *Sociologie politique des rumeurs*. París, Presses Universitaires de France.

Avenel, J. (1999): *La campagne du Mexique (1862-1867) la fin de l'hégémonie européenne en Amérique du Nord*. París, Economica.

Barragán, R., Lema, A. y Mendieta, P., coords. (2015): *Bolivia y su historia. Los primeros cien años de la República 1825-1925*. La Paz, Coordinadora de Historia.

Barros Van Buren, M. (1990): *Historia diplomática de Chile (1541-1938)*. Santiago, Editorial Andrés Bello.

Basadre, J. (1946): *Historia de la República del Perú*, v. 1, 1822-1866. Lima, Cultura Antártica S. A.

Basadre, J. (2002): *La iniciación de la República: contribución al estudio de la República*, v. 1. Lima, Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

---

<sup>61</sup> Guillermo Matta, “La invasión de Méjico”, *La Voz de Chile*, 30 marzo 1862.

Bayly, C. (2007) : *La naissance du monde moderne (1780-1914)*. París, Les éditions de l'atelier/Le Monde.

Bonilla, H. (1984): *Guano y burguesía en el Perú*. Lima, IEP.

Borie, C., Castro, V., Varela, V. y Aldunate, C. (2016): “Cobija y sus vías de comunicación con el interior de Atacama. Desde la colonia hasta la guerra del salitre”, *Diálogo Andino*, (49), pp. 209-226.

Brahm, E. (1992): “La crisis del conservantismo chileno en la segunda mitad del siglo XIX. Política, gobierno y régimen de gobierno en el itinerario intelectual de don Ramón Sotomayor Valdés”, *Revista Chilena de Derecho*, 19(1), pp. 7-33.

Buriano, A. (2015): “Entre el protectorado y la República del Sagrado Corazón: el Ecuador garciano, 1860-1875”, *Historia Mexicana*, 65(2), pp. 561-597.

Butel, P. (1997): *Histoire de l'Atlantique de l'Antiquité à nos jours*, París, Perrin.

Caillet-Bois, R. (1963): “Argentina y la intervención europea en México en 1862”, *Historia Mexicana*, 12(4), pp. 552-594.

Cardona, P. (2014): “Florentino González y la defensa de la República”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 16(32), pp. 435-458

Collier, S. (2015): *Chile. La construcción de una República, 1983-1865. Política e ideas*, Santiago, PUC.

Condori, J. (2010): “Sociedad, identidad y regionalismo en Arequipa, 1780-1830”, *Historia*, (9), pp. 47-71.

Covo, J. (1971): “L'image de Juárez dans la presse française à l'époque de l'intervention au Mexique (1862-1867)”, *Bulletin Hispanique*, 73(3-4), pp. 371-395.

David, J. y David, T. (2011): “Vers une uniformisation culturelle ?”, en Singaravélou, P. y Venayre, S. dirs., *L'Histoire du monde au XIXe siècle*, París, Fayard, pp. 209-221.

De Vega, M. (2001): dir., *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, v. 4, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.

Delli Quadri, R. (2014): “Latinoamericanos en Europa”, en De Francesco, A., Mascilli Migliorini, L. y Nocera, R., comps., *Entre Mediterráneo y Atlántico. Circulaciones, conexiones y miradas, 1765-1867*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, pp. 437-456.

Demélas, M-D. (1992): *L'invention politique. Bolivie, Equateur, Pérou au XIXe siècle*, Paris, Editions Recherche sur les Civilisations.

Duchesne, A. (1976): “Comentarios de la prensa internacional sobre la expedición belga a México”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 5, pp. 93-108.

Feliú Cruz, G. (1933): *En torno de Ricardo Palma*, v. 1, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, p. 127-129.

Figueroa, P. P. (1900): *Diccionario Biográfico de extranjeros en Chile*, Santiago, Imprenta Moderna.

Galdámez, L. (1930): “Ramón Sotomayor Valdés”, *Anales de la Universidad de Chile*, año 8, oct.-dic., serie 2, pp. 1565-1626.

García, D. (1992): “Los inicios del constitucionalismo peruano (1821-1842)”, *Pensamiento Constitucional*, año IV, (4), pp. 233-244.

Gobat, M. (2013): “The Invention of Latin America: A Transnational History of Anti-Imperialism, Democracy, and Race”, *American Historical Review*, 118, pp. 1345-1375

Gootenberg, P. (1989): *Between Silver and Guano. Commercial Policy and the State in Postindependence Peru*, Princeton, Princeton University Press.

Gouttman, A. (2008): *La Guerre du Mexique, 1862-1867. Le mirage américain de Napoléon III*, Paris, Perrin.

Guerra, F.-X. (1989): “La lumière et ses reflets: Paris et la politique latino-américaine”, en Kaspi, A. y Marès, M., dirs., *Le Paris des étrangers*, París, Imprimerie Nationale, pp. 172-181.

Gutiérrez, D. (2009): “Los primeros colombianos en París (1824-1830)”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, 36 (1), pp. 89-124.

Hale, C. (1957): “The War with the United States and the Crisis in Mexican Thought”, *The Americas*, 14 (2), pp. 153-173.

Halperin, T. (2008): *Historia contemporánea de América latina*, Madrid, Alianza Editorial.

Henderson, P. (2008): *Gabriel García Moreno and Conservative State Formation in the Andes*, Texas, University of Texas Press.

Holguín, O. (1984): “Palma y Torres Caicedo: una amistad literaria”, *Fénix*, 30-31, pp. 230-256.

Irigoin, M. (2010): “Gresham a caballo: las raíces monetarias de la fragmentación política de la América española en el siglo XIX”, en Contreras, C., Mazzeo, C y Quiroz, F., comps, *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú-IEP, pp. 219-269.

Juárez, B. (1972-1975): *Documentos, discursos y correspondencia*, México, Editorial Libros de México.

Kalifa, D., Régnier, P., Thérenty, M-E y Vaillant, A., (2011): dirs., *La civilisation du journal. Histoire culturelle et littéraire de la presse en France au XIXe siècle*, París, Nouveau Monde.

Lacoste, P. (1997): “Americanismo y guerra a través de El Mercurio de Valparaíso (1866-1868)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 54(2), pp. 567-591.

Lastarria, J. (1878): *Recuerdos Literarios*, Santiago, Imprenta de Jacinto Nuñez.

Lecaillon, J-F. (1994): *Napoléon III et le Mexique : les illusions d'un grand dessein*, París, Harmattan.

Lempérière, A. (2004): *Entre Dieu et le Roi, la République. Mexico, XVIe – XIXe siècles*, París, Les Belles Lettres.

Letelier J. (2016): “Entre la costa de Cobija y tierras altas. El tráfico arriero a inicios de la república boliviana”, *Diálogo Andino*, (49), pp. 225-234.

López Beltrán, C. (2016): *La Ruta de la Plata: De Potosí al Pacífico. Caminos, comercio y caravanas en los siglos XVI y XIX*. La Paz, Plural.

López C. (1969): “La intervención francesa y el imperio en la prensa uruguaya”, *Historia Mexicana*, 9(2), pp. 248-281.

Lyon-Caen, J. (2011): “Lecteurs et lectures : les usages de la presse au XIXe siècle”, en Kalifa, D., Régnier, P., Thérenty M-E y Vaillant, A., dirs., *La civilisation du journal. Histoire culturelle et littéraire de la presse en France au XIXe siècle*, París, Nouveau Monde, pp. 23-60.

Marx, K. (2002), *Les luttes des classes en France*. París, Gallimard.

Medzibrodsky, E. (1980): “Repercusión del «imperio» de Maximiliano y de la lucha independentista del pueblo mexicano en la prensa húngara contemporánea”, *Estudios Latinoamericanos*, 6, pp. 155-168.

Meyer, J. (2014): “Las oposiciones francesas a la *expédition du Mexique*”, en Palacios, G. y Pani, E., coords., *El poder y la sangre. Guerra, Estado y Nación en la década de 1860*. México, El Colegio de México, pp. 451-479.

Mignolo, W. (2005): *The Idea of Latin America*. Oxford, Blackwell Pub.

Milza, P. (2004): *Napoléon III*. París, Perrin.

Novak, F. (2005): *Las relaciones entre el Perú y Francia, 1827-2004*. Lima, Universidad Católica del Perú.

Núñez, A. (1878): *Memorias sobre las relaciones diplomáticas de México con los Estados libres y soberanos de la América del Sur*. México, Imprenta del Gobierno.

Osterhammel, J. (2014): *The Transformation of the World. A Global History of the Nineteenth Century*. Princeton y Londres, Princeton University Press.

Palacios G. y Pani, E. (2014): coords., *El poder y la sangre. Guerra, Estado y Nación en la década de 1860*. México, El Colegio de México.

Palti, E. (2005), “La transformación estructural de la esfera pública latinoamericana en el siglo XIX y el surgimiento del modelo proselitista de la opinión pública”, en Casás Arzú, M. y Ledesma, M., eds., *Redes intelectuales y formación de las naciones en España y América latina 1890-1940*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 23-38



Palza, H. (2013): *Aprendiendo a ser libres. Los avatares del Perú republicano tras la independencia*. Lima, Grupo Gráfico del Piero.

Pani, E. (2001): *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*. México, El Colegio de México.

Pani, E. (2002): “Dreaming of a Mexican Empire: The Political Project of the Imperialistas”, *Hispanic American Historical Review*, 82(1), pp. 1-31.

Parodi, D. y González S. (2014): comps., *Las historias que nos unen. 21 relatos para la integración entre Perú y Chile*. Lima, PUCP.

Portocarrero, F. (2009): “From Oligarchy to Bourgeoisie: The Economic Elite in Peru, 1916-1960”, *Entreprises et histoire*, 54(1), pp. 155-177.

Real de Azúa, M. (1978): “La misión diplomática del peruano Manuel Corpancho: 1862-1863”, *Historia Mexicana*, 28(1), 1978, pp. 62-81.

Roseblitt, J. (2018): “Los circuitos comerciales en el eje Tacna-Arica durante la temprana República peruana, 1840-1863. Una aproximación a los comerciantes intermedios”, *RIRA*, 3 (2), pp. 203-242.

Salomon, N. (1975): *Juárez en la conciencia francesa. 1861-1867*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Sanhueza, C. (2007): “En busca de un lugar en el mundo: viajeros latinoamericanos en la Europa del siglo XIX”, *Estudios Ibero-Americanos*, 32 (2), pp. 51-75.

Santa Cruz, E. (2010): *La prensa chilena en el siglo XIX. Patricios, letrados, burgueses y plebeyos*. Santiago, Universitaria.

Santana, A. y Guerra S. (2006): comps., *Benito Juárez en América latina y el Caribe*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Schoonover, T. (1986): ed., *The Mexican Lobby: Matías Romero in Washington, 1861-1867*. Lexington, University of Kentucky Press.

Slauter, W. (2012): "Le paragraphe mobile. Circulation et transformation des informations dans le monde atlantique du XVIIIe siècle", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 67 (2), pp. 363-389.

Suárez-Piña, B., Virginia, C. y Durán-Rodríguez, G. (2016): "Los periódicos de Santiago de Cuba en el siglo XIX: reflexiones sobre su importancia patrimonial", *Revista Santiago, Especial VLIR*, pp. 114-124.

Subercaseaux, B. (2002): *Historia del libro en Chile. Desde la colonia hasta el Bicentenario*. Santiago, LOM.

Tamayo, F. (2017): "Autoritarismo y liberalismo. Una mirada a partir de la obra de Florentino González a la ideología liberal en Colombia en el siglo XIX", *Estudios Políticos*, (51), julio-diciembre, pp. 106-127.

Tauzin-Castellanos, I. (2015): dir., *Histoire des itinéraires et des étapes en Amérique latine. XVIe-XIXe siècle*. Bordeaux, Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine.

Taylor, L. (1987): "Voluntarios extranjeros en los ejércitos liberales mexicanos, 1854-1867", *Historia Mexicana*, 37 (2), pp. 205-237.

Thibaud, C., (2017): *Libérer le Nouveau Monde. La fondation des premières républiques hispaniques. Colombie et Venezuela (1780-1820)*. París, Les Perséides.

Uribe J. (1974): *Tipos y cuadros de costumbres en la poesía popular del siglo XIX*. Santiago, Mueller.

Vaillant, A. (2011): "L'Histoire au quotidien", en Kalifa, D., Régnier, P., Thérenty, M-E y Vaillant, A., dirs., *La civilisation du journal. Histoire culturelle et littéraire de la presse en France au XIXe siècle*. París, Nouveau Monde, pp. 1319-1328.

Vaillant, A. (2017): "Le règne de l'imprimé", en Singaravélou, P. y Venayre, S., dirs., *Histoire du monde au XIXe siècle*. Fayard, pp. 195-208.

Van Aken, M. (1989): *King of the Night. Juan José Flores & Ecuador. 1824-1864*. California, University of California Press.

Villalobos, S. (2002): *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa. 1533-1883*. Santiago, Universitaria.

Walker, C. (2001): “La orgía periodística’: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven República”, *Revista de Indias*, 61 (221), pp. 7-26.

Zoraida, J. y Meyer, L. (2013): *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*. México, Fondo de cultura Económica.

Fecha de recepción: 19 de diciembre de 2019.

Fecha de aceptación: 9 de enero de 2020.

## La sede Valparaíso de la Universidad de Chile (1968-1981): Preludio de la Universidad de Valparaíso

The Campus Valparaíso of the University of Chile (1968-1981): Prelude of the University of Valparaíso

**Manuel Patricio Vergara Rojas**  
Universidad de las Américas, Chile  
mvergararojas@gmail.com

### Resumen

La creación de la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile, después de varios años de presencia de sus escuelas e institutos en la provincia de Valparaíso, es un evento relevante en el proceso de reforma universitaria de la Casa de Bello y, también, en la historia de la educación superior de la ciudad puerto. El quiebre institucional de 1973 tuvo como consecuencia un segundo proceso que determinó la creación de las dos actuales universidades estatales de la región: la Universidad de Valparaíso y, al poco tiempo después, la Universidad de Playa Ancha, lo que, por una parte, otorgó una anhelada autonomía a las universidades regionales, pero desperdició la oportunidad de establecer un moderno sistema universitario estatal.

**Palabras claves:** Universidad de Chile; Reforma Universitaria; Sede Valparaíso; Contrarreforma Universitaria; Universidad de Valparaíso.

### Abstract

The creation of the Campus Valparaíso of the University of Chile, after several years of presence of its schools and institutes in the province of Valparaíso, is an important event in the process of university reform of the House of Bello and, also, in the history of higher education of the port city. The institutional breakdown of 1973 resulted in a second process that determined the creation of the two current state universities in the region: the University of Valparaíso and, shortly thereafter, the University of Playa Ancha, which, on the one hand, granted a long-awaited autonomy for regional universities, but wasted the opportunity to establish a modern state university system.

Manuel Patricio Vergara Rojas

La sede Valparaíso de la Universidad de Chile (1968-1981): Preludio de la Universidad de Valparaíso  
Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº1, enero-junio 2020, pp. 73-99.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.1.2047



**Keywords:** University of Chile; University Reform; Campus Valparaiso; Counter Reform University; University of Valparaíso.

## 1. Introducción

La reforma universitaria en la entonces provincia de Valparaíso tiene como su principal protagonista a la Universidad Católica de Valparaíso y los sucesos acaecidos en junio de 1967, que han sido considerados como el comienzo de dicho proceso, no sólo en la ciudad, sino también en el país, por la influencia posterior que tuvo en su similar santiaguina, la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Producto de lo anterior, lo sucedido con la Universidad de Chile en Valparaíso ha pasado en gran medida desapercibido no sólo para el país, sino también en la región, siendo un aspecto desconocido incluso para los propios integrantes de la actual comunidad universitaria de la Universidad de Valparaíso, que no participaron en dicho proceso y que no han podido conocer con suficiente detalle los acontecimientos de entonces.

También ha influido en esta situación que lo sucedido en Valparaíso no siguió el mismo proceso de las otras sedes universitarias creadas en el país por la Universidad de Chile, donde la aparición paulatina de entidades de corte universitario como lo fueron los Colegios Regionales Universitarios y, posteriormente, los Centros Universitarios de Provincia durante la década de los sesenta, constituyó una gran novedad seguida y analizada con mucha atención, convirtiéndose en un paso previo para las respectivas sedes de la Casa de Bello. En cambio, lo sucedido en Valparaíso fue la aparición directa de la Sede Universitaria, en un lapso de tres años, en base a las escuelas e institutos ya instalados hacía varias décadas.

En consecuencia, el presente trabajo busca establecer los datos más relevantes para describir y caracterizar el surgimiento de la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile, en la espera de la realización de un trabajo mucho más detallado y contundente sobre el particular, que considero indispensable para la mayor figuración de su sucesora, la Universidad de Valparaíso, más allá del ambiente universitario nacional, esto es, en la cultural general acerca de las universidades del país.

## 2. Constitución de la sede Valparaíso<sup>1</sup>

### 2.1. Situación previa a la reforma

Como pudimos exponer en un anterior trabajo, sobre el período previo al que analizamos, la existencia de la Universidad de Chile en Valparaíso era de tipo fragmentaria y dependiente de las autoridades universitarias con asiento en Santiago.<sup>2</sup>

Los primeros intentos de ordenamiento estaban orientados a un esfuerzo de tipo espacial-urbanístico, esto es, agrupar la mayor cantidad de escuelas e institutos universitarios creados en un solo lugar o sector de la ciudad, lo cual fue logrado sólo parcialmente. En dicha oportunidad hablamos de una “existencia inorgánica” y de la situación como “la Universidad de Chile en Valparaíso”.<sup>3</sup>

Sin embargo, el problema no sólo era de tipo administrativo. El mundo y la universidad estaban cambiando, y las estructuras creadas hacía treinta años atrás ya no eran compatibles con la situación del momento. Se estimaba que había que ampliar el ámbito de acción de la universidad, que ésta no debía cerrarse sólo en la función de titular profesionales, sino también fomentar la investigación y abrir a las instituciones a la sociedad a través de la extensión y otras acciones complementarias. Las conversaciones dentro de la Universidad de Chile en torno a cómo encarar esta tarea se venían desarrollando desde hacía años, pero sólo a fines de la década de los sesenta el asunto tomó la trascendencia y urgencia necesaria para adoptar medidas concretas.

La Universidad de Chile en Valparaíso también estaba inmersa en ese proceso de grandes transformaciones, pero, en su caso, el camino a recorrer exigía un paso previo, consistente en el reordenamiento de todas las entidades existentes en la provincia de Valparaíso, a través de la creación de una estructura común y descentralizada de la autoridad santiaguina.

En esto también era diferente a las demás entidades provinciales de la Casa de Bello, puesto que éstas eran de reciente aparición, incipiente desarrollo y cada una organizadas bajo una sola autoridad. En cambio, las escuelas e institutos

---

<sup>1</sup> Seguimos en gran parte lo expuesto en la obra de Carlos Martínez Corbella, única conocida que ha tratado el tema con gran extensión. También es recomendable revisar los *Anales de la Universidad de Chile* (julio-septiembre de 1968) que publica mucha documentación sobre el particular. Por su importancia para la historia de la Universidad de Valparaíso, es un tema que merece ser investigado con mayor detalle.

<sup>2</sup> El texto se llama “Presencia de la Universidad de Chile en Valparaíso promediando el siglo XX (1940-1960). Antecedentes de la Universidad de Valparaíso” y permanece inédito.

<sup>3</sup> Seguimos el esquema esbozado por el extinto profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, Horacio Navarro Mayorga, quien distinguía tres períodos: Inorgánico (1911-1968); Sede Valparaíso (1968-1981); y Universidad de Valparaíso (1981-actualidad).

porteños habían surgido hacía varios años, contaban con gran experiencia en su actividad académica, pero dependiendo cada una de la respectiva autoridad central santiaguina, restándoles actuación conjunta dentro del contexto de la provincia de Valparaíso.

Según relata Martínez Corbella, el asunto ya era discutido de forma abierta y con ideas estructuradas. Así, entre los años 1965 y 1967 rondaba la idea en la comunidad universitaria de “crear una Sede Autónoma de la Universidad de Chile en Valparaíso y sus alrededores, Viña y Montemar” (Martínez, 2002: 18). Según Pedrals, había cierto consenso entre las autoridades centrales y los directores de las escuelas porteñas “acerca de la creación de una Sede Autónoma de la Universidad de Chile en Valparaíso” (Pedrals, 2004: 85).

El mismo autor señala que, en 1966, mediante un Decreto Universitario se designó “una Comisión destinada a estudiar una mejor utilización de las Escuelas y Servicios Universitarios existentes en Valparaíso”. Presidió esta comisión Héctor Echeverry e indica que “sus informes se constituyeron en valioso antecedente para la posterior creación de la Facultad de Valparaíso en 1968”. Señala que a esta comisión se le denominó “Comisión de los Veintiuno” (Pedrals et al., 1982: 45). Como veremos, más adelante, según Martínez, esta “Comisión de los Veintiuno” es la presidida por Ventura Galván en 1967, un año más tarde. Es probable que haya existido otro grupo de personas que haya estudiado el tema con anterioridad a 1967 ya que, como mencionamos previamente, la idea venía discutiéndose años antes.

De lo transcrito, entendemos que se buscaba establecer una entidad descentralizada dentro de la Casa de Bello, y no de una universidad autónoma distinta de ésta, como se desprende en una primera lectura. Sin perjuicio de lo mencionado, hubo ciertos atisbos de establecer una entidad diferente de la Universidad de Chile. De esta manera se percibió, por ejemplo, respecto de una delegación de la ADIEX de Valparaíso (entendemos ADIV) que concurrió a una reunión en la capital, con una posición francamente separatista de la Universidad. Lo mismo se dijo de un acuerdo entre el Rector de la Universidad y la FECH, en que reconocerían, llegado el caso, la posibilidad de una “Universidad independiente” en Valparaíso (Anales, 1968: 136, 137 y 157).

## 2.2. Constitución de la Sede Valparaíso

Producto de esta situación, en 1967 el rector de la Universidad, Eugenio González Rojas, por Decreto de Rectoría N° 1.867 conformó la denominada “Comisión Reestructuradora de la Universidad de Chile en Valparaíso”, integrada por un representante del rector, seis directores de organismos universitarios de Valparaíso y otras personas que completaron un total de 21 miembros, razón por la

cual fue conocida como “La Comisión de los 21”. En representación del rector, se designó al decano de la Facultad de Arquitectura Ventura Galván Llorente, quién asumió la presidencia de la entidad. Posteriormente, se unieron a las conversaciones tres miembros del directorio de la Asociación de Docentes e Investigadores de Valparaíso (ADIV), quedando compuesta en total 24 miembros (Pedrals et al., 1982: 46).

Esta comisión entregó su informe al Rector en las primeras semanas de junio de 1968, con dos principales documentos: un anteproyecto de estatutos de la Sede Valparaíso y el anteproyecto de la estructura provisoria de la misma. Como para crear la Sede se necesitaba de la anuencia del Consejo Universitario, se sometió esta propuesta a este organismo colegiado, el cual en votación rechazó la iniciativa. A esta circunstancia se sumó el conflicto suscitado en la Facultad de Filosofía y Educación, que determinó la renuncia del rector González y su equipo, quien había hecho de esta reforma su principal bandera de lucha. Asumió como rector interino el decano de la Facultad de Agronomía, Ruy Barbosa Papolizio.

Mientras tanto, en Valparaíso el rechazo del proyecto y la renuncia del rector impulsor de la iniciativa fueron interpretados como un golpe fatal a las intenciones de descentralización. Para seguir impulsando la Reforma de la Universidad de Chile en Valparaíso y como medida de emergencia para no desistir y salvar todo lo avanzado, el 19 de mayo se constituyó la “Comisión Unida de Reforma”, conformada por las tres agrupaciones gremiales de la universidad en la ciudad.

En primer lugar estaba la Asociación de Docentes e Investigadores de Valparaíso (ADIV) constituida en septiembre de 1967. Después se encontraba la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile-Valparaíso (APEUCH-V), que se había creado aproximadamente hacía doce años, tomando sólo relevancia en Valparaíso desde 1967 producto del proceso de reforma universitaria. Tiempo antes, se había escindido parte de la APEUCH, creándose la ADIEX (Asociación del Personal Docente, de Investigación y de Extensión) que existió exclusivamente en Santiago, con lo cual aquella entidad sólo quedó representando a los empleados (Anales, 1968: 169).<sup>4</sup>

Por último, encontramos a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile-Valparaíso (FECH-V), que era la más antigua de las tres entidades. Fue fundada en abril de 1912, por los alumnos del entonces Curso Fiscal de Leyes de Valparaíso como asamblea provincial de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), pasando a llamarse con posterioridad Federación de Estudiantes de Valparaíso (FEV). A la fecha de la reforma, congregaba no sólo a los alumnos de la Escuela de Derecho de

<sup>4</sup> UNIVERSIDAD DE CHILE-SEDE VALPARAÍSO. “Universidad de Chile-Valparaíso 1969-1970”. Edeval. Valparaíso, 1971. pp. 69 y 71.



Valparaíso de la Universidad de Chile, sino también a los estudiantes de las demás carreras de la Casa de Bello en la zona (Vergara, 2016: t. I. 336-338; t. II. 776).

Esta entidad triestamental convocó a una “Asamblea de la Comunidad Universitaria de Valparaíso” para forzar la creación, de todas maneras, de una Sede de la Universidad de Chile en Valparaíso.

En consecuencia, el 15 de junio de 1968, la asamblea de la comunidad reunida en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de Valparaíso constituyó de facto y simbólicamente la “Sede Valparaíso de la Universidad de Chile”, firmándose la respectiva acta, redactada por el asesor jurídico de la ADIV, el abogado y profesor de la Escuela de Derecho, Antonio Pedrals García de Cortázar.

Debe destacarse que dentro de la institucionalidad de la Universidad de Chile existente en ese momento, era imposible la creación de una “Sede”, categoría que no existía en el estatuto universitario, de jerarquía legal, por lo cual había de utilizarse la estructura que estaba establecida, hasta la realización de una reforma mayor.<sup>5</sup> En consecuencia, -en palabras de Martínez Corbella- se propuso utilizar la estrategia de crear “la Facultad de Valparaíso”, que era lo legal, para darle forma jurídica a la entidad. Tampoco podía hablarse de Rector en una sede, ya que ésta era la denominación para la jefatura superior nacional de la universidad, radicada en Santiago. En todo caso, le hubiera correspondido la denominación de “Vicerrector”, la cual tampoco en los hechos podía utilizarse, debido a que no existía en el estatuto para ser utilizada en este caso (Martínez, 2002: 43). Como señala Pedrals, la solución en un principio pareció absurda, pero después fue utilizada llegándose a la paradoja que dentro de una Facultad se contenía, prácticamente, a una universidad completa. También, debe señalarse que no hay constancia cierta de la autoría de la solución que dio origen a la estructura de la naciente “Sede” Valparaíso (Pedrals, 2004: 85 y 86).

Una vez constituida de facto la Sede, se convocó a la “Primera Convención Regional de la Reforma”, desde el 27 de junio al 9 de julio, la cual iba a discutir y preparar todos los proyectos relativos a estructura y funcionamiento de la nueva sede. En la primera sesión, se acordó sustituir la “Comisión Unida de Reforma”, que había dirigido lo obrado desde el 15 de junio, por la “Comisión Regional de Reforma”, que comenzó a funcionar el 11 de julio.

Esta nueva entidad iba a dirigir a la nueva sede en forma provisoria y, además, preocuparse de estructurarla para que comenzara a funcionar desde los primeros días de 1969. Para ello, una vez entregado el documento por dicha instancia, se convocó a referéndum para el 16 de agosto, en el cual se aprobó la propuesta general para redactar las normas que darían sustento jurídico efectivo a la

<sup>5</sup> Decreto con Fuerza de Ley N° 280, publicado en el Diario Oficial de 30 de mayo de 1931.

nueva Facultad-Sede. Así quedó abierto el proceso a la fase creación completa de la Sede a través de los mecanismos internos existentes, con la forma jurídica de Facultad de Valparaíso, lo que sucedió el 11 de octubre. En todo caso, siempre se pensó que esta labor era provisoria hasta que el Estatuto de la Universidad de Chile contemplara oficialmente la estructura de Sede.

Por otra parte, se abrió el proceso eleccionario para decidir quiénes iban ser el Decano y el Secretario de Facultad-Sede. Se fijó la elección para el 13 de septiembre y la asunción del mando en sus cargos para los elegidos, el 11 de octubre.

Habiéndose constituido de facto la Sede Valparaíso como Facultad el 15 de junio, se necesitaba dotarla de una estructura provisional, en espera del término del proceso que daría lugar a la estructura definitiva.

### 3. Creación de la sede Valparaíso

#### 3.1. Creación oficial y transitoria de la Sede Valparaíso

Siendo esta una necesidad impulsada por la situación acaecida en la fecha ya mencionada, se procedió a establecer oficialmente dicha estructura. Por el Decreto Supremo N° 8.309, del 11 de octubre de 1968, se creó la Facultad de Valparaíso con ámbito de acción en el territorio de la entonces provincia de Valparaíso, y reuniendo a todos los establecimientos de la Universidad de Chile radicados en ella, los que dejaban de depender de las Facultades de Santiago. Cabe recordar que a esta “Facultad-Sede” se le denominaba coloquialmente “Sede”, aunque dicho nivel jerárquico no existía aun oficialmente dentro de la Universidad de Chile.

La estructura oficial y, a la vez transitoria, de la Facultad-Sede de Valparaíso, se estableció mediante el Decreto Supremo N° 11.615 del 21 diciembre del mismo año. En ella se establecieron las llamadas “Áreas”, las que asumirían las funciones de las tradicionales facultades, denominación que no podían usar debido a que ésta era utilizada para estructurar a la entidad porteña de la Casa de Bello.

Los servicios de las entidades que se detallan, eran traspasados a las nuevas “Áreas-Facultades”, quedando de la siguiente forma:

**a).- Área de Humanidades:** Las actividades que se desarrollan en el Centro de Investigaciones de Historia Colonial y en el Instituto Pedagógico a excepción de las ejercidas en las Secciones de Matemáticas, Física, Química y Biología.

**b).- Área de Ciencias Sociales:** Las actividades que se desarrollan en las Escuelas de Economía, Servicio Social, y Ciencias Políticas y Administrativas (especialidad aduanera). La Escuela de Derecho de Valparaíso y el Instituto de

Investigaciones Documentales, dependiente de esa Escuela, desarrollarán sus funciones estrechamente relacionadas con esta Área.

**c).- Área de Arte y Tecnología:** Las actividades que se desarrollan en la Escuela de Arquitectura y Centro de Investigaciones de Valparaíso.

**d).- Área de Ciencias de la Salud:** Las actividades que se desarrollan en las Escuelas de Odontología y Obstetricia. La Escuela de Medicina de Valparaíso desarrollará sus funciones estrechamente relacionadas con esta Área.

**e).- Área de Matemáticas y Ciencias Naturales:** Las actividades que se desarrollan en los Institutos del Departamento de Ciencias, Estación de Biología Marina, y en las Secciones de Matemáticas, Física, Química y Biología del Instituto Pedagógico (Anales, 1968: 299).<sup>6</sup>

Ambas normas toman como sustento la letra d) del artículo 13 del Estatuto Orgánico Universitario de la Universidad de Chile que señala: “Corresponde al Consejo Universitario: d) Proponer al Ministerio de Educación Pública la creación, reorganización o supresión de Facultades, Escuelas e Institutos, Servicios y Establecimientos de la Universidad. No se necesitará la aprobación del Ministerio cuando se trate de Institutos que se costeen con los fondos propios de la Universidad”.

Con base en esta disposición, se pudo estructurar provisionalmente la Facultad-Sede, mediante decretos, hasta la próxima reforma legal del Estatuto, que crearía la categoría de Sede, reconfigurando la organización de la Universidad de Chile.

La máxima autoridad “Facultad-Sede”, era el cargo de decano, puesto para el cual fue elegido el arquitecto profesor Juan Araya Villarroel, siendo el secretario de la Facultad, el también arquitecto profesor Carlos Martínez Corbella.<sup>7</sup> En todo caso debemos recordar que también, coloquialmente, a ambos cargos se les denominaba respectivamente “Vicerrector” y “Secretario General”, aunque oficial y definitivamente eso sólo sucedió en mayo de 1972.

En jerarquía inferior quedaron las denominadas “Áreas-Facultad”, que funcionaban prácticamente como una Facultad, a cargo de un “Director de Área”. Esta estructura reemplazó, dentro de la nueva organización de la actividad universitaria, a las antiguas Escuelas, y reunió dentro de sí a los respectivos Departamentos, encabezados por los “Directores de Departamentos”.

<sup>6</sup> Se dejó fuera a las Escuelas de Derecho y de Medicina por tener ambas una ley que las favorecía de forma directa. La Escuela de Enfermería, hasta ese momento dependiente del Hospital Carlos van Buren, sería integrada a la Sede Valparaíso en 1970.

<sup>7</sup> La elección se efectuó el viernes 13 de septiembre de 1968, y al no haber candidatos que obtuvieran mayoría absoluta, se procedió a una segunda votación el viernes 4 de octubre siguiente. La asunción en los cargos se hizo el viernes 11 de octubre del mismo año en el Aula Magna de la Escuela de Derecho.

En cuanto a las oficinas para la nueva jefatura superior de la recién constituida Facultad-Sede, la llamada coloquialmente “Vicerrectoría”, se ocupó un sector del edificio de la Escuela de Derecho, el ubicado en la calle Blanco con General Cruz, denominada comúnmente “la punta de crucero”. Debe recordarse que esta construcción, concluida definitivamente en 1957, en los hechos se convirtió en la edificación icónica no sólo de dicha escuela universitaria, sino también de la Universidad de Chile en Valparaíso.<sup>8</sup>

La nueva institucionalidad comenzó a funcionar al año siguiente con los recursos existentes hasta ese momento, ya que su instalación no conllevaba la entrega de nuevos fondos, por lo cual se encontraba con escaso financiamiento.

### 3.2. Estructura Académica de la Sede

La constitución de la Facultad-Sede no sólo fue la ocasión de reordenar a las escuelas e institutos de la Universidad de Chile en Valparaíso bajo una autoridad común provincial dentro de la universidad, sino también sirvió para otorgarle un nuevo enfoque, desde el punto de vista de la administración académica.

En efecto, en el proyecto se estableció como unidad básica el “Departamento” en lugar del tradicional concepto de “Escuela”, que había dominado desde sus inicios a las instituciones creadas en la ciudad, sin perjuicio de la aparición de los Institutos como entidades científicas. Por otra parte, el concepto de carrera ya no se relacionaba únicamente con una Escuela y con la enseñanza de una profesión, sino que se concebía como “un curriculum que se cumple en los diversos Departamentos de la Sede y que habilita para obtención de un título profesional”.

Dentro de esta nueva estructura, el Departamento se encargaba de las actividades de investigación, docencia y extensión de una determinada rama del saber, en la cual tenía su campo de acción de forma exclusiva, evitando duplicación de recursos y aprovechándolos al máximo. A este proceso se le denominó “departamentalización”.

A continuación, surgiría el Área (Facultad) cuya principal función sería coordinar e integrar la investigación, docencia y extensión de todos los departamentos que lo componían, tomando el lugar antes ocupado por las Escuelas e Institutos. Por otra parte, también propendería a centralizar racionalmente la administración y servicios técnicos de los departamentos y carreras profesionales.

---

<sup>8</sup> Sin perjuicio del edificio de la Estación de Biología Marina de Montemar y el perteneciente al Instituto Pedagógico, hoy Casa Central del Universidad de Playa Ancha. El edificio de la Escuela de Derecho es hasta la actualidad representativo de la Universidad de Valparaíso, mientras no se construya una Casa Central.

Por último, la Sede como organismo regional que tenía por objeto cumplir con los objetivos de la Universidad de Chile en las provincias de Valparaíso y Aconcagua (Badenier, 2017: 23).<sup>9</sup>

Todo lo anterior ya había sido discutido antes de los hechos precedentemente descritos, por lo cual los acontecimientos posteriores tuvieron por objeto ratificar lo ya acordado y ponerlo en práctica en la nueva Sede.

De acuerdo a la nueva estructuración, las modificaciones de rigor y realizada la planificación detallada de todos los aspectos necesarios, las carreras según las respectivas Áreas a las cuales estaban adscritas eran las siguientes:

1).- Área de Arte y Tecnología: arquitectura, cinematografía, construcción civil, dibujo técnico, diseño industrial y teatro.

2).- Área de Ciencias Sociales: administración aduanera, contadores auditores, derecho, ingeniería comercial, periodismo y servicio social.

3).- Área de Ciencias de la Salud: enfermería, medicina, obstetricia y odontología.

4).- Área de Humanidades: pedagogías en alemán; biología y ciencias; castellano, educación física; educación general básica; francés; filosofía; historia, geografía y educación cívica; inglés; matemáticas y física; química y ciencias; consejeros educacionales y vocacionales; y bibliotecología.

5).- Área de Matemáticas y Ciencias Naturales: licenciatura en matemática y biología marina.<sup>10</sup>

82

### 3.3. Consejo Coordinador Universitario de Valparaíso

Una consecuencia insospechada de la constitución de la Sede Valparaíso, fue la creación en 1969 del denominado “Consejo Coordinador Universitario de Valparaíso”, una instancia que reunía a la naciente Sede Valparaíso de la Universidad de Chile, a la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Técnica Federico Santa María. Su objetivo era hacer causa común en la obtención de fondos para el desarrollo de las universidades en la entonces provincia. Según lo relatado por Martínez Corbella en su obra, la idea habría surgido en una reunión sostenida por él y Juan Araya Villarroel en busca de soluciones a la falta de recursos para la naciente Sede de la Casa de Bello, lo que se logró con el acuerdo de los rectores de las otras universidades, creando una entidad que permitiera hacer causa común frente a la

<sup>9</sup> UNIVERSIDAD DE CHILE-SEDE VALPARAÍSO. “Universidad de Chile-Valparaíso 1969-1970”. Edeval. Valparaíso, 1971. pp. 17-20.

<sup>10</sup> UNIVERSIDAD DE CHILE-SEDE VALPARAÍSO. “Universidad de Chile-Valparaíso 1969-1970”. Edeval. Valparaíso, 1971. pp. 44, 46, 50, 53 y 58. El detalle de los programas de las carreras, ver en UNIVERSIDAD DE CHILE, SEDE DE VALPARAÍSO. Oficina de Planificación. Planes de Estudio. Planificación Curricular 1970. Edeval, 1970.

autoridad central. Raúl Allard entrega un dato interesante: el acuerdo de instalación de este Consejo se habría suscrito el 10 de septiembre de 1969, siendo los rectores Jaime Chiang Acosta por la UTFSM, Raúl Allard Neumann por la UCV, y Juan Araya Villarroel por la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile. Para su funcionamiento se creó el cargo de Secretario Ejecutivo y se dictó una ley especial para su financiamiento (Martínez, 2002: 49-50, 239, 247; Allard, 2002: 133-137).<sup>11</sup>

Esta entidad es el origen del actual Consejo de Rectores de Valparaíso (CRUV), que es integrada por las universidades mencionadas y, también, por la Universidad de Valparaíso y la Universidad de Playa Ancha, como sucesoras de la antigua Sede Valparaíso de la Universidad de Chile.<sup>12</sup>

### 3.4. Creación definitiva de la Sede Valparaíso

Entretanto se establecían las normas definitivas de la reforma en Valparaíso, el Decreto Supremo N° 1.186, de 6 de marzo de 1970, modificó el texto del Decreto N° 4.859 reemplazando la expresión “Centros Universitarios”, por “Sedes Universitarias” (López et al., 1980: 9). Recordemos que las unidades universitarias de Valparaíso se constituyeron en una Facultad para llegar organizarse en una Sede; mientras que las demás entidades de la Universidad de Chile en el país surgieron desde los centros universitarios de provincia habiendo sido algunos previamente colegios universitarios regionales. En ambos casos, se producía un paso intermedio en la reforma, a diferencia de Valparaíso.

El largo proceso de reformar la Casa de Bello se realizó a través de la “Comisión Nacional de la Reforma de la Universidad de Chile”, cuya labor terminó en 1971 con la publicación del nuevo Estatuto Orgánico Universitario que reemplazaba en gran parte al antiguo de 1931.<sup>13</sup> En su artículo 11, definía a las Sedes oficialmente como parte de la estructura universitaria; y, en su artículo primero transitorio, mencionaba a las existentes hasta ese momento: Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Ñuble, Temuco y Osorno, que correspondían, salvo en el caso de Valparaíso, a los antiguos Centros Universitarios de Provincia y, en otros tantos, a los otrora Colegios Regionales Universitarios. Se menciona a Santiago también como una Sede, con la posibilidad de dividirla si fuere

<sup>11</sup> Ley N° 17.394, publicada en el Diario Oficial de 26 de diciembre de 1970, cuyo artículo 6° consideraba a la Facultad de Valparaíso de la Universidad de Chile al mismo nivel de las otras universidades, y a su decano como su representante legal. Si su denominación o estructura variaba, seguiría recibiendo los aportes. Dicha norma fue dejada sin efecto durante el gobierno militar.

<sup>12</sup> SITIO WEB DEL CONSEJO DE RECTORES DE VALPARAÍSO <http://consejoderectoresvalparaiso.cl/> (consultado el 27.10.2017). La norma que lo rige es el Decreto N° 571, publicado en el Diario Oficial de 13 de diciembre de 1978.

<sup>13</sup> Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en el Diario Oficial de 8 de junio de 1971.

necesario, lo cual sucedió más tarde al crearse las Sedes Santiago Norte, Sur, Oriente y Occidente.

En cuanto a nuestro objeto de análisis, el paso definitivo se dio con el Decreto Universitario N° 4.513, de 29 de mayo de 1972, en que se creó oficial y estructuralmente con el nombre correspondiente la “Sede Valparaíso”.

Su composición era la siguiente (Pedrals et al., 1982: 50):

- 1).- Facultad de Salud.
- 2).- Facultad de Arte y Tecnología.
- 3).- Facultad de Ciencias Sociales.
- 4).- Facultad de Educación y Letras (Ex Humanidades).
- 5).- Facultad de Matemáticas y Ciencias Naturales.

Ahora, la Sede Valparaíso, que por convencionalismo se había llamado así, aunque estructuralmente era una Facultad, tenía una autoridad máxima con nombre nuevo: Vicerrector. En el fondo como “Sede” sus funciones seguían siendo las mismas y las “Áreas”, ahora Facultades, también. Siguió en dicho cargo, ahora con el nuevo nombre oficial, el arquitecto profesor Juan Araya Villarroel, hasta el término de su mandato en 1972, siendo reemplazado como vicerrector por el hasta ese momento Secretario General de la sede, profesor arquitecto Carlos Martínez Corbella. Por su parte, se eligió como nuevo secretario general al Profesor de Estado Jorge Baldrich Álvarez (Martínez, 2002: 60).<sup>14</sup>

Todo este proceso iniciado en junio de 1968, fijado de forma provisional en octubre y diciembre de ese mismo año, consolidado en junio de 1971 con el nuevo estatuto orgánico de la Universidad de Chile y con la creación oficial de la Sede Valparaíso en mayo de 1972, terminaría primero de facto y, posteriormente en forma jurídica, con el advenimiento del gobierno militar.

#### **4. Intervención militar**

Con el 11 de septiembre de 1973, la reforma es parcialmente desmantelada. En efecto, la estructura descentralizada de sedes, facultades y departamentos continuó vigente, con algunas modificaciones menores. Sin embargo, la forma de elección de las autoridades y selección de su profesorado fue suprimida, sin perjuicio de los despidos y otras situaciones más dramáticas que se dieron en aquella época.

En el caso de la Sede Valparaíso, su vicerrector salió al exilio. En primera instancia se nombró, en calidad de Rector-Delegado de la Universidad de Chile en Valparaíso, a Andrés Barros Pérez-Cotapos, odontólogo y profesor de la Escuela del

---

<sup>14</sup> Efectuada el jueves 28 de septiembre de 1972 y asumiendo el cargo el miércoles 11 de octubre del mismo año, por el periodo 1972-1976, que quedó inconcluso por la llegada del gobierno militar.

ramo en la sede, quien era además Capitán de Fragata de la Armada, Sanidad Naval. Como Vicerrector de la Sede al doctor Pedro Uribe Concha, a la fecha Decano de la Facultad de Salud y, como Secretario General, al abogado y profesor de la Escuela de Derecho, Guillermo Schiessler Quezada.

De estos nombramientos llama la atención la función asumida por Pedro Uribe Concha. Aunque se le designó como Vicerrector de la Sede, estaba actuando en conjunto con el Rector-Delegado de ésta, con una evidente colisión de funciones. Las notas periodísticas posteriores, lo mencionaron como “Vicerrector Académico”, denominación más específica y que no producía choque de cometidos entre ambas autoridades.

Otro asunto de importancia consiste en una situación que ha pasado desapercibida hasta la actualidad. Al poco tiempo de asumir el Rector-Delegado, se proyectó descentralizar la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile, que presentaba una dependencia de los aspectos docentes y administrativos de la Casa Central en Santiago, pasando a llamarse “Universidad de Chile de Valparaíso”, una sede independiente de la Universidad de Chile, conservando los vínculos con ésta, en especial, en cuanto a programación y planificación.

Esta es la primera ocasión en que se intentó separar a la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile, pero sin perder los vínculos con su matriz, entendemos en un paso más avanzado de lo existente hasta ese momento. Hacemos notar que en reportajes posteriores se persistió en la denominación “Universidad de Chile de Valparaíso”, según estas ideas descentralizadoras.

De acuerdo a Badenier, el doctor Barros Pérez-Cotapos, a quien se refiere como “delegado-militar” y no como Rector-Delegado de la Sede, “fue un fuerte partidario de la autonomía de la sede en contraposición a lo que sostenía el rector Delegado de la Universidad de Chile; General Agustín Toro Dávila, cuestión que a Barros le costó el cargo” (Badenier, 2017: 56).<sup>15</sup>

En consecuencia, este intento tuvo poca duración. Más adelante se designó para el cargo de Vicerrector de la Sede al General de Ejército (R) Ramón Salinas Figueroa, quien ejerció el puesto entre 1974-1981, último año en el cual se creará la Universidad de Valparaíso. Esto implicó reencauzar el manejo de la Sede de acuerdo a las normas ya existentes, con lo cual este breve intento fue producto de una situación circunstancial y no parte de un proyecto de mayor alcance.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Agustín Toro Dávila no era el rector de la Universidad de Chile en dicho período, sino el General del Aire César Ruiz Danyau. SITIO WEB UNIVERSIDAD DE CHILE, en específico, <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/rectores-de-la-u-de-chile/4720/periodo-de-rectores-delegados-1973-1990> (consultado 19.6.2019).

<sup>16</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 23 de septiembre de 1973. Primer Cuerpo, páginas 2 y 3; 27 de septiembre de 1973. Primer Cuerpo, página 5; 11 de octubre de 1973. Primer Cuerpo, página 9; 21 de diciembre de 1973. Primer Cuerpo, página 2.



Una víctima impensada de los acontecimientos, fue la aspiración de trasladar parte de la Sede Valparaíso al parque Sausalito, previo convenio con la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, existiendo un proyecto de construir en dicho lugar las instalaciones de la Facultad de Arte y Tecnología (habiendo planos y dibujos). Después de lo acaecido, el proyecto fue desahuciado por las nuevas autoridades (Martínez, 2002: 23, 59, 60, 185, 189 y 191).

Con la Reforma Administrativa iniciada en 1974, las sedes provinciales de la Universidad de Chile serán “Sedes Regionales”, y continuarán su labor con el mismo estatus hasta la Reforma Universitaria de 1981, que desmembrará a la Universidad de Chile de sus sedes regionales.

## **5. Creación de la Universidad de Valparaíso**

### **5.1. La Contrarreforma Universitaria del Gobierno Militar**

Dentro de las reformas que el Gobierno Militar quería implantar en el país según su ideario, estaba una intervención profunda en el sistema educacional y las universidades existentes en ese entonces.

En consecuencia, en diciembre de 1980 la Junta de Gobierno dictó el Decreto Ley N° 3.541, por el cual se facultó al Presidente de la República a reestructurar las universidades del país, incluida la Universidad de Chile, “pudiendo dictar todas las disposiciones que fueren necesarias al efecto y, en especial, aquellas destinadas a fijar su régimen jurídico y a regular el establecimiento de corporaciones de esta naturaleza, pudiendo en el ejercicio de estas atribuciones, dictar normas estatutarias o de procedimientos para regular su estructura orgánica”. Remataba la ley señalando que las facultades se ejercerían por medio de decretos con fuerza de ley. Por su parte, el diario El Mercurio de Valparaíso, señalaba que la reforma se originaba en la Directiva Presidencial de Educación, de marzo de 1979, por la cual se había creado una comisión para estudiar las reformas al sistema universitario.<sup>17</sup>

En virtud de esta norma, se dictaron varios Decretos con Fuerza de Ley: DFL N° 3, de 31 de diciembre de 1980, sobre remuneraciones en universidades chilenas; DFL N° 1, de 3 de enero de 1981, que fija normas sobre universidades; DFL N° 2, de 7 de enero de 1981, fija normas sobre universidades; y DFL N° 4, de 20 de enero de 1981, que fija normas sobre financiamiento de universidades. Más adelante, se dictaron los DFL N° 5, de 16 de febrero de 1981, que fija normas sobre institutos profesionales; y el DFL N° 24, de 16 de abril de 1981, que fija normas sobre centros

---

<sup>17</sup> Promulgado el 12 de diciembre de 1980 y publicado en el Diario Oficial al día siguiente; EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 13 de diciembre de 1980. Primer Cuerpo, páginas 1 y 12.

de formación técnica.<sup>18</sup> Todas estas normas conformaron el proceso de reforma universitaria impulsado por el Gobierno Militar, que sus detractores han denominado “contrarreforma universitaria”, por dismantelar el sistema universitario existente hasta el momento, en todos sus aspectos.

De todas estas normas, la directamente relacionada con el proceso sufrido por la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile, fue el DFL N° 2, que fijaba normas sobre Universidades, facultando a los rectores de las universidades existentes para proponer al Presidente de la República un programa de reestructuración de las respectivas entidades. Se establecía la posibilidad de crear nuevas universidades, adoptándose las medidas del caso.<sup>19</sup>

El entonces ministro del Interior, Sergio Fernández, explicó los objetivos del decreto ley, entre otros, elevar la calidad de la vida universitaria y racionalizar las actuales universidades, “particularmente las que en mayor medida se han visto afectadas por un crecimiento inorgánico y desmesurado”. Más adelante, señala que la reestructuración implicaba “cuanto procediere, incluso en un plan de división para alguna de las actuales universidades, de modo que se conviertan en dos o más entidades enteramente autónomas y diferentes”. En todo el caso, el proceso no afectaría a los actuales alumnos ni el otorgamiento de los títulos.<sup>20</sup>

## 5.2. Fin de la Sede Valparaíso y regresión transitoria

87

Producto de este afán reformador, manifestado particularmente en el DFL N° 2, la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile experimentó una situación muy poco conocida en la actualidad, consistente en que durante el lapso de un mes aproximadamente, prácticamente desapareció de la estructura institucional de la Universidad de Chile.

Una primera señal de lo que vendría surgió a mediados de enero. El Mercurio de Valparaíso de 17 de dicho mes, señaló que estaba finalizando la etapa de reestructuración de la Universidad de Chile. En esencia, las autoridades centrales y la cobertura nacional se mantendrían, pero se efectuarían ciertas modificaciones, como la supresión de ciertas sedes regionales, manteniendo aquellas que cumplieran con los fines universitarios. En general, otro objetivo era racionalizar el sistema aquejado por sobreoferta de carreras, abundancia de programas y un desequilibrio entre la oferta académica y las oportunidades de trabajo según las carreras.<sup>21</sup>

<sup>18</sup> Las fechas indicadas se refieren a su publicación en el Diario Oficial. Los DFL N° 1 y 2 poseen el mismo nombre oficial.

<sup>19</sup> Promulgado el 30 de diciembre de 1980 y publicado en el Diario Oficial de 7 de enero de 1981.

<sup>20</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 8 de enero de 1981. Primer Cuerpo, páginas 1 y 10.

<sup>21</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 17 de enero de 1981. Primer Cuerpo, páginas 1 y 12.

Sin embargo, el gran golpe se daría unos días más tarde. Así, el citado diario con fecha 21 de enero publicaba en su portada “Suprimen vicerrectoría y decanatos en la U. de Chile”. La nota periodística desarrollaba las principales medidas a adoptar: supresión de las vicerrectorías en las sedes regionales, reducción de las facultades santiaguinas de diecinueve a diez, las que tomarían el control de las desaparecidas facultades de las sedes, la coordinación de éstas con el nivel central sería a través del Secretario Universitario Regional. Las medidas no afectarían a las carreras y los alumnos, pero tendría algunos efectos en el personal, los cuales procurarían ser los necesarios en aras de la racionalización. El objetivo era lograr una mayor descentralización académica, agilizando el quehacer universitario.<sup>22</sup>

En resumen, se eliminaba de la estructura de la Sede Valparaíso su vicerrectoría y cinco facultades, pasando a depender los departamentos y las carreras de las respectivas facultades santiaguinas, ahora con cobertura nacional. Esta nueva situación implicaba suprimir la esencia de la sede sin eliminarla formalmente, constituyendo la sentencia de muerte para todo lo que se había estructurado preparatoriamente desde mediados de los años sesenta, constituido en 1968 y consolidado en 1972. El centralismo, con nuevos ropajes, volvía en gloria y majestad a la Universidad de Chile.

Como es de suponer, la noticia caló hondo en la universidad. El Mercurio de Valparaíso tituló en portada “Caso U. de Chile: ‘grave atentado a Valparaíso’”. La nota periodística explicó que lo esperado de la reforma era reforzar la autonomía de la Sede Valparaíso y no someterla a dependencia de Santiago. Esta decisión implicaba la dejación del cargo del vicerrector Ramón Salinas Figueroa, y de los cinco decanos de facultad: Italo Paolinelli Monti (Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales), Carlos Patillo Bergen (Facultad de Medicina), Hugo Moletto Sola (Arte y Tecnología), Olga Arellano Salgado (Educación y Letras), y Tatiana Alviña Walker (Matemáticas y Ciencias Naturales). El vicerrector haría entrega del cargo al secretario general, Sergio de Tezanos Pinto, el 22 de enero, a las 11:00 horas. Esta autoridad quedaría en funciones durante la fase de reestructuración, en cumplimiento de las nuevas disposiciones.<sup>23</sup>

Los comentarios no se dejaron esperar. El Secretario General, de Tezanos Pinto, hizo una breve descripción al tomar su cargo. Señaló que prácticamente se había enterado de sorpresa de la decisión y que muchas cosas eran inciertas aún. Las medidas adoptadas retrotraían la situación al año 1967, yendo en contra de todos los logros: primero la Facultad, después la Vicerrectoría, e incluso un proceso que logró disminuir la burocracia que había crecido mucho logrando dejar sólo los

<sup>22</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 21 de enero de 1981. Primer Cuerpo, páginas 1 y 11.

<sup>23</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 22 de enero de 1981. Primer Cuerpo, páginas 1 y 7.

servicios generales en Vicerrectoría. Estimaba que no habría mucha reducción de personal, debido a que el proceso se había dado paulatinamente con el retiro o jubilación de varios funcionarios, por lo cual se funcionaba con el personal indispensable. Lo que quedaba era adaptarse a la situación y planificar el inicio de actividades.<sup>24</sup>

También hizo sus comentarios el renunciado vicerrector, Ramón Salinas Figueroa. Señaló que las medidas adoptadas lo habían tomado por sorpresa, ya que lo esperado era una mayor independencia para la sede. De hecho, señaló que su mayor aspiración era lograr independizar plenamente a la Sede Valparaíso como una universidad propia, siendo la tercera de la región, quedando a la par de las demás, especialmente para efectos de las reuniones del Consejo Regional de Rectores, que no podía adoptar decisiones por su cargo de vicerrector. De hecho, Valparaíso era prácticamente una universidad y necesitaban la autoridad de un rector propio, lo que había conversado con el exrector Toro Dávila. La posibilidad también se habría hablado con el Presidente de la República, pero fue rechazada por motivos económicos. Detalló después su plan para reunir las diversas carreras dispersas en ciertos lugares específicos de Valparaíso y Viña, eliminar algunas de estas que estaban sobredimensionadas, y reabrir la carrera de periodismo, con énfasis en la especialización. Además, habló sobre otros proyectos de adelanto para el personal de la institución y algunas unidades académicas.<sup>25</sup>

Asimismo, manifestaron sus impresiones tres de los ex decanos de las desaparecidas facultades de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, Italo Paolinelli Monti; de Educación y Letras, Olga Arellano Salgado; y de Medicina, Carlos Patillo Bergen. En general, las tres autoridades expusieron que la decisión los había tomado por total sorpresa, que era algo que nadie había esperado, que tampoco se les expuso motivo alguno y que la decisión afectaba a la región y a la ciudad. Además, señalaron que se pensaba de alguna u otra forma en la creación de una universidad autónoma con su propio rector, aunque en el caso de Paolinelli tenía sus reservas respecto de mantener el prestigio y nombre independientes de la Universidad de Chile. También se pensaba que era algo que atentaba contra la idea de la regionalización y que se le infería un gran daño a la ciudad. En todo caso, señalaban que había de esperarse los resultados que darían las nuevas medidas.<sup>26</sup>

Por su parte, los profesores de la ex Facultad de Medicina de Sede, enviaron una carta al rector de la Universidad, Alejandro Medina Lois, en la cual, aceptando la situación y ofreciendo su máxima colaboración, se cuestionaban el porqué de la

<sup>24</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 22 de enero de 1981. Primer Cuerpo, páginas 1 y 7.

<sup>25</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 23 de enero de 1981. Primer Cuerpo, páginas 1 y 7. El discurso de despedida del Vicerrector, mismo diario, 24 de enero de 1981. Primer Cuerpo, página 4.

<sup>26</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 25 de enero de 1981. Primer Cuerpo, página 7.

decisión adoptada, máxime cuando la reestructuración en vez de otorgar más autonomía, los hacía depender de la Facultad de Medicina en Santiago, contrariando la política de descentralización impulsada por el CONARA (Uribe, 1985: 145-147).<sup>27</sup>

Por último, los decanos de Santiago efectuaron una visita a Valparaíso, con el objeto de coordinar la toma de control de las entidades porteñas. Se estableció que el secretario general seguiría en sus funciones hasta la designación de la nueva autoridad, denominada Secretario Universitario Regional. Las adecuaciones que había de hacerse eran de tipo administrativo y académico, sin afectar mayormente a los funcionarios y alumnos. Se volvió a señalar que la idea era racionalizar el funcionamiento de la entidad.<sup>28</sup>

Lo único que puede comentarse al respecto, más allá de lo reseñado, es la reiterativa invocación del argumento de la racionalización de funcionamiento de la entidad, que fue aplicada a tal extremo que no puede evitarse pensar que era totalmente contraproducente, trayendo más burocracia y complicaciones. La medida era totalmente errada, puesto que lo mejor era utilizar las estructuras existentes de las sedes y aprovechar la experiencia haciendo algo más ordenado, que volver a centralizar todo.

Como nada se les dijo a las autoridades en su momento, hasta donde sabemos, probablemente nunca se sabrán las razones de fondo de tan desafortunada medida.

90

### 5.3. Creación de la Universidad de Valparaíso

Este era el ambiente cuando el día 6 de febrero, el diario El Mercurio de Valparaíso publica la noticia de la creación de la “Universidad de Chile de Valparaíso”. Se señala que esta decisión se habría adoptado en vista de la reacción causada en la ciudad ante la decisión de la reestructuración total del plantel que había sido anunciada el 20 de enero anterior, con los trastornos provocados en la administración interna, el golpe a la frustrada idea de una universidad autónoma y por las gestiones del vicealmirante Raúl López Silva, intendente regional. La nota también transcribe la entrevista al abogado Renato Damilano Bonfante, quien fue designado por el Presidente de la República como Rector de la Universidad.<sup>29</sup>

Con fecha 7 de febrero, El Mercurio de Valparaíso, publica una serie de breves entrevistas a varias personalidades de la ciudad en torno a la creación de la nueva universidad. Todas ellas destacan la instalación de la nueva institución de educación

---

<sup>27</sup> Comisión Nacional de la Reforma Administrativa, creada por el DL N° 212, de 26 de diciembre de 1973, con el objeto de estudiar e implementar una reforma a la Administración del Estado.

<sup>28</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 28 de enero de 1981. Primer Cuerpo, página 3.

<sup>29</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 6 de febrero de 1981. Primer Cuerpo, páginas 1 y 3.

superior, aseverando que era un gran avance en la descentralización, destacando la personalidad de su rector, que se dio marcha atrás en la tendencia recentralizadora que observaba desde Santiago, expresan los desafíos para ponerla en marcha en tan poco tiempo, y la vinculación con la actividad marítima que se le auguraba. Particular mención debemos hacer de dos aspectos: en primer lugar, que su creación fue decisión directa del Presidente de la República y, de hecho, fue la primera de todas las nuevas universidades estatales en ese período. También resalta lo aseverado por el rector Damilano respecto de su nombre: la entidad era autónoma, totalmente desligada de la Universidad de Chile, por lo cual “Incluso nuestro propio nombre no debe recordar en nada a la Universidad de Chile, por eso lleva solamente el apellido de Valparaíso”.<sup>30</sup> Hasta poco tiempo antes, se hablaba de la “Universidad de Chile de Valparaíso”, tal como sucedió en octubre de 1973, pero desde este momento en adelante, se denominaba a la institución oficialmente como la “Universidad de Valparaíso”.

Siguiendo en el tiempo, el 8 de febrero el mismo diario anunció que el martes siguiente se crearía la Universidad. También realizó una entrevista al ex vicerrector Ramón Salinas, que mostró su beneplácito por la creación de la nueva entidad, viendo que se cumplía una de sus más grandes aspiraciones y por la cual había luchado mucho. Justifica su denominación oficial, excluyendo a la Universidad de Chile, porque debe tener su personalidad propia ligada a la ciudad. Manifiesta su entusiasmo por el desarrollo que le proyecta, en especial su tinte regional y marítimo, y espera que pueda seguir expendiéndose a otros sectores como el interior de la región. También se entrevistó al ex decano de Arte y Tecnología, Hugo Moletto Sola, quien manifestó que la ex Sede Valparaíso había logrado su mayoría de edad en lo formal y académico, por lo cual merecía ser reconocida como Universidad y que, en los hechos, funcionaba como tal. También destacó que las facultades no habían sido un regalo, sino que se habían ganado con esfuerzo en todos los ámbitos del quehacer universitario. Terminó señalando que debía haber un apoyo desde la Universidad a la comunidad y viceversa. Por su parte, la editorial del diario hizo una observación importante: el nuevo rector era el primer civil en dicho cargo, tomando en cuenta que sus pares eran todos militares, situación existente desde 1973.<sup>31</sup>

Con fecha 10 de febrero, el mismo diario entrevista al Secretario General de la Sede, aún en funciones, Sergio de Tezanos Pinto, quien relata todos los pasos dados para organizar la nueva universidad y cómo se va a efectuar el proceso de postulación a ésta, para los alumnos que iniciarán sus estudios en la nueva universidad. Anuncia la ceremonia de inauguración de la nueva entidad, a realizarse

<sup>30</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 7 de febrero de 1981. Primer Cuerpo, páginas 1 y 3.

<sup>31</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 8 de febrero de 1981. Primer Cuerpo, páginas 1 y 12. La editorial del diario sobre el particular, página 5.

el 10 de febrero, a las 11:30 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, con la presencia del Presidente de la República, quien firmará el decreto de creación de la institución.<sup>32</sup> En esa misma edición, la editorial del diario hacía un recuento histórico a grandes rasgos del contexto en que surge la nueva institución, dentro del cual destacamos el siguiente párrafo: “Así pues, como queda explicado, la Universidad que hoy nace no es una Universidad nueva que debe dar a tientas sus primeros pasos. Es una Universidad que luce con orgullo una antigua tradición, un largo historial de eficaces servicios en la educación y en la investigación, y un ancho y bien cimentado prestigio”.<sup>33</sup>

Finalmente, el mismo diario publicó las noticias sobre la ceremonia de creación de la Universidad, realizada el día 10 de febrero. En ella participaron el Presidente de la República y autoridades nacionales y regionales. Hizo uso de la palabra el rector de la Universidad de Chile, general Alejandro Medina Lois, el intendente de Valparaíso, vicealmirante Raúl López Silva, y el Ministro de Educación, Alfredo Prieto, quien leyó una carta de agradecimiento al ex vicerrector Ramón Salinas. En ese mismo acto, se procedió a designar como rector a Renato Damilano Bonfante. La nota periodística señaló que el nuevo rector, procedió a nombrar como prorector a Sergio de Tezanos Pinto, ex secretario general de la Sede, pidiéndoles también la colaboración a los ex decanos Italo Paolinelli, Carlos Patillo y Hugo Moletto, con el objeto de hacer funcionar la nueva institución. Señala que aún faltaban los estatutos y dictar toda la normativa interna de la institución. Destaca que la naciente universidad era la novena casa de estudios universitarios de Chile.

Por su parte, ese mismo día, la nota editorial comentaba los sucesos, recordando el origen de la nueva universidad hacía setenta años atrás, con la creación de la carrera de Derecho en 1911. Asimismo, destaca un hecho relevante: es la primera vez desde aquella época, que los estudios universitarios de la institución estatal en Valparaíso recibían el estatus legal que siempre había merecido. Remarca también que la nueva universidad era la novena en el país. Por último, señala: “Hito fundamental de la historia de Valparaíso ha sido la fundación de la Universidad de su nombre, en el día de ayer”.<sup>34</sup> Solo queda comentar algo al respecto: al ser de origen estatal, la Universidad no fue fundada, sino más bien “creada”, tanto porque así lo dice el respectivo texto legal que le da existencia como porque la expresión “fundación” es más apropiada para actos de una persona o grupo de personas particulares, que para un acto de una autoridad estatal.

<sup>32</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 10 de febrero de 1981. Primer Cuerpo, páginas 1 y 12.

<sup>33</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 10 de febrero de 1981. Primer Cuerpo, página 5.

<sup>34</sup> EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 11 de febrero de 1981. Primer Cuerpo, páginas 1 y 7. Para ver las cartas al lector y la editorial, páginas 4 y 5.

Por su parte, Badenier entrega una mirada desde el punto de vista de los académicos y funcionarios. Dice que, por una parte, esta medida seguía la estrategia del gobierno de “cercenar a la Universidad de Chile como universidad de carácter nacional, de modo de establecer un mayor control político de la ya menguada actividad académica existente en país”. Pero también observa que este proceso “daba satisfacción a aquellos que pensaban que la plena autonomía de la Universidad en Valparaíso era la base indispensable para su crecimiento y desarrollo ante las eternas barreras burocráticas de la casa central en Santiago” (Badenier, 2017; 89).

La Sede de la Vicerrectoría en el sector de la calle General Cruz se convirtió, desde entonces, en la sede de la rectoría de la nueva universidad, permaneciendo allí durante varios años. Posteriormente se instaló en su lugar la Contraloría Interna de la institución hasta 2015, cuando el recinto fue entregado a la Facultad de Derecho.

#### 5.4. Repercusiones

Entonces, con la creación de la Universidad de Valparaíso, por el DFL N° 6, publicado en el Diario Oficial de 12 de febrero de 1981, estructurada en base a la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile, se convirtió en la continuadora para todos los efectos legales, la entidad ya señalada.<sup>35</sup> Cabe hacer notar que esta norma hablaba todavía de la “Sede Valparaíso” que existía formalmente, aunque su estructura había sido eliminada a mediados de enero del mismo año. También, mediante el Decreto Supremo N° 500, de 12 de febrero de 1981 se designó como Rector de la nueva universidad al profesor de la Escuela de Derecho, Renato Damilano Bonfante.<sup>36</sup>

Más adelante, con fecha 11 de diciembre de 1981 se dictaría el DFL N° 147, Estatuto de la Universidad de Valparaíso, otorgándole estructura propia y definitiva.<sup>37</sup> Posteriormente, se dictó el Reglamento Orgánico de la Universidad de Valparaíso, contenido en el Decreto Universitario N° 480, de 26 de octubre de 1983. Con ambas normas, se retornó a la estructura clásica de Facultades como, asimismo, de Escuelas e Institutos, dando por terminado el sistema de departamentalización establecido por la Reforma Universitaria de 1968.<sup>38</sup>

<sup>35</sup> Promulgado el 10 de febrero de 1981.

<sup>36</sup> Publicado en el Diario Oficial de 26 de febrero de 1981.

<sup>37</sup> Publicado en el Diario Oficial de 2 de abril de 1982.

<sup>38</sup> La estructura interna era la tradicional y básica, semejante a un servicio público, quedando desfasada con el transcurso del tiempo, por lo que se requería una modernización, dentro del marco que aún rige. En noviembre de 2012, se aprobó mediante referéndum, el proyecto de nuevo Estatuto Orgánico para la Universidad de Valparaíso, al cual le falta su sanción como DFL de parte del Presidente de la República. Por otra parte, el 15 de marzo de 2017, mediante Decreto Exento N°



En consecuencia, la creación de la Universidad de Valparaíso era algo notable, ya que de todas las sedes de la Universidad de Chile, aquélla era la que poseía las escuelas e institutos más antiguos y funcionando muchos años antes de la creación de todas las sedes regionales, por lo tanto tenía la mayor experiencia y prestigio acumulado desde el punto de vista académico y administrativo, siendo la mejor candidata a independizarse.

También se cumplía con un viejo anhelo, surgido casi al mismo tiempo de la creación del antiguo Curso Fiscal de Leyes en 1911, consistente en asegurar la existencia de las entidades universitarias en Valparaíso con una norma de jerarquía legal, y no sólo con una de carácter reglamentario, mucho más expuesta a ser suprimida que aquélla (Vergara, 2016: t. I. 364-365; Maluenda, 1947: 7).

Si se observa con atención, casi todas las escuelas e institutos creados en Valparaíso aparecieron por decreto y, más adelante, también la misma Facultad-Sede provisoria de 1968, como la Sede definitiva de 1972 (aunque estaba mencionada en el estatuto universitario de 1971). Es decir, todo el sistema se estructuraba con una normativa fácilmente derogable, lo que no sucedería con una consagración legal que asegurara, al menos, la existencia de una universidad propia para la región. Con ello se evitaría que volviera a suceder lo acaecido entre enero e inicios de febrero de 1981, con la práctica desaparición de la antigua Sede Valparaíso de la Universidad de Chile.

Un claro ejemplo de lo anterior lo ofrece la historia de la Escuela de Derecho. En efecto, durante su existencia estuvo expuesta a ser cerrada en diferentes ocasiones en los años 1914, 1926, 1930, 1931 y 1942 e, incluso, se habló de su cierre a principios de 1981, siendo una institución suficientemente consolidada con casi setenta años de existencia. Esto reflejaba el irracional centralismo santiaguino y justificaba plenamente la creación vía legal de la universidad porteña (Vergara, 2016: t. I: 365-367, 496-501; t. II: 612-614; 636-638 y 712).

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, debemos hacer una observación interesante y que refleja la forma de funcionamiento de nuestra institucionalidad educacional: como ha quedado establecido, la primera vez que se habló claramente de crear una entidad estatal universitaria en la ciudad, fue una solicitud elevada por estudiantes del entonces Liceo de Valparaíso, en agosto de 1881, pidiendo la instalación de un curso de leyes pagado por el gobierno, teniendo como antecedente la entidad organizada bajo la rectoría de Eduardo de la Barra. Después de un extenso proceso se logra crear oficialmente en 1911 el Curso Fiscal de Leyes, que a la larga

---

1.253, se aprobó el nuevo Reglamento Orgánico de la Universidad de Valparaíso. Las nuevas autoridades superiores asumieron sus cargos a inicios de 2018. EL MERCURIO DE VALPARAÍSO. 6 de enero de 2018. Página 8. SITIO WEB UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, específicamente <http://www.uv.cl/pdn/?id=9304> (consultado 7.1.2018).

fue la inspiración para la creación de diversas escuelas e institutos, o bien, de intentos de instalar una universidad estatal nueva, tras lo cual transcurren casi exactamente cien años hasta febrero de 1981, con la creación de la Universidad de Valparaíso. Desde aquella lejana fecha, tomó prácticamente un siglo consolidar firmemente una institucionalidad universitaria estatal en Valparaíso (Vergara, 2016: t. I. 153-154).

Lo anteriormente expuesto debe hacernos reflexionar cómo se manejan los tiempos y las prioridades en nuestro país, respecto de dotar a las regiones de entidades educacionales de parte del Estado. Da mucho que pensar el que la solicitud original se haya hecho en la denominada “época de gloria” de la ciudad y la consolidación de la universidad estatal se produjera en tiempos de franca decadencia de ésta, en un proceso con muchos sobresaltos y retrocesos.

Si bien es cierto este aspecto merece un estudio y análisis más profundo y completo, no deja de llamar la atención el notorio desfase entre la necesidad invocada y su realización efectiva. De esto sólo hacemos mención, principalmente, para extraer las lecciones de dicha circunstancia.

## 5.5. Consecuencia imprevista

Sin embargo, el proceso de autonomía para la nueva universidad derivó en una fragmentación de un importante componente. A principios de marzo de 1981, el gobierno militar dictó el DFL N° 13, que creó el Instituto Profesional denominado “Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso”, estructurado en base a la Facultad de Educación y Letras de la recién creada Universidad de Valparaíso.<sup>39</sup> Mediante el Decreto N° 1.316, de 21 de marzo de 1981, se designó como su rectora a doña Olga Arellano Salgado.<sup>40</sup> Más adelante, mediante la ley N° 18.434, de septiembre de 1985, se convertirá en la actual Universidad de Playa Ancha.<sup>41</sup>

Esto significó un doble golpe para la novel universidad: en primer lugar, se le separó de un importante miembro constituido por el antiguo Instituto Pedagógico de Valparaíso, quedando excluida de la formación de los futuros profesionales de la educación. Por otra parte, al establecerlo como “Instituto Profesional”, regulado por el reciente DFL N° 5, le rebajó desde el nivel universitario a otro inferior, en contra de todo lo que indicaba la tradición y lo recomendado por la experiencia.<sup>42</sup>

El desmembramiento de las sedes regionales de la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado, su fusión para crear las universidades estatales

<sup>39</sup> Promulgado el 10 de marzo de 1981, y publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo siguiente.

<sup>40</sup> Publicado en el Diario Oficial de 11 de abril de 1981.

<sup>41</sup> Publicada en el Diario Oficial de 4 de septiembre de 1985.

<sup>42</sup> Promulgado el 6 de febrero de 1981, y publicado en el Diario Oficial de 16 del mismo mes.

regionales, más la nueva estructuración totalmente opuesta a la consagrada por la reforma de los años sesenta, constituyen la denominada “contrarreforma universitaria”, que dio origen, en gran medida, al actual sistema universitario. Fuera de las universidades tradicionales y sus derivadas, surgirán, además, las primeras universidades privadas.<sup>43</sup>

Por otra parte, no deja de llamar la atención el errático proceder del gobierno de turno sobre el particular. Contando con comisiones de estudio y pleno poder, inició una reforma con efectos totalmente contraproducentes, dando marcha atrás al poco tiempo, decidiendo crear universidades estatales nuevas en pleno proceso de admisión de estudiantes a la educación superior, con todos los trastornos del caso, y generando incertidumbre en los funcionarios, demostrando que las autoridades no estaban muy convencidas de las decisiones adoptadas.

En ese sentido, este proceso fue muy desprolijo, contrastando con lo acaecido en la creación de las nuevas universidades estatales de O'Higgins y Aysén en 2016, cuyo surgimiento tuvo un itinerario mucho más lento y participativo, sin librarse de diversas críticas. Aunque son dos épocas diferentes en muchos aspectos, no hay similitud entre ambos casos, salvo que en el primero no había oportunidad alguna de oponerse de parte de las entidades y, en el segundo, hubo todo un debate y planificación respecto de su instalación y funcionamiento, sin librarse del todo de críticas, en especial, de sus similares del sector privado de más reciente creación.

96

## 6. Conclusiones

Como se puede apreciar en este trabajo, la creación y funcionamiento de la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile fue una experiencia con consecuencias relevantes para la historia de las universidades en la actual región de Valparaíso.

En efecto, su aparición respondió a las aspiraciones que venían prácticamente generándose con fuerza desde principios del siglo XX, en orden que el Estado diera cobertura a las necesidades de la educación superior en la ciudad, ya fuera a través de una universidad distinta a la Casa de Bello, o bien, en una sede de ésta.

El surgimiento de la Sede Valparaíso, reuniendo bajo una autoridad común a las entidades porteñas de la Universidad de Chile, fue un acontecimiento que tomó tiempo siendo resistido por muchas instancias internas a nivel central en la Casa de Bello, hasta que la comunidad universitaria en la ciudad logró forzar su creación. Esta resistencia, en la gran mayoría de los casos, fue constante durante el surgimiento de las diversas unidades académicas de la Casa de Bello en la ciudad. Lamentablemente, los primeros años de la Sede Valparaíso transcurrieron en una de

---

<sup>43</sup> La Universidad Gabriela Mistral en 1981; la Universidad Diego Portales en 1982; y la Universidad Central en 1983. El resto de las universidades privadas surgirá desde fines de dicha década.

las épocas más difíciles de la historia nacional, inmersa en un grave conflicto político, ideológico e institucional.

Producto de la Reforma Universitaria su creación fue una evolución importante en el desarrollo de la Universidad de Chile en la entonces provincia, reuniendo a todos sus integrantes bajo un autoridad común y propia, significando la modernización de una institución con años de presencia en la ciudad. Sin embargo, en los hechos, el proceso no fue suficiente ya que la entidad operaba como una universidad, pero con cierto nivel de dependencia de la administración central, dejándola en clara desventaja frente a sus pares porteñas. En consecuencia, el proceso constituyó el primer paso para la creación de una nueva universidad para la ciudad y la región, lo que le otorga a la Reforma de la Universidad de Chile en Valparaíso un carácter distintivo frente a lo sucedido con sus congéneres.

Posteriormente, un proceso de reforma claramente centralista y retrógrado, determinó en un primer momento que las autoridades de la época decidieran finalmente una verdadera supresión de la Sede Valparaíso para, posteriormente, invertir dicha decisión y proceder a la creación de la Universidad de Valparaíso y, consecuentemente, de la Universidad de Playa Ancha.

Tal como antes, la presión de la ciudadanía ante equivocadas decisiones a nivel central, logró la creación de una universidad estatal independiente, plenamente autónoma de la Universidad de Chile. El intento de reestructuración, fue el último acto de las numerosas ocasiones en que las actitudes centralizadoras de la Universidad de Chile respecto de sus unidades académicas en Valparaíso. Sólo es posible imaginar qué destino hubiera tenido la Casa de Bello, de haberse descentralizado paulatinamente, reconociendo gradualmente más autonomía a sus sedes regionales. También es una notable paradoja de la historia, que su creación se hubiera efectuado durante un gobierno de facto.

La creación de la nueva universidad constituyó un gran avance para la región, pero se efectuó dentro del contexto de una reforma universitaria que dañó severamente a las Universidades del Estado en su conjunto, cuyos efectos se padecen hasta el día de hoy y tratan de corregirse de la mejor forma posible.

Este aspecto es quizá uno de los más particulares del proceso: por una parte, la creación de la Universidad de Valparaíso fue un triunfo por sobre las tendencias centralistas que buscaban resucitar una Universidad de Chile centralizada, desperdiçando toda la experiencia ganada durante los trece años de existencia de la sede porteña. En cierto modo, fue la consecución de una aspiración que había sido acariciada durante muchos años. Sin embargo, dentro del contexto de la reforma impulsada por el Gobierno Militar, significó la desintegración de la Universidad de Chile, en vez de establecer un sistema de universidades estatales autónomas, robusto y cohesionado, al servicio del país. Fue un evento de dulce y agraz.

El presente trabajo no sólo es un recordatorio de la historia reciente de las universidades estatales en la zona, sino también pretende servir de guía para la mejor comprensión y proyección de la educación superior estatal en la región de Valparaíso. En particular, es un aliciente para que la Universidad de Valparaíso a través de futuras investigaciones asuma la labor impostergable y esencial de recuperar los antecedentes históricos de esta época relevante en su creación y primera existencia.

## **Bibliografía**

Allard, R. (2002): “35 Años Después. Visión Retrospectiva de la Reforma 1967-1973 en la Universidad Católica de Valparaíso”. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Valparaíso.

Badenier, O. (2017): “Entre Sonrisas, Alegrías y Desencantos”. Universidad de Valparaíso-Chile. Facultad de Odontología. Valparaíso.

López, I.; D. Véliz y M. Gamonal (c. 1980): “Historia de la Sede Arica de la Universidad de Chile 1960-1980”. Arica.

Maluenda, L. (1947): “Apuntes y Notas para una Historia de la Escuela de Derecho de Valparaíso”. Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Valparaíso, Imprenta Londres.

Martínez, C. (2002): “La Sede Valparaíso de la Universidad de Chile. La Reforma Universitaria 1968-1973. Memorias de un académico”. Puntángeles Universidad de Playa Ancha Editorial. Valparaíso.

Pedrals, A.; H. Navarro y A. Topasio (1982): “La Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso”. Valparaíso, EDEVAL.

Pedrals, A. (2004): “El sueño de Eduardo de la Barra”, en Memoria. Valparaíso, EDEVAL.

Uribe, P. (1985): “La Escuela de Medicina de Valparaíso”. Valparaíso. Imprenta Victoria.

Vergara, M. (2016): “El Curso Fiscal de Leyes de Valparaíso. Desde los Cursos Libres de Leyes hasta la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Valparaíso (1878-1934). La primera época de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso”. Edición Privada. Dos Tomos.

Fecha de recepción: 4 de diciembre de 2019.

Fecha de aceptación: 7 de enero de 2010.

## Los movimientos indígenas de América Latina\*

Indian Movements of Latin America

**Carlos Antonio Aguirre Rojas**

Universidad Nacional Autónoma de México

aguirrec@unam.mx

### Resumen

Este artículo se sitúa en una discusión actual sobre los movimientos indígenas en América Latina a lo largo de los últimos treinta años. Se trata de movimientos sociales que se expresan en ascensos al poder y en reformas orientadas hacia cambios sociales que buscan darle una vuelta al neoliberalismo como sistema económico dominante. Lo antisistémico de los movimientos indígenas, como en el caso de Bolivia, Chile, Ecuador y México, se concentra en una fuerte crítica a los gobiernos de turno y de sus políticas públicas que, en la mayoría de los casos, expresan un claro perfil neodesarrollista y socialdemócrata que tiende hacia lo protocapitalista. Desde la comprensión de los movimientos indígenas, y de su cosmovisión, podemos identificar una profunda crítica al proyecto burgués-capitalista-dominante que, gracias a una comprensión profunda del territorio y de su identidad, diseña estrategias de reivindicación a favor de la lucha antisistémica mundial.

**Palabras claves:** Movimientos indígenas; anticapitalismo; antisistémico; América Latina.

### Abstract

This article is set into the current discussion about Indian movements in Latin America over the past thirty years. The focus lies on social movements which are expressed through the rise to power and reforms tending to social changes that seek a change of neoliberalism as the dominant economic system. The anti-systemic idea

---

\* Este artículo se publicó por primera vez la revista china *Journal of Latin America Studies*, N°40, Vol. 4 (2018), 101-116.



of Indian movements, as in the case of Bolivia, Chile, Ecuador and Mexico, is concentrated into a strong critique of the respective governments and their public policies that, in the majority of the cases, express a clear neoliberal development and a social democratic profile that tends towards proto-capitalism. From the understanding of Indian movements and their worldview we can identify a deep critique of the bourgeois-capitalism-dominant project that, thanks to a deep understanding of the territory and its identity, designs revindication strategies for the global struggle against the current system.

**Keywords:** Indian movements; anti-capitalism; anti-systemic; Latin America.

“Son indígenas rebeldes. Rompen así con el esquema tradicional que, primero de parte de Europa, y después de todos aquellos que visten el color del dinero, les fue impuesto para mirar y ser mirados”.

Subcomandante Insurgente Marcos, *Chiapas, la Treceava Estela*, julio de 2003.

101

## 1. La presencia de los movimientos indígenas en la América Latina actual

Si observamos con cuidado la situación actual de América Latina, en estos inicios del tercer milenio, nos llamará la atención de inmediato, el excepcional *dinamismo de su vida política*, durante los últimos cinco o seis lustros recién transcurridos. Porque es claro que en el último cuarto de siglo, hemos asistido en Latinoamérica a un vertiginoso y complejo proceso de rápidos cambios sociales y políticos, que incluyen lo mismo virajes importantes desde gobiernos de derecha y hasta ultraderecha hacia gobiernos de izquierda moderada, y a la inversa, desde esos gobiernos llamados ‘progresistas’ hacia nuevos gobiernos de derecha y antipopulares, que vastas movilizaciones sociales y populares que, con su acción profunda, han logrado incluso derrocar gobiernos nacionales de manera pacífica. Y ello, pasando también por la clara modificación de la agenda política y de la situación política general de la gran mayoría de las naciones latinoamericanas, o por la conformación y consolidación de fuertes movimientos anticapitalistas y antisistémicos, que han sido capaces de crear, en múltiples lugares de nuestro



semicontinente, espacios y territorios autónomos, ya *no* regidos por la lógica capitalista, hoy todavía dominante en escala mundial.<sup>1</sup>

Y es claro que gran parte de ese excepcional dinamismo político de América Latina, se debe a esa proliferación en su seno de vastos y potentes movimientos antisistémicos de nuevo tipo, los que en su conjunto, pueden hoy ser considerados como los movimientos sociales anticapitalistas más avanzados de todo el planeta, es decir, como el *frente de vanguardia de la actual lucha antisistémica mundial*. Y si alrededor de 1920, la revolución rusa era el frente de vanguardia de las luchas sociales mundiales, funcionando como una suerte de ‘modelo’ ejemplar para todas las restantes luchas anticapitalistas del globo terráqueo en aquellos tiempos, ahora, casi cien años después, este papel lo ocupan los movimientos anticapitalistas del mundo latinoamericano, los que crearon y han mantenido la iniciativa de los Foros Sociales Mundiales, y que en varias ocasiones han sido capaces de provocar la caída pacífica de sus gobiernos nacionales, al mismo tiempo en que demuestran que pueden movilizar al conjunto de las clases y sectores subalternos de sus países y de paralizar el funcionamiento de sus respectivas sociedades, además de haber comenzado ya a crear, en pequeña y mediana escala, esos mundos no capitalistas antes mencionados.<sup>2</sup>

Y vale la pena subrayar que, dentro del vasto conjunto de esos potentes movimientos anticapitalistas y antisistémicos de América Latina, tienen un papel destacado los movimientos específicamente *indígenas*, los que habiéndose constituido como movimientos sociales *diferentes e independientes* de los movimientos campesinos, hace sólo unas pocas décadas, han logrado sin embargo, en este breve periodo de su existencia reciente, ubicarse en un lugar central de las luchas antisistémicas contemporáneas. Lugar central y protagónico dentro de los combates y protestas más recientes, que se hace evidente si revisamos la historia de América Latina en las últimas tres décadas.

102

---

<sup>1</sup> Sobre esta situación actual de América Latina, y sobre sus principales tendencias políticas recientes, cfr. Raúl Zibechi, *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*, Ed. Quimantú, Santiago de Chile, 2008, y (en coautoría con Decio Machado), *Cambiar el mundo desde arriba. Los límites del progresismo*, Ed. Desde Abajo, Bogotá, 2016, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, *L'Amérique Latine en rébellion*, Ed. L'Harmattan, Paris, 2008, *América Latina. História e Presente*, Ed. Papirus, Sao Paulo, 2004, y *América Latina: Crisis Global y Cultura Plural*, (en idioma chino), Ed. Universidad de Shen Zhen, Shen Zhen, 2005.

<sup>2</sup> Sobre estos movimientos sociales anticapitalistas de Latinoamérica, véase Immanuel Wallerstein, *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*, Ed. Contrahistorias, México, 2008, Raúl Zibechi, *Movimientos Sociales en América Latina. El 'mundo otro' en movimiento*, Ed. Desde Abajo, Bogotá, 2017, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Movimenti Antisistemici. Pensare un'alternativa nel XXI secolo*, Ed. Aracne Editrice, Roma, 2013, y “Les nouveaux mouvements antisystemiques en Amérique Latine: une brève radiographie générale”, en *Review*, vol. XXXI, núm. 1, 2008.

Por ejemplo, el movimiento indígena mapuche de Chile, el que si bien no es cuantitativamente muy grande, si ha tenido en cambio un rol cualitativo central en la historia chilena reciente. Pues si la población mapuche en Chile representa alrededor del 9% de la población total, el movimiento mapuche es en cambio un movimiento que desde 1990 y hasta la fecha, ha cuestionado permanentemente a todos los gobiernos chilenos, tanto a los nacidos de la llamada ‘concertación’ como a los gobiernos de la ultraderecha, demostrando por ejemplo la falsedad del supuesto ‘progresismo’ del Partido Socialista chileno, y el racismo profundo y excluyente de todos esos gobiernos. Razón por la cual, este movimiento mapuche ha sido también constantemente criminalizado por esos gobiernos, aplicándole absurdas leyes supuestamente antiterroristas, y encarcelando reiteradamente a sus principales líderes sociales. Frente a lo cual, y desde su fracción más radical, la de la Coordinadora Arauco Malleco, ese movimiento indígena mapuche ha defendido durante estas tres décadas, un proyecto radicalmente anticapitalista para la transformación profunda de Chile.<sup>3</sup>

O también el caso del movimiento indígena ecuatoriano, el que desde 1990 llevó a cabo un levantamiento nacional que paralizó al país entero, y que más adelante participó de manera central en las movilizaciones populares que provocaron la caída de los gobiernos de Abdalá Bucaram en 1997, de Jamil Mahuad en el año 2000 y de Lucio Gutiérrez en 2005. Y es claro que fue la presión y el protagonismo de este movimiento indígena ecuatoriano, concentrado en torno de la CONAIE o Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, el que creó las condiciones para la formación del gobierno de Rafael Correa, el que entre 2007 y 2017 gobernó Ecuador desplegando una retórica supuestamente radical, que incluso llegó a afirmar que en ese país se estaba desarrollando, igual que en Venezuela o en Bolivia, el ‘Socialismo del Siglo XXI’, lo que más adelante se modificó para plantear, en una línea mucho más moderada pero también más realista, que lo que se desplegaba en Ecuador era más bien una ‘Revolución Ciudadana’.

Pero más allá de esta retórica, en los hechos, ese gobierno de Correa fue simplemente un gobierno tenuemente socialdemócrata en lo político, y claramente neokeynesiano y neodesarrollista en lo económico, defendiendo y promoviendo enérgicamente los intereses de la burguesía nacional ecuatoriana. Sin embargo, y en

---

<sup>3</sup> Para la cifra de la población mapuche respecto de la población chilena total, tema aún en debate, cfr. el ensayo de Marcos Rodrigo Valdés Castillo, “Tres décadas de cuantificación de la población indígena en Chile a través de los Censos”, en *Notas de Población*, vol. 43, núm. 103, jul-dic de 2016. Sobre la historia de este movimiento mapuche, cfr. Fernando Pairicán, *Malon. La rebelión del movimiento mapuche 1990 - 2013*, Ed. Pehuén Editores, Santiago de Chile, 2014, y Coordinadora Arauco Malleco, “El pensamiento emancipatorio de la Coordinadora de Comunidades Mapuche en Conflicto (CAM)” en *Contrahistorias*, núm. 25, 2015.

virtud de la presión de los pueblos indígenas y de la CONAIE, hubo algunas modificaciones importantes como la de reconocer oficialmente a Ecuador como un Estado plurinacional e intercultural, lo que significaba reconocer, al menos en el papel, a las quince nacionalidades indígenas de ese país y a sus respectivas culturas.

Y no es casual el hecho de que, una vez afianzado en el poder, Rafael Correa también se enfrentó a la CONAIE, persiguiendo judicialmente a varios de sus dirigentes, y haciendo burla, en una ocasión, de que los pueblos indígenas de Ecuador eran una pequeña minoría, a pesar de que la población indígena es, según las cifras oficiales, alrededor del 8 o 10% de la población total ecuatoriana (cifras oficiales que por razones políticas subestiman enormemente la realidad). Frente a lo cual, los sectores más radicales de la CONAIE, hablan de preparar hacia el futuro, ahora en contra del neoliberal gobierno de Lenin Moreno, sumiso a los designios de Estados Unidos, nuevos y más masivos ‘levantamientos’ indígenas, organizados desde una lógica radicalmente anticapitalista.<sup>4</sup>

Y sucede algo similar en el caso del movimiento indígena boliviano, el que después de haber protagonizado combates muy importantes, como la guerra del agua del año 2000 y la guerra del gas en el 2003, y de haber provocado con sus movilizaciones pacíficas aunque radicales, la caída de los tres gobiernos de Hugo Bánzer, de Gonzalo Sánchez de Losada y de Carlos Mesa, abrió el espacio para la llegada al poder de Evo Morales, quien utilizando también una retórica de ser, supuestamente, un gobierno anticolonial, progresista y de izquierda, no ha dudado en reprimir a los movimientos indígenas, como sucedió en 2011, en el caso de la oposición indígena al Proyecto del TIPNIS o Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore, el que después de haber sido temporalmente suspendido, luego de la victoria indígena inicial, ha vuelto a ser ahora retomado y relanzado con más fuerza.

104

---

<sup>4</sup> Sobre el levantamiento indígena de 1990, cfr. el libro de varios autores, *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, Ed. Abya Yala, Quito, 1992. Sobre el movimiento indígena ecuatoriano, véanse los libros colectivos, de varios autores, *Yuyarinakuy. Digamos lo que somos, antes que otros nos den diciendo lo que no somos*, Ed. Abya Yala, Quito, 2001, *Autonomía Indígena frente al Estado nación y la globalización neoliberal*, Ed. Abya Yala, Quito, 2005, y los Boletines, Documentos y materiales publicados por la CONAIE, parte de ellos consultables en su sitio de internet: <https://www.conaie.org>, además de Marlon Santi, “Un nuevo giro hacia la izquierda. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Entrevista” en *ContraHistorias*, núm. 11, 2008. Para la caracterización del gobierno de Rafael Correa, y más en general de los llamados gobiernos ‘progresistas’ de América Latina, cfr. Bolívar Echeverría, “El Socialismo del Siglo XXI es un Capitalismo Cristiano Corregido”, en *ContraHistorias*, núm. 16, México, 2011, Subcomandante Insurgente Marcos, “De redentores e irredentores”, discurso del 16 de julio de 2007, en el sitio de ‘Enlace Zapatista’, <http://www.ezln.org.mx>, y la entrevista “El elemento extra: la organización”, en *Rebeldía*, núm. 42, 2006, Raúl Zibechi, “Crítica de los gobiernos ‘progresistas’”, en *ContraHistorias*, núm. 26, México, 2016, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Antimanuale del buon ribelle*, Ed. Aracne Editrice, Roma, 2015, especialmente el capítulo 3, y “Lateinamerika heute: Eine Darstellung aus der Sicht den ‘langen Dauer’”, en *Comparativ*, año 12, núm. 5/6, 2002.

Y también, el gobierno de Evo Morales ha reprimido a los movimientos sociales radicales que, en ciertas coyunturas, han criticado a su gobierno y se han opuesto a sus políticas, igualmente neodesarrollistas y socialdemócratas, pero totalmente procapitalistas, las que en los hechos sólo benefician a la burguesía nacional boliviana, mucho más que a los sectores populares de esa nación sudamericana.<sup>5</sup>

Y si una parte de ese movimiento indígena boliviano, se ha dejado cooptar hasta ahora por este gobierno moderado y procapitalista de Evo Morales, gobierno que ahora y en contra de la propia ley boliviana, quiere eternizarse en el poder haciéndose reelegir nuevamente en este año de 2019, en cambio sus sectores más radicales, como el movimiento Pachakuti de Felipe Quispe, o los sectores más de izquierda del movimiento indígena de la ciudad de El Alto, continúan organizándose y luchando, para defender aún un proyecto genuinamente anticapitalista y antisistémico.<sup>6</sup>

También muy importante, en los últimos cinco lustros, ha sido el papel del movimiento indígena rebelde del neozapatismo, dentro de México, pero también dentro de toda América Latina, e incluso dentro del mundo entero. Porque después del 1 de enero de 1994, y de su radical irrupción dentro del escenario político mexicano, este neozapatismo se ha convertido rápidamente y hasta la actualidad, en un referente modélico y ejemplar para prácticamente todas las luchas antisistémicas del Planeta Tierra. Y ello, no sólo por haber revertido a nivel mundial, los efectos negativos y paralizantes de la caída del Muro de Berlín y del colapso definitivo de las diversas experiencias del llamado ‘Socialismo Real’ del siglo XX, sino también por haber cambiado de manera radical la situación de todos los pueblos indígenas de Latinoamérica, a los que les devolvió la confianza en sí mismos, y la conciencia de sus fuerzas y de sus potencialidades actuales y futuras.

Porque al darle voz en México, a esos siempre olvidados, marginados e invisibilizados pueblos indios, situándolos además en el centro del drama histórico,

105

---

<sup>5</sup> Sobre el movimiento indígena de oposición al Proyecto del TIPNIS, cfr. el libro colectivo *La victoria indígena del TIPNIS*, Ed. Imprenta WA-GUI, La Paz, 2012. Y sobre la crítica de los movimientos sociales a las políticas procapitalistas del gobierno del MAS de Evo Morales, cfr. Oscar Olivera y otros, “Carta Pública Abierta a Evo Morales y a Álvaro García, contra el Gasolinazo y por el Autogobierno de nuestro pueblo”, en *Contrahistorias*, núm. 16, 2011.

<sup>6</sup> Para profundizar un poco más en esta historia reciente del movimiento indígena boliviano, y en especial su sector más anticapitalista, cfr. Oscar Olivera y otros, *Nosotros somos la Coordinadora*, Ed. Fundación Abril, La Paz, 2008, Luis A. Gómez, *El Alto de Pie. Una insurrección aymara en Bolivia*, Ed. Imprenta Wa-Gui, La Paz, 2006, Felipe Quispe, *La caída de Goni*, Ed. Pachakuti, La Paz, 2013, y “Entrevista sobre la situación actual de Bolivia (23 de junio de 2015)”, en *Contrahistorias*, núm. 26, 2016, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Bolivia rebelde. Las lecciones de los sucesos de mayo y junio de 2005, en perspectiva histórica”, en *Contrahistorias*, núm. 5, 2005. También vale la pena consultar los siete números de la revista *Willka. Análisis, pensamiento y acción de los pueblos en lucha*, publicados entre 2007 y 2013.

ese neozapatismo mexicano abrió el espacio que hizo posible, en toda América Latina, que esos indígenas pasaran desde una posición *defensiva* y marginal, a una nueva postura ahora *ofensiva* y central. Lo que a su vez, les permitió mostrar el hecho hasta entonces no demasiado claro, de que lo que ellos representan en el fondo es una versión diferente de desarrollo de la modernidad, un camino distinto de modernización, que en las condiciones actuales, de la crisis terminal del capitalismo, se constituye incluso en la retadora propuesta de una *modernidad alternativa*, no capitalista, de desarrollo y evolución para toda la humanidad.<sup>7</sup>

Y esto, por no mencionar a los movimientos indígenas de Perú, Colombia o Guatemala, los que con distinto grado de organización y de maduración, han sido también factores importantes en el decurso político y social reciente de sus respectivos países.

A partir de estos ejemplos mencionados, es fácil reconocer el papel cada vez más protagónico y fundamental de estos movimientos indígenas rebeldes latinoamericanos, dentro de la definición del actual mapa político de la América Latina contemporánea. Pero si esta centralidad es evidente, no lo son tanto las múltiples razones que la explican. Porque durante casi cinco siglos, todas las naciones latinoamericanas mantuvieron a sus respectivas poblaciones indígenas, en un claro estado de marginación y de invisibilización, negándoles el reconocimiento de su identidad indígena y de sus particulares cosmovisiones, lenguajes, hábitos, usos y costumbres y rasgos civilizatorios singulares, pero incluso, en ocasiones, hasta de sus derechos sociales, económicos o políticos más elementales, como su derecho a sus tierras, a sus bosques, a sus aguas y a sus diversos recursos naturales, junto a sus derechos ciudadanos y hasta sus derechos humanos en general.

Pero esto cambió radicalmente en las últimas tres décadas, lo que nos lleva a preguntarnos acerca de las posibles razones generales de este profundo cambio. Revisemos, a modo de simples hipótesis posibles, algunas de esas razones.

---

<sup>7</sup> Sobre la importancia mundial de este neozapatismo, cfr. Immanuel Wallerstein, “Capítulo 5. Cuatro acercamientos al neozapatismo mexicano”, en su libro *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*, ya citado, y “Entrevista sobre los nuevos movimientos antisistémicos en México y en el mundo (enero de 2015)”, en *Contrahistorias*, núm. 24, México, 2015. Véanse también todos los Comunicados de este movimiento en su sitio en internet: <http://www.ezln.org.mx>, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Gehorchend befehlen. Die politischen Lektionen des mexikanischen Neozapatismus*, Ed. Assemblage, Münster, 2013, *Chiapas, Planeta Tierra*, Ed. Contrahistorias, México, 2010, *La tierna furia. Nuevos ensayos sobre el neozapatismo mexicano*, Ed. Contrahistorias, México, 2019, y “El significado del neozapatismo mexicano dentro de los movimientos antisistémicos actuales”, en *Contrahistorias*, núm. 22, 2014.

## 2. El contexto latinoamericano reciente y los movimientos indígenas.

Si analizamos con mirada larga, es decir, desde las vastas perspectivas de la larga duración histórica,<sup>8</sup> el papel que ha jugado América Latina dentro de la dinámica global del capitalismo mundial, en los cinco siglos de existencia de este último, podremos comprobar fácilmente que el subcontinente latinoamericano ha sido central para esa dinámica capitalista planetaria, en tres momentos específicos: primero, en el siglo XVI, acompañando el nacimiento mismo del capitalismo en Europa, después a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, en torno de los procesos de las Independencias de toda Latinoamérica, y finalmente en estos finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Y en los tres casos, lógicamente, por razones esencialmente económicas.

Pues como lo han explicado ya los historiadores, el flujo de metales preciosos y de mercancías provenientes de América Latina, en el siglo XVI, fue fundamental para permitir, tanto la monetarización generalizada de las relaciones económicas en toda Europa, como también el aumento de la medida de la riqueza material disponible (como capital comercial, o como crecimiento de los mercados, etc.), para consumir con éxito la transición del feudalismo al capitalismo en esa misma Europa. E igualmente sucedió a finales del siglo XVIII, cuando, como dice Fernand Braudel (1991), Latinoamérica era ‘el tesoro del mundo’, por sus materias primas, sus metales, y sus múltiples nuevos productos, y cuando nadie, excepto la propia España decadente y cada vez más débil, estaba interesado en que ese tesoro permaneciese en las manos de la nación ibérica. Lo que naturalmente, provocó los vastos procesos de las Independencias latinoamericanas de inicios del siglo XIX.<sup>9</sup>

Y lo mismo sucede en las últimas tres o cuatro décadas recién vividas, cuando nuestro semicontinente alberga el 80% de los recursos bióticos de todo el planeta, es decir, las especies animales, pero sobre todo vegetales, que en el inmediato futuro, serán la base de los nuevos desarrollos de las industrias farmacéutica, textil, química, y alimenticia de las generaciones por venir. Y eso, además de los vastos yacimientos de metales viejos y nuevos, como el oro y la plata, pero también el litio o el uranio, de la abundante agua, del viento, y de los bosques, selvas y espacios

<sup>8</sup> Véase también Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Fernand Braudel et les sciences humaines*, Ed. L'Harmattan, París, 2004, y “A longa duração: in illo tempore et nunc”, en *Revista de Historia Das Ideias*, núm. 18, Coimbra, 1996.

<sup>9</sup> Sobre estos temas, mencionemos solamente las obras de Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2010, y *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1984, y de Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial*, tomos I, II, III, y IV, Ed. Siglo XXI, México, 2011-2014, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, “A história da civilização latino-americana”, en el libro colectivo *Fernand Braudel. Tempo e história*, Ed. FGV Editora, Rio de Janeiro, 2003.

ricos y pródigos en todo tipo de recursos naturales. Lo que hace que Latinoamérica vuelva a ser ahora, nuevamente, un ‘tesoro del mundo’ apetecible y disputado por las principales economías capitalistas hegemónicas de todo el planeta.

Entonces, si tomamos en cuenta que una gran parte de esa nueva riqueza hoy codiciada por los países capitalistas centrales y hegemónicos, está asentada en territorios precisamente *indígenas*, comprenderemos que, al ser ellos las principales víctimas de los ataques, despojos y robos reiterados, y crecientes de las transnacionales capitalistas, insaciables y depredadoras, se hayan visto obligados a defenderse y a organizarse, gestando los potentes movimientos indígenas que ya hemos mencionado, los que han ido volviéndose muy visibles y protagónicos, a partir de esos vitales combates en defensa de sus propios territorios y recursos naturales de todo orden.<sup>10</sup>

Además, y en virtud de esa enorme riqueza económica potencial, es que América Latina ha adquirido también, en los últimos seis o siete lustros, una significativa presencia planetaria que no había tenido durante casi doscientos años, y que se refleja lo mismo en la difusión mundial de la literatura producida por los autores del llamado ‘boom latinoamericano’, que en el reconocimiento y adopción del español como lengua de trabajo oficial de la ONU, pero también en la mayor atención de los medios de comunicación de todos los países, respecto de las noticias concernientes a nuestro semicontinente, o en la proliferación de Departamentos de Estudio, Cátedras, Especializaciones, Maestrías y Doctorados consagrados al tema de los Estudios Latinoamericanos, en prácticamente todas las grandes Universidades del mundo. Presencia planetaria acrecentada, que de manera indirecta influye también en la mayor visibilidad mundial y reconocido protagonismo de los movimientos indígenas rebeldes latinoamericanos, los que ahora son mejor conocidos y reconocidos en todo el globo terráqueo.

También, y junto a esta riqueza biótica excepcional, y a la concomitante centralidad mayor de Latinoamérica en las últimas décadas, hay que agregar la situación que ahora vive el capitalismo mundial, y que según Immanuel Wallerstein (2016), es la de la etapa de su *crisis estructural o definitiva*. Crisis terminal del capitalismo, iniciada desde 1968/1973, y desplegada hasta el día de hoy, que no sólo

---

<sup>10</sup> Sobre la riqueza biótica excepcional de América Latina, cfr. el artículo de Alejandro Toledo Ocampo, “Hacia una economía política de la biodiversidad y de los movimientos ecológicos comunitarios”, en *Chiapas*, núm. 6, México, 1998, en donde el autor afirma enfáticamente: “América Latina es la región que concentra la más rica de las biodiversidades del planeta” (p.16). Véase también Joaquín Giménez Heau, “El ISBG: laboratorio global o negocio redondo”, en *Chiapas*, núm. 12, México, 2001. Y sobre el dato, planteado por la Organización Internacional del Trabajo, de que esos nuevos recursos bióticos se encuentran en un 60% en territorios indígenas, cfr. Subcomandante Insurgente Marcos, “Siete piezas sueltas del rompecabezas mundial”, en *Escritos sobre la guerra y la economía política*, Ed. Pensamiento Crítico Ediciones, México, 2017, p. 107.

anuncia el cercano fin histórico de este destructivo y terrible sistema capitalista, es decir, del modo de producción capitalista y de la entera sociedad burguesa que sobre él se construye, sino también y junto con todo esto, el final simultáneo de todas las estructuras características de las sociedades divididas en clases sociales, y entre ellas, la familia patriarcal y el machismo, o también la antítesis entre el campo y la ciudad, o igualmente la división entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, igual que la muerte del arte o de la ciencia, concebidos como actividades exclusivas de un pequeño sector específico de la sociedad.<sup>11</sup>

Y junto con todo esto, también el final del racismo y de la discriminación racial de unos seres humanos hacia otros. Porque uno de los procesos que impulsa el capitalismo, en su insaciable sed de mercados y de plusvalor, es el de la formación del *mercado mundial capitalista*, el que constituye el esqueleto material y la base real de la *universalización histórica* de la humanidad, y con ello, del nacimiento de la verdadera historia universal. Pero gracias a esta universalización de la historia, todos los pueblos, grupos humanos y civilizaciones del planeta han terminado por conocerse y reconocerse ampliamente, lo que lenta pero progresivamente, va minando ese ‘miedo al otro’ y ese ‘temor al diferente’ que está en la base del racismo en general, y del racismo capitalista en particular.<sup>12</sup>

Entonces, con la crisis terminal del capitalismo, y gracias a esa universalización histórica alcanzada, entra en crisis también el racismo, capitalista y en general, lo que permite entre muchos otros síntomas, reconocer también a los pueblos indígenas de América Latina como actores sociales específicos, fundamentales, e igualmente importantes de sus respectivas sociedades. Y con ello, abre el espacio para la nueva legitimidad y centralidad de los movimientos indígenas que esos pueblos indios latinoamericanos han gestado en estos últimos lustros.

109

---

<sup>11</sup> Sobre esta crisis terminal del capitalismo, cfr. Immanuel Wallerstein, *La crisis estructural del capitalismo*, Ed. Quimantú, Santiago de Chile, 2016, *Después del liberalismo*, Ed. Siglo XXI, México, 1996, y *Horizontes del análisis del sistema-mundo moderno*, Ed. Instituto Politécnico Nacional, México, 2015, Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Para comprender o século XXI. Uma gramática de longa duração*, Ed. Universidade de Passo Fundo – Editora da Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2010, y “‘Globalization’ and ‘Mondialization’: A Critical – Historical Perspective”, en *Stiinte Politice*, tomo 2, Iasi, Rumania, 2007, y también Immanuel Wallerstein, Charles Lemert y Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Uncertain Worlds. World-Systems Analysis in Changing Times*, Ed. Paradigm Publishers, Bouldon, 2012.

<sup>12</sup> Sobre la universalización histórica, y el nacimiento de la historia universal, ambos obra del capitalismo, cfr. Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, Ed. en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1973. Y sobre el racismo y sus fundamentos más profundos, cfr. Immanuel Wallerstein y Etienne, Balibar, *Race, Nation, Class. Ambiguous Identities*, Ed. Verso, Londres y Nueva York, 2005, y Norbert Elías, *Establecidos y marginales*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2016, y *Compromiso y distanciamiento*, Ed. Península, Barcelona, 1990.



De otra parte, junto al colapso terminal del capitalismo mundial, vemos ahora colapsar también, en todo el planeta, las artificiales *estructuras nacionales* que ese mismo capitalismo creó, y que durante sólo algunos pocos siglos, sirvieron como forma de agrupación y organización de las sociedades y de los grupos humanos en general. Pero no debemos olvidar que, al instaurarse, siempre por la fuerza y de manera violenta, las distintas naciones del mundo tendieron a marginar, negar e invisibilizar, a las diversas identidades locales, civilizatorias y concretas de cada grupo humano, subsumiéndolas en la absurda condición homogeneizante de ser todos ‘ciudadanos’ de tal o cual país en particular. Y entre estas identidades negadas e invisibilizadas, estuvo también, en varios países de América Latina, la identidad de sus pueblos indios, la que fue simplemente ignorada, cuando no, a veces, abiertamente reprimida y estigmatizada.

Sin embargo, y al entrar también en su crisis terminal esas estructuras nacionales capitalistas, se abre el espacio para la reemergencia y nueva afirmación de esas identidades antes reprimidas y negadas, lo que entre muchos otros factores, también redundando en la reciente reafirmación y protagonismo de los movimientos indios de toda América Latina.<sup>13</sup>

Otro fenómeno importante que ha influido en el nuevo papel, mucho más relevante y fundamental, que hoy tienen los movimientos indígenas de toda Latinoamérica, es la *radical reconfiguración* que los movimientos sociales de protesta y de oposición al capitalismo han vivido en las últimas cinco décadas, y que se explica también por el nuevo contexto de la entrada en la etapa de la crisis terminal del capitalismo mundial. Pues si antes de 1968-1973, se afirmaba que la clase obrera industrial era el único agente o sujeto revolucionario, o por lo menos el principal y fundamental, en cambio después de esa fecha, se ha comenzado a reconocer la gran pluralidad y diversidad de los distintos sujetos y agentes revolucionarios, entre los que ahora se incluyen a los estudiantes, a las mujeres, a los pobres urbanos, a los campesinos, a los desocupados, a los sin tierra, a los migrantes, etc., así como a una gran diversidad de las llamadas ‘minorías’. Y junto a todos ellos, naturalmente también a los pueblos indígenas de todo el planeta, y también de América Latina.

110

---

<sup>13</sup> Todavía se discute sobre la fecha de origen de esas estructuras nacionales, pero se coincide en identificarlas como una creación del capitalismo. Al respecto, y para ver las muy diversas evaluaciones de este fenómeno de la estructura del Estado-Nación, cfr. Norbert Elías, *El proceso de la civilización*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989, Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Ed. Crítica, Barcelona, 1991 y Michel Foucault, *Seguridad, Territorio, Población*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006. Y sobre este nuevo protagonismo reciente de los pueblos indios latinoamericanos, cfr. Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Movimientos Antisistémicos y Cuestión Indígena en América Latina. Una visión desde la larga duración histórica*, Ed. Quimantú, Santiago de Chile, 2018.

Porque si el capitalismo no es solamente el modo de producción burgués, junto a su Estado capitalista despótico y represor, sino también toda una entera sociedad burguesa, y hasta un proyecto de civilización capitalista global, entonces la lucha en su contra y el proceso de su verdadera destrucción y superación radicales tiene que ser obra de la acción múltiple, combinada y diversa de también muchos y muy diferentes clases, sectores, grupos y actores sociales de todo tipo, algo que ha venido a imponerse como evidencia cada vez más, en esta fase terminal del capitalismo mundial. Nueva pluralidad de sujetos anticapitalistas, en donde la clase obrera sigue siendo esencial y primordial, pero donde ahora figuran también, en un lugar destacado, estos movimientos indígenas anticapitalistas y antisistémicos de toda América Latina.<sup>14</sup>

Y si los sujetos revolucionarios se multiplican y diversifican, así también se pluralizan y reproducen las demandas de esos nuevos movimientos anticapitalistas en general, agregando entonces a las viejas demandas económicas y políticas, nuevas demandas de orden social, y cultural, e incluso ecológicas, y hasta civilizatorias de todo tipo. Y entre ellas, naturalmente, las demandas indígenas de los pueblos igualmente indios de nuestro semicontinente, demandas como la del respeto y reconocimiento de su identidad cultural propia, o de la aceptación y asunción real del hecho de que esos pueblos indígenas representan, en el fondo, todo un proyecto de civilización moderna diverso del proyecto burgués-capitalista dominante, desde el cual han sido capaces de desarrollar, en las últimas décadas, una real *modernidad alternativa a la modernidad capitalista*. Una modernidad diferente, antes de resistencia y ahora retadoramente alternativa, que hasta hoy nunca ha sido dominante, sino siempre subordinada, afirmándose desde códigos y principios radicalmente distintos a los códigos dominantes del proyecto europeo occidental capitalista.

Estos son, brevemente apuntados, algunos de los procesos principales que, en nuestra opinión, han influido para modificar la situación y el papel que hoy tienen los pueblos indígenas de América Latina, y junto a ellos, los movimientos indígenas antisistémicos que esos mismos pueblos han construido en los lustros más recientes.

---

<sup>14</sup> Sobre esta nueva configuración de los movimientos anticapitalistas actuales, cfr. Immanuel Wallerstein, “Las nuevas rebeliones antisistémicas: ¿un movimiento de movimientos?”, en *Contrahistorias*, núm. 1, 2003, Immanuel Wallerstein, Giovanni Arrighi y Terence Hopkins, *Movimientos Antisistémicos*, Ed. Akal, Madrid, 1999, Raúl Zibechi, *Dibujando fuera de los márgenes. Los movimientos sociales en América Latina. Entrevista*, Ed. La Crujía Ediciones, Buenos Aires, 2008, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, “O que são os movimentos antisistêmicos?”, en *História em reflexão*, vol. 7, núm. 13, 2013, en: <http://www.periodicos.ufgd.edu.br/index.php/historiaemreflexao>, y también *Movimenti Antisistemici. Pensare un'alternativa nel XXI Secolo*, y *Antimanuale del buon ribelle*, antes ya citados.

Veamos ahora algunos de los aportes más importantes de esos movimientos a la lucha anticapitalista mundial, hoy todavía en curso.

### **3. Algunos aportes de los movimientos indígenas latinoamericanos a la lucha antisistémica mundial**

Dada esta nueva centralidad y protagonismo que han adquirido los movimientos indígenas rebeldes de Latinoamérica en los últimos lustros, es importante preguntarnos acerca de qué es lo que ellos pueden aportar, como su contribución específica, al más vasto conjunto de las luchas anticapitalistas que hoy se despliegan en todo el planeta Tierra. Y al observar con cuidado las demandas, las reivindicaciones y los logros teóricos y prácticos que estos movimientos han ido concretando en estos años recientes, resulta evidente que esta contribución deriva, en una medida importante, de lo que representan hoy esos pueblos indios latinoamericanos, dentro de sus respectivas sociedades nacionales. Y eso que ellos representan, es claramente fruto de la singular historia que ellos han vivido, desde la Conquista española y hasta la actualidad.

Pues al observar con cuidado la historia de estos pueblos indígenas, resulta claro que, en términos generales, la conquista española y portuguesa fue una empresa solo a medias exitosa. Lo que, por lo demás, es un rasgo más general de la historia de la expansión capitalista europea en todo el globo, rasgo que se repite por ejemplo en el caso de China, en donde el dominio europeo nunca pudo pasar de las zonas costeras de ese inmenso país, o en el caso de la propia India, que a pesar de doscientos años de ocupación y dominio inglés no perdió nunca el conjunto más esencial de su fisonomía histórica singular. O también el caso de muchos países de África, sometidos a potencias europeas y colonizados por décadas, pero que mantienen aún muchos de sus trazos civilizatorios antiguos.

Y sucede lo mismo en América Latina, en donde es claro que vastos grupos de indígenas, si bien fueron sometidos militarmente, y a partir de eso, también expropiados de sus territorios, explotados económicamente, y dominados social y políticamente, sin embargo y a pesar de todo esto, lograron mantener vivos y activos, una parte muy significativa de su cosmovisión del mundo, toda una serie de rasgos culturales centrales, muchas prácticas cotidianas importantes de tipo económico, social, político y cultural, y hasta varios trazos civilizatorios, característicos de su ser indígena más profundo.

Lo que, naturalmente, no significa que su historia se haya detenido y ‘congelado’ en el momento de la conquista, sino más bien que desde todos esos elementos señalados, esos pueblos indígenas latinoamericanos lograron desplegar

un *camino de modernización diferente* al camino de la modernidad capitalista dominante, impuesto por los conquistadores españoles. Es decir, que frente al proyecto dominante de la modernidad capitalista occidental, fruto del mestizaje cultural derivado de esa conquista, los pueblos indios lograron construir y desarrollar, durante cinco siglos y hasta hoy, un *proyecto de modernidad distinto*, marginal y dominado, que a la vez que hacía posible que esas poblaciones indígenas se modernizaran y se integraran a los procesos generales de la modernidad, les permitía sin embargo reproducir y mantener esos elementos singulares mencionados, desde los cuales se alimentó durante siglos, la persistente y tenaz rebeldía india frente a esa modernidad dominante, y frente al capitalismo que le era subyacente.<sup>15</sup>

Proyecto de una modernidad muy diferente a la modernidad capitalista occidental dominante, que además de definir actualmente los singulares perfiles de los movimientos indígenas de América Latina, es también la base nutricia de esa contribución particular de dichos movimientos a la lucha anticapitalista y antisistémica mundial contemporánea.

Por ejemplo, la lucha indígena por la reconquista y defensa de la tierra y del territorio. Una lucha que, a partir de la incorporación de los movimientos indígenas, dejó de ser la antigua lucha por la reforma agraria, o por la devolución o el otorgamiento de la tierra a los campesinos, para convertirse en una nueva lucha, mucho más radical y anticapitalista, por la *desmercantificación* y *desinstrumentalización* absolutas de la tierra y del territorio, y por la instauración de una relación totalmente diferente, más armónica, dialógica y respetuosa, con la naturaleza en general. Porque si analizamos la noción capitalista hoy dominante de la naturaleza y de la tierra, que concibe a éstas como algo muerto e inerte, y como instrumentos y materias inferiores al hombre y sólo susceptibles de ser dominadas, controladas y subyugadas por ese mismo hombre (considerado, ridículamente, como ‘amo y señor de la naturaleza’), y la comparamos con la rica y compleja noción de la ‘Madre Tierra’ que defienden y reivindican hoy todos los pueblos indígenas de América Latina, y que concibe a la tierra, al territorio y a la naturaleza como algo vivo y activo, y a la vez como la verdadera ‘fuente de la vida’, es decir, como el

---

<sup>15</sup> Sobre la idea de que en el capitalismo pueden desarrollarse no sólo una, sino varias, *diversas* variantes de la modernidad, cfr. Bolívar Echeverría, “Modernidad y Capitalismo (15 tesis)”, en *Las ilusiones de la modernidad*, Coedición Ed. UNAM - Ed. El Equilibrista, México, 1995. Sobre la modernidad capitalista dominante en Latinoamérica, cfr. Bolívar Echeverría, *La modernidad de lo barroco*, Ed. Era, México, 1998. Y sobre el proyecto de una modernidad alternativa y anticapitalista indígena, ejemplificado en el caso específico del neozapatismo mexicano, cfr. Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Gehorchend befehlen. Die politischen Lektionen des mexikanischen Neozapatismus*, y *La tierna furia. Nuevos ensayos sobre el neozapatismo mexicano*, ambos ya citados.

origen de los colores, de los números, de las leyendas e historias, pero también de los alimentos, del hábitat, de las medicinas, de las construcciones y de la vida en general de toda la humanidad, podremos darnos cuenta de la riqueza de esta contribución de los movimientos indígenas latinoamericanos a la actual lucha anticapitalista mundial.<sup>16</sup>

Pues si esa noción capitalista instrumental de la naturaleza, nos ha llevado ya al borde de la catástrofe ecológica que hoy amenaza a la humanidad entera, entonces urge modificar radicalmente nuestra relación y metabolismo actuales con la naturaleza, eliminando la actitud de oposición y confrontación con ella, y sustituyéndola por una nueva postura armónica de respeto, diálogo e interpenetración entre hombre y mundo natural. Lo que es precisamente la lógica de esa defensa de la Madre Tierra que los movimientos indios hacen, cuando claman que ¡La tierra no se compra ni se vende, se ama y se defiende!

También y directamente conectada con esta rica visión de la naturaleza como Madre Tierra, está la noción del ‘Buen Vivir’, igualmente enarbolada por los movimientos indígenas del semicontinente latinoamericano, frente a la absurda lógica capitalista aún dominante del ‘progreso’ económico, del crecimiento material desmesurado y de la acumulación sin fin de más y más productos, lógica que en realidad responde a la también infinita e incesable vocación de la acumulación capitalista, derivada de la insaciable lógica de la valorización del valor.

Entonces, mientras que el capitalismo, sumido en esa lógica del crecimiento ilimitado y del desarrollo material acrecentado, nos ha llevado ya al agotamiento de muchos de los recursos naturales, y a la vez, a la absurda y paradójica situación en la que se destruyen y eliminan mercancías ya producidas para que no baje su precio, al mismo tiempo en que se vive escasez, y hambre y miseria, en muchas sociedades del planeta, en cambio los pueblos y los movimientos indios actuales, reivindican esa noción del ‘buen vivir’, que postula que el hombre debe producir sólo aquella cantidad de riqueza necesaria para poder estar él mismo satisfecho, a partir de

---

<sup>16</sup> Esta idea de la tierra como ‘Madre Tierra’, aún muy vigente en los pueblos y en los movimientos indígenas anticapitalistas de América Latina, es en realidad una idea que *todas* las sociedades humanas desarrollaron y mantuvieron en alguna etapa de su desarrollo, lo que puede comprobarse leyendo el texto de Mircea Eliade, *Tratado de Historia de las Religiones*, Ed. Era, México, 2004, especialmente los capítulos VII, VIII y IX. Sobre el punto de la compleja concepción indígena de la Madre Tierra, cfr. Subcomandante Insurgente Moisés, “Economía Política I. Una mirada desde las comunidades zapatistas”, y “Economía Política II. Una mirada desde las comunidades zapatistas”, ambos incluidos en el libro *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista I. Participación de la Comisión Sexta del EZLN*, Ed. EZLN, México, 2015, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Latin America’s Antisystemic Movements and its Struggle for the Land in the Twenty-First Century”, en *Review*, vol. XXXIII, núm. 4, 2010.

mantener una relación armónica tanto con la Madre Tierra, como también con todos los demás seres humanos que lo circundan.<sup>17</sup>

Una lógica no cuantitativa sino cualitativa del crecimiento económico y de la producción material, que es además una lógica que entremezcla, creativa y adecuadamente, lo económico con lo ecológico, y con lo social y lo cultural, y que ha sido degradada y banalizada por los gobiernos llamados ‘progresistas’ de Ecuador y de Bolivia, los que al incluir en sus respectivas Constituciones este principio del ‘Buen Vivir’, lo han caricaturizado y rebajado, para equipararlo a la ya mencionada noción capitalista de crecimiento y desarrollo económico, o para identificarlo con las definiciones tradicionales de los derechos sociales a la educación, el trabajo, la salud, etc., los que en realidad son su verdadera antípoda.

Si observamos entonces estas dos perspectivas críticas, aportadas por los movimientos indígenas latinoamericanos, la de la idea de la ‘Madre Tierra’ y la del ‘Buen Vivir’, veremos que desde ambas se hace posible potenciar y complejizar una parte de las demandas económicas tradicionales de los antiguos movimientos anticapitalistas. Pues en las condiciones actuales, ya no se trata solamente de reivindicar la expropiación de los medios de producción sociales, incluida la tierra, o de proponer en abstracto la construcción de una nueva economía, no capitalista y no regida por la lógica del lucro y de la valorización del valor, sino que ahora es posible plantear ya de una manera más concreta y práctica, la transformación real de la relación esencial entre la humanidad y la naturaleza, en la vía de su ascensión como fuente primigenia y fundamental de nuestra vida en general, lo mismo que la construcción de una economía regida por una lógica cualitativa de cuidado del equilibrio entre mundo humano y mundo natural, y de armonía entre ambos, así como de armonía entre los propios seres humanos. Es decir, una recuperación consciente, rica y diversa de nuestra Madre Tierra Naturaleza, y del Buen Vivir cualitativo hacia la comunidad y hacia el mundo natural circundante.

Otro posible aporte importante de los movimientos indígenas que estamos analizando, es el de su concepción sobre la relación entre el yo y el nosotros, es decir, entre el individuo y la comunidad de la que forma parte. Y en este punto, y una vez más alejándose enormemente del individualismo posesivo capitalista prevaleciente, los pueblos y los movimientos indios reivindican una concepción ‘nóstrica’, en la que el ‘nosotros’ es siempre más importante que el ‘yo’, y en donde

---

<sup>17</sup> Sobre el debate actual en torno a las nociones capitalistas de progreso, o crecimiento, o desarrollo, cfr. el libro colectivo, *¿A dónde vamos? Progreso en diferentes culturas*, Ed. Fundación PIEB, La Paz, 2004. Y sobre la banalización del concepto del 'buen vivir' en las Constituciones actualmente vigentes de Ecuador y Bolivia, cfr.

[www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf),

<https://bolivia.infoleyes.com/norma/469/constitucion-politica-del-estado-cpe>.

el bienestar y la afirmación de los individuos, no puede ni debe darse nunca en oposición o en contradicción, o incluso en simple detrimento de la comunidad y de los intereses comunitarios en general.

Lo que no quiere decir que el desarrollo individual no exista, ni tampoco que la individualidad, indígena o no indígena, no pueda desplegarse y afirmarse libremente, sino más bien que ella debe siempre tomar en cuenta a la comunidad y al nosotros, y cuidar de no anteponerse o prevalecer sobre ellos. Y si es claro que el individualismo capitalista dominante, ha llegado ya al extremo de provocar como su principal resultado la creación de una sociedad de individuos egoístas, aislados y cada vez más solitarios y enajenados por el afán competitivo y de falsa autoafirmación, entonces esta revaloración del nosotros comunitario y colectivo defendida por los pueblos indios, se presenta como una salida inteligente y cualitativa, que puede ser asumida y secundada por todo el conjunto de los movimientos antisistémicos contemporáneos.

Pues en esta revaloración indígena del ‘nosotros’, que postula su claro predominio sobre el ‘yo’, se trata de un predominio que lejos de anular o bloquear el libre desarrollo de la individualidad, le crea más bien mejores, superiores y mucho más vastas condiciones de su despliegue y de su florecimiento, a partir de la acompasada y coordinada afirmación de lo individual *con* lo colectivo, o de lo individual *desde y dentro* de lo colectivo. Lo que no casualmente, nos recuerda la aguda tesis de Marx (1974), de definir a la futura sociedad comunista como “una comunidad de individuos libres”, es decir, como una nueva forma de organización social en la cual la absurda antítesis entre individuo y comunidad, o entre el “yo” y el “nosotros”, ha sido ya *superada*, para dar paso a una nueva situación, en la cual se da el “desarrollo libre de las individualidades”, pero siempre desde y dentro del marco de la comunidad, porque “solamente dentro de la comunidad es posible, por tanto, la libertad personal”, y solo “dentro de la comunidad real y verdadera, los individuos adquieren al mismo tiempo su libertad, al asociarse, y por medio de la asociación”.<sup>18</sup>

Inteligente aporte de los movimientos indígenas, este del principio ‘nóstrico’, que nos recuerda que la transformación social radical por la que luchamos, no se

---

<sup>18</sup> Sobre el papel decisivo del ‘nosotros’ en las comunidades indígenas, y sobre su claro predominio frente al yo individual, cfr. Carlos Lenkersdorf, *Filosofar en clave tojolabal*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, “La muerte (simbólica) del Subcomandante Insurgente Marcos y el nosotros colectivo neozapatista”, en *Contrahistorias*, núm. 24, México, 2015. Las agudas tesis de Marx sobre los vínculos entre individuo y comunidad, están planteadas en el capítulo 1 de *La Ideología Alemana*, Ed. de Cultura Popular, México, 1974, p. 87, y en los *Grundrisse*, o *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Borrador) 1857-1858*, tres tomos, Ed. Siglo XXI, México, 1971 - 1976, y en particular, tomo I, pp. 83-93, y tomo II, pp. 31-39 y 229.

reduce a la conquista y expropiación de los medios sociales de producción, ni a la destrucción y abolición total del Estado en cuanto tal, sino que abarca también la complicada y sistemática reinención y reconstrucción global de la sociedad entera, desde este principio nóstrico, comunitario, o colectivo, reconstrucción que deberá de rehacer el entero tejido social desde renovadas y complejas *estructuras comunitarias*, las que además, deberán estar presentes en la economía, en lo social, en lo cultural y hasta en lo civilizatorio, es decir a todo lo largo y ancho de la entera estructura social.

Un aporte más de estos movimientos indígenas latinoamericanos, es el que deriva de su particular práctica y concepción de lo que es y de lo que debe ser la democracia. Pues lejos de la limitada y empobrecida democracia capitalista hoy dominante en escala planetaria, que es en verdad una democracia falsamente representativa, y en realidad más bien delegativa, sustitutiva y suplantativa, lo que los pueblos indios de Latinoamérica practican cotidianamente y reivindican radicalmente a través de sus diversos movimientos, es la democracia directa y asamblearia, que es la única que corresponde de manera estricta al sentido etimológico del término, es decir, al verdadero ‘gobierno *del* pueblo’, el que bien entendido se convierte necesariamente en idéntico al *autogobierno popular*.

Pues hoy es claro que en todas las democracias capitalistas actualmente presentes a lo largo y ancho del globo terráqueo, y mediante la burda y cada vez más desacreditada trampa de las elecciones, las clases populares eligen cada cierto tiempo a aquella *minoría* que, bajo la mentira de ‘representarlas’, le expropia en realidad a la mayoría que son esas mismas clases populares y subalternas, su fundamental y esencial capacidad de decidir autogestivamente sobre sus principales asuntos colectivos. Lo que, como vemos ahora, genera la conformación de una sectaria y consolidada clase política, la que aparentando estar dividida en una fracción supuestamente ‘conservadora’ y otra pretendidamente ‘demócrata’ o ‘progresista’, desarrolla en realidad un claro interés unitario y cohesionador, al modo de una corporación o cofradía, para mantener y reproducir el verdadero secuestro del control y usufructo del real monopolio de la gestión y decisión de esos asuntos colectivos antes mencionados.

Frente a esto, los movimientos indígenas han reivindicado las figuras, al mismo tiempo muy viejas y muy nuevas, de las formas de la democracia *asamblearia* o *directa*, en donde las comunidades mismas deciden en Asamblea la solución de sus problemas colectivos y el destino de sus asuntos comunes, mediante mecanismos que buscan más bien el consenso que la eliminación del adversario y de las posturas distintas a la propia. Y ello, a través de modos de funcionamiento en donde los representantes *realmente* representan a sus comunidades y a sus representados,



pues están regidos por mandatos imperativos, y en donde ellos, en tanto reales representantes, rinden cuentas permanentemente, siendo además elegibles, llamables a cuentas, revocables y sustituibles en cualquier momento, por parte de sus propios representados.<sup>19</sup>

Una forma de democracia directa, que no es sólo la forma originaria y primigenia que dio lugar a la invención del concepto en la antigua Grecia, sino que también es la forma que, espontáneamente, despliegan las clases y los sectores subalternos, cada vez que mediante sus luchas y combates, tienen la ocasión de ensayar el ejercicio del gobierno, o el de la asunción y resolución de los asuntos colectivos de una determinada comunidad. Tal y como lo ilustran, claramente y en los tiempos cercanos y recientes, desde la rica experiencia de la Comuna de París, hasta las Juntas de Buen Gobierno neozapatistas, y pasando por la experiencia del gobierno de los Soviets durante los primeros años de la Revolución rusa, o la de los Consejos Obreros de Alemania, Hungría o Italia, entre otros ejemplos posibles.

Y es claro que también en este ámbito de la política, esta contribución de los movimientos indígenas de América Latina es importante, pues ella no sólo nos recuerda que *no* se trata de apoderarse del Estado actual y de administrarlo nosotros --como hacen por ejemplo los gobiernos progresistas de Latinoamérica--, sino que nuestro objetivo real es más bien el de destruir y hacer añicos toda forma posible de Estado, y junto a él a esa forma de la democracia suplantativa que lo acompaña y legitima, e incluso también a toda la degradada forma de la política actualmente dominante, para sustituirlos por un gobierno que genuinamente ‘mande obedeciendo’, apoyado en esas formas de la democracia directa y asamblearia ya mencionadas.

Finalmente, otra contribución importante de los movimientos indígenas antisistémicos de América Latina al conjunto de las luchas anticapitalistas hoy en

---

<sup>19</sup> Sobre la crítica a la limitada democracia burguesa, y también a la política burguesa de la que ella forma parte, siempre es útil volver a revisar los textos clásicos, tanto de Marx, el capítulo primero de *La Ideología Alemana*, cit., y *La guerra civil en Francia*, Ed. Desde Abajo, Bogotá, 2011, como de Lenin, *El Estado y la Revolución*, Ed. Progreso, Moscú, sin fecha de edición. También pueden verse, Jean-Paul Sartre, “Las elecciones: una trampa para bobos”, en *Contrahistorias*, núm. 14, 2010, Sergio Rodríguez Lascano, *La crisis del poder y nosotr@s*, Ed. Rebeldía, México, 2010, “La forma zapatista de hacer política. Entrevista”, en *Viento Sur*, núm. 83, 2005 y Carlos Antonio Aguirre Rojas, *Les leçons politiques du néozapatisme mexicain. Commander en obéissant*, Ed. L’Harmattan, Paris, 2010, “Noua democrație to noilor antisistemică din America Latina miscari”, (en lengua rumana: La nueva democracia de los nuevos movimientos antisistémicos de América Latina), en *Stiinta Politice*, vol. III, Iasi, Rumania, 2008, Immanuel Wallerstein. *Crítica del sistema-mundo capitalista*, Ed. LOM, Santiago de Chile, 2004, “La Otra Política de la Otra Campaña: la muerte de la política y el renacimiento del poder social”, en *Contrahistorias*, núm. 6, 2006, “Gerando o contrapoder, de baixo para cima e à esquerda”, en *Lutas Sociais*, núm. 17/18, Sao Paulo, 2007, y “Releyendo *La guerra civil en Francia* desde la América Latina del Siglo XXI”, en *Contrahistorias*, núm. 16, México, 2011.

curso en todo el planeta, es el que se refiere a su modo de concebir y de vivir la cultura, los saberes, el arte y la ciencia, modo que difiere radicalmente de la manera burguesa capitalista de asumir y percibir a estas mismas dimensiones y actividades centrales de la vida social en general. Pues mientras que para los pueblos y los movimientos indios, el arte y la ciencia son parte de la vida misma, y el saber y la cultura son realidades directamente presentes en su vida cotidiana, en cambio para la sociedad burguesa moderna el arte, la ciencia y la cultura son consideradas más bien como *mercancías*, y por ello, como realidades y productos sociales sometidos a la lógica del lucro, y además como actividades confinadas a pequeños y selectos grupos de personas, es decir, actividades y realidades vividas como el privilegio de unos pocos, y como elementos separados de la cotidianeidad y de la vida ordinaria de las grandes mayorías.

Por eso, para el capitalismo, el arte y las obras de arte sólo están en los Museos, en las Galerías, en los Teatros y en las Salas de Conciertos, mientras que el saber y la ciencia sólo se producen en las Universidades, en los Laboratorios y en las Instituciones científicas, siendo además obra de los llamados ‘artistas’ o ‘científicos’. Y también para la concepción capitalista burguesa del mundo, la cultura es sólo el privilegio y patrimonio de los llamados ‘intelectuales’ o de los designados ‘hombres de cultura’, además de una forma de valorizar más la propia fuerza de trabajo mediante lo que se llama ‘educación’. Lo que explica que cultura, arte y ciencia sean aquí concebidos como vulgares mercancías, como cosas que pueden comprarse y venderse, y por ende, degradarse y banalizarse como cualquier producto u objeto, aceptable o desechable a voluntad.

Frente a esta empobrecida percepción, brilla con fuerza la visión indígena de estas realidades mencionadas, en las que el arte es una creación colectiva y cotidiana, de toda la comunidad en su conjunto, y una actividad destinada a hacer la vida siempre más gozosa y más alegre, incorporando en esa vida de todos los días el baile, y la música, y los coloridos y bellos tejidos de sus telas, y sus pinturas y poesías, y sus leyendas y relatos, los que no están ni en Museos ni en Salas de Exhibición alguna, sino en su actividad y convivencia cotidianas y permanentes. Y lo mismo sucede con los saberes y las ciencias, las que no se separan de la experiencia directa, sino que nacen de ella y con ella se retroalimentan, funcionando como saberes que existen no para la especulación pura ni para el autocultivo de las personas, sino para la solución de problemas prácticos, y para el enriquecimiento humano de la comprensión inteligente del mundo. De donde deriva también que la cultura no es algo aparte de su vida social, ni patrimonio de un pequeño grupo, ni privilegio obtenido en las escuelas y Universidades, sino más bien una dimensión más, rica y compleja, de todas sus actividades y de todas sus tareas cotidianas.

Nociones diversas y antitéticas de la concepción capitalista, sobre el arte, la cultura y la ciencia, defendidas por los movimientos indígenas, que no casualmente nos recuerdan la radical tesis de Marx (1974), luego recuperada y asumida también por Walter Benjamin (2003), sobre la muy cercana ‘muerte del arte y de los artistas’, la que se dará *no* por la extinción absoluta de la actividad artística, sino al contrario, por medio de su *generalización* a todos los seres humanos y mediante la reintegración de dicha actividad artística dentro de la vida social cotidiana de todas las comunidades humanas. Pues cuando *todos* seamos artistas, ya no habrá artistas, y cuando el arte sea solo una dimensión más de la propia vida social, ya no habrá ‘arte’ tal y como ahora es concebido. Una tesis que fácilmente puede extenderse también a la ciencia, y desde la cual es posible igualmente criticar la banalización y degradación burguesas del arte, de la ciencia y de la cultura, que se materializa en la conformación de lo que la Escuela de Frankfurt llamó acertadamente la moderna ‘industria cultural’.<sup>20</sup>

Estos son algunos de los principales aportes que los movimientos indígenas latinoamericanos han desarrollado como su contribución específica al conjunto de los movimientos anticapitalistas y antisistémicos de todo el mundo. Los que, vistos en su conjunto, y junto a otros muchos factores, han contribuido también al proceso mediante el cual, estos movimientos antisistémicos actuales, han recuperado y potenciado su antigua *radicalidad anticapitalista*, para desplegar ahora, en sus distintos combates, en la configuración de sus objetivos inmediatos y mediatos, en sus nuevos métodos y formas de lucha, en sus estrategias y sus tácticas, y en sus formas de organización principales, una verdadera y profunda *lógica antisistémica*, que es capaz de ‘impensar’ el mundo actual, y de desmontar de manera crítica al

120

---

<sup>20</sup> Sobre el tema del arte y la ciencia, resultan muy interesantes las recientes iniciativas del neozapatismo mexicano de los Festivales 'CompArte por la Humanidad' y de los Encuentros 'L@s Zapatistas y las ConCiencias', de 2016, 2017 y 2018, así como todos los Comunicados correspondientes a estos Festivales y Encuentros, del Subcomandante Insurgente Moisés y del Subcomandante Insurgente Galeano, consultables en el sitio de *Enlace Zapatista*: <http://www.ezln.org.mx>. También puede verse, W. Benjamin, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, Ed. Itaca, México, 2003, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Arti, scienze e saperi neozapatisti. Far nascere dal basso il nuovo mondo non capitalista”, en el libro *EZLN e movimenti dal basso*, Ed. Elementi Kairós, Roma, 2017. Y sobre el complejo tema de la cultura, cfr. Bolívar Echeverría, *Definición de la Cultura*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2010, Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos*, Ed. Muchnik, Barcelona, 1991, Mijail Bajtin, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1987, Edward P. Thompson, *Costumbres en común*, Ed. Crítica, Barcelona, 1995, y Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Hegemonic cultures and Subaltern cultures: Between Dialogue and Conflict”, en *Review*, vol. XXVIII, núm. 2, 2005.

pensamiento burgués dominante, para enseñarnos a observar y a explicar la realidad, ‘desde abajo y a la izquierda’.<sup>21</sup>

Aportes importantes que enriquecen a los movimientos anticapitalistas de todo el planeta, y que además de complejizar y hacer más aguda y penetrante la crítica actual del capitalismo mundial, nos acercan también un poco más, en los hechos inmediatos y en las expectativas futuras actuales, al igualmente complejo proceso de la construcción en curso de un mundo *no* capitalista, donde no existen ya relaciones de explotación económica, ni la desigualdad social en sus múltiples formas, y en donde han sido ya abolidos las clases sociales, la propiedad privada, el Estado, y todas las absurdas e injustificadas jerarquías sociales, políticas y culturales de todo orden, trascendiendo además las distintas formas de discriminación social antes existentes, para ceder su lugar a nuevas relaciones fraternas, de igualdad y de convivencia, entre los distintos seres humanos.

## Bibliografía

Aguirre Rojas, C. (1996): “A longa duração: in illo tempore et nunc”, Revista de Historia Das Ideias, 18.

Aguirre Rojas, C. (2002): “Lateinamerika heute: Eine Darstellung aus der Sicht den ‘langen Dauer’”, Comparativ, 12(5/6).

Aguirre Rojas, C. (2003): “A história da civilização latino-americana “, en VV.AA., Fernand Braudel. Tempo e história. Rio de Janeiro, Ed. FGV Editora

Aguirre Rojas, C. (2004a): América Latina. História e Presente. Sao Paulo, Ed. Papirus.

Aguirre Rojas, C. (2004b): Immanuel Wallerstein. Crítica del sistema-mundo capitalista. Santiago de Chile, Ed. LOM.

---

<sup>21</sup> Sobre esta lógica antisistémica y crítica, cfr. el libro de la Comisión Sexta del EZLN, *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista I*, Ed. EZLN, México, 2015, y los siguientes textos incluidos en el número 25 de *Contrahistorias*: Michel Foucault, “¿Qué es la crítica? Crítica y *Aufklärung*”, Bolívar Echeverría, “Definición del discurso crítico”, Carlo Ginzburg, “Extrañamiento. Prehistoria de un procedimiento literario”. También pueden verse, Carlos Antonio Aguirre Rojas, “La contribution du néozapatisme mexicain au développement de la pensée critique contemporaine”, en revista *Theomai*, núm. 35, 2017, y “A Mirada neozapatista: olhar (para e desde) baixo e à esquerda”, en *História e Luta de Classes*, año 7, núm. 11, Paraná, 2011.

Aguirre Rojas, C. (2004c): Fernand Braudel et les sciences humaines. París, Ed. L'Harmattan.

Aguirre Rojas, C. (2005a): América Latina: Crisis Global y Cultura Plural. Shen Zhen, Ed. Universidad de Shen Zhen.

Aguirre Rojas, C. (2005b): “Bolivia rebelde. Las lecciones de los sucesos de mayo y junio de 2005, en perspectiva histórica”, *Contrahistorias*, 5.

Aguirre Rojas, C. (2005c): “Hegemonic cultures and Subaltern cultures: Between Dialogue and Conflict”, *Review*, 28(2).

Aguirre Rojas, C. (2006): “La *Otra Política* de la Otra Campaña: la muerte de la política y el renacimiento del poder social”, *Contrahistorias*, 6.

Aguirre Rojas, C. (2007a): “Gerando o contrapoder, de baixo para cima e à esquerda”, *Lutas Sociais*, 17/18.

Aguirre Rojas, C. (2007b): “‘Globalization’ and ‘Mondialization’: A Critical – Historical Perspective”, *Stiinte Politice*, 2.

Aguirre Rojas, C. (2008a): *L'Amérique Latine en rébellion*. París, Ed. L'Harmattan,

Aguirre Rojas, C. (2008b): “Les nouveaux mouvements antisystemiques en Amérique Latine: une brève radiographie générale”, *Review*, 31(1).

Aguirre Rojas, C. (2008c): “Noua democrație to noilor antisistemice din America Latina miscari”, *Stiinte Politice*, 3.

Aguirre Rojas, C. (2010a): *Chiapas*, Planeta Tierra, Ed. *Contrahistorias*, México, 2010,

Aguirre Rojas, C. (2010b): “Latin America’s Antisystemic Movements and its Struggle for the Land in the Twenty-First Century”, *Review*, 32(4).

Aguirre Rojas, C. (2010c): *Les leçons politiques du néozapatisme mexicain. Commander en obéissant*. Paris, Ed. L'Harmattan.

Aguirre Rojas, C. (2010d): *Para compreender o século XXI. Uma gramática de longa duração*. Porto Alegre, Ed. Universidade de Passo Fundo – Editora da Pontifícia Universidade Católica de Rio Grande do Sul.

Aguirre Rojas, C. (2011a): “A Mirada neozapatista: olhar (para e desde) baixo e à esquerda”, *História e Luta de Classes*, 7(11).

Aguirre Rojas, C. (2011b): “Releyendo *La guerra civil en Francia* desde la América Latina del Siglo XXI”, *ContraHistorias*, 16.

Aguirre Rojas, C. (2013a): *Gehorchend befehlen. Die politischen Lektionen des mexikanischen Neozapatismus*. Münster, Ed. Assemblage.

Aguirre Rojas, C. (2013b): *Movimenti Antisistemici. Pensare un'alternativa nel XXI secolo*. Roma, Ed. Aracne Editrice.

Aguirre Rojas, C. (2013c): “O que são os movimentos antisistêmicos?”, *História em reflexão*, 7(13). Disponible en web: <http://www.periodicos.ufgd.edu.br/index.php/historiaemreflexao>

Aguirre Rojas, C. (2014): “El significado del neozapattismo mexicano dentro de los movimientos antisistémicos actuales”, *ContraHistorias*, 22.

Aguirre Rojas, C. (2015a): *Antimanuale del buon ribelle*. Roma, Ed. Aracne Editrice.

Aguirre Rojas, C. (2015b): “La muerte (simbólica) del Subcomandante Insurgente Marcos y el nosotros colectivo neozapatista”, *ContraHistorias*, 24.

Aguirre Rojas, C. (2017a): “Arti, scienze e saperi neozapatisti. Far nascere dal basso il nuovo mondo non capitalista”, en VV.AA., *EZLN e movimenti dal basso*. Roma Ed. Elementi Kairós.

Aguirre Rojas, C. (2017b): “La contribution du néozapattisme mexicain au développement de la pensée critique contemporaine”, *Theomai*, 35.

Aguirre Rojas, C. (2018): *Movimientos Antisistémicos y Cuestión Indígena en América Latina. Una visión desde la larga duración histórica*. Santiago de Chile, Ed. Quimantú.

Aguirre Rojas, C. (2019): *La tierna furia. Nuevos ensayos sobre el neozapattismo mexicano*. México, Ed. ContraHistorias.

Anderson, B. (1993): *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

Asamblea Constituyente de Bolivia (2009): Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009). Disponible en web: [www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

Asamblea Constituyente de Ecuador de 2007 y 2008 (2008): Constitución de la República del Ecuador (2008). Disponible en web: <https://bolivia.infoleyes.com/norma/469/constitucion-politica-del-estado-cpe>

Bajtín, M. (1987): La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais. Madrid, Ed. Alianza Editorial.

Benjamin, W. (2003): La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. México, Ed. Itaca.

Braudel, F. (1984): Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. Madrid, Alianza Editorial

Braudel, F. (1991): Escritos sobre historia. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

Braudel, F. (2010): El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

Comisión Sexta del EZLN (2015): El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista I. México, Ed. EZLN.

CONAIE (s/f): Boletines Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Disponible en web: <https://www.conaie.org>

Coordinadora Arauco Malleco (2015): “El pensamiento emancipatorio de la Coordinadora de Comunidades Mapuche en Conflicto (CAM)”, *Contrahistorias*, 25.

Echeverría, B. (1995): “Modernidad y Capitalismo (15 tesis)”, en VV.AA., *Las ilusiones de la modernidad*. México, Coedición Ed. UNAM - Ed. El Equilibrista.

Echeverría, B. (1998): *La modernidad de lo barroco*. México, Ed. Era.

Echeverría, B. (2010): *Definición de la Cultura*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

Echeverría, B. (2011): “El Socialismo del Siglo XXI es un Capitalismo Cristiano Corregido”, *Contrahistorias*, 16.

Echeverría, B. (2015): “Definición del discurso crítico”, *Contrahistorias*, 25.

Eliade, M. (2004): *Tratado de Historia de las Religiones*. México, Ed. Era.

Elías, N. (1989): *El proceso de la civilización*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

Elías, N. (1990): *Compromiso y distanciamiento*. Barcelona, Ed. Península.

Elías, N. (2016): *Establecidos y marginales*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2006): *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2015): “¿Qué es la crítica? Crítica y *Aufklärung*”, *Contrahistorias*, 25.

Giménez Heau, J. (2001): “El ISBG: laboratorio global o negocio redondo”, *Chiapas*, 12.

Ginzburg, C. (1991): *El queso y los gusanos*. Barcelona, Ed. Muchnik.

Ginzburg, C. (2015): “Extrañamiento. Prehistoria de un procedimiento literario”, *Contrahistorias*, 25.

Gómez, L. (2006): *El Alto de Pie. Una insurrección aymara en Bolivia*. La Paz, Ed. Imprenta Wa-Gui.

Hobsbawm, E. (1991): *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Ed. Crítica.

Lenkersdorf, C. (2002): *Filosofar en clave tojolabal*. México, Ed. Miguel Ángel Porrúa.

Lenin, V. (s/f): *El Estado y la Revolución*. Moscú, Ed. Progreso.

Marx, C. (1971 – 1976): *Grundrisse: Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. (Borrador) 1857-1858, tres tomos. México, Ed. Siglo XXI.

Marx, C. (1974): *La Ideología Alemana*. México, Ed. de Cultura Popular.



Marx, C. y F. Engels (1973): Manifiesto del Partido Comunista, Pekín, Ed. en Lenguas Extranjeras.

Marx, C. (2011): La guerra civil en Francia. Bogotá, Ed. Desde Abajo.

Olivera, O. et al (2008): Nosotros somos la Coordinadora. La Paz, Ed. Fundación Abril.

Olivera, O. et al (2011): “Carta Pública Abierta a Evo Morales y a Álvaro García, contra el Gasolinazo y por el Autogobierno de nuestro pueblo”, *Contrahistorias*, 16.

Pairicán, F. (2014): Malon. La rebelión del movimiento mapuche 1990 – 2013. Santiago de Chile, Ed. Pehuén Editores.

Quispe, F. (2013): La caída de Goni. Ed. Pachakuti, La Paz, 2013,

Quispe, F. (2016): “Entrevista sobre la situación actual de Bolivia (23 de junio de 2015)”, *Contrahistorias*, 26.

Rodríguez Lascano, S. (2005): “La forma zapatista de hacer política. Entrevista”, *Viento Sur*, 83.

Rodríguez Lascano, S. (2010): La crisis del poder y nosotr@s. México, Ed. Rebeldía.

Santi, M. (2008): “Un nuevo giro hacia la izquierda. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Entrevista”, *Contrahistorias*, 11.

Sartre, J. P. (2010): “Las elecciones: una trampa para bobos”, *Contrahistorias*, 14.

Subcomandante Insurgente Marcos (2006): “El elemento extra: la organización”, *Rebeldía*, 42.

Subcomandante Insurgente Marcos (2007) “De redentores e irredentos”, discurso del 16 de julio de 2007. Disponible en web ‘Enlace Zapatista’: <http://www.ezln.org.mx>

Subcomandante Insurgente Marcos (2017): “Siete piezas sueltas del rompecabezas mundial”, en Subcomandante Insurgente Marcos, *Escritos sobre la guerra y la economía política*. México, Ed. Pensamiento Crítico Ediciones.

Subcomandante Insurgente Moisés (2015a): “Economía Política I. Una mirada desde las comunidades zapatistas”, en *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista I. Participación de la Comisión Sexta del EZLN*. México, Ed. EZLN.

Subcomandante Insurgente Moisés (2015b): “Economía Política II. Una mirada desde las comunidades zapatistas”, en *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista I. Participación de la Comisión Sexta del EZLN*. México, Ed. EZLN.

Thompson, E. P. (1995): *Costumbres en común*. Barcelona, Ed. Crítica.

Toledo Ocampo, A. (1998): “Hacia una economía política de la biodiversidad y de los movimientos ecológicos comunitarios”, Chiapas, 6.

Valdés Castillo, M. (2016): “Tres décadas de cuantificación de la población indígena en Chile a través de los Censos”, *Notas de Población*, 43(103).

VV.AA. (1992): *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*. Quito, Ed. Abya Yala.

VV.AA. (2001): *Yuyarinakuy. Digamos lo que somos, antes que otros nos den diciendo lo que no somos*. Quito, Ed. Abya Yala.

VV.AA. (2004): *¿A dónde vamos?. Progreso en diferentes culturas*. La Paz, Ed. Fundación PIEB.

VV.AA. (2005): *Autonomía Indígena frente al Estado nación y la globalización neoliberal*. Quito, Ed. Abya Yala.

VV.AA. (2012): *La victoria indígena del TIPNIS*. La Paz, Ed. Imprenta WA-GUI.

Wallerstein, I. (1996): *Después del liberalismo*. México, Ed. Siglo XXI.

Wallerstein, I. G. Arrighi y T. Hopkins (1999): *Movimientos Antisistémicos*. Madrid, Ed. Akal.

Wallerstein, I. (2003): “Las nuevas rebeliones antisistémicas: ¿un movimiento de movimientos?”, *Contrahistorias*, 1.

Wallerstein, I. y E. Balibar (2005): *Race, Nation, Class. Ambiguous Identities*. Londres y Nueva York, Ed. Verso.

Wallerstein, I. (2008): Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos. México, Ed. Contrahistorias.

Wallerstein, I. (2011- 2014): I. El moderno sistema mundial, tomos I, II, III, y IV. México, Ed. Siglo XXI.

Wallerstein, I., C. Lemert y C. Aguirre Rojas (2012): Uncertain Worlds. World-Systems Analysis in Changing Times. Bouldon, Ed. Paradigm Publishers.

Wallerstein, I. (2015a): “Entrevista sobre los nuevos movimientos antisistémicos en México y en el mundo (enero de 2015)”, Contrahistorias, 24.

Wallerstein, I. (2015b): Horizontes del análisis del sistema-mundo moderno. México, Ed. Instituto Politécnico Nacional.

Wallerstein, I. (2016): La crisis estructural del capitalismo. Santiago de Chile, Ed. Quimantú.

Zibechi, R. (2008a): Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento. Santiago de Chile, Ed. Quimantú.

Zibechi, R. (2008b): Dibujando fuera de los márgenes. Los movimientos sociales en América Latina. Entrevista. Buenos Aires, Ed. La Crujía Ediciones.

Zibechi, R. (2016): “Crítica de los gobiernos ‘progresistas’”, Contrahistorias, 26.

Zibechi, R. y D. Machado (2016): Cambiar el mundo desde arriba. Los límites del progresismo. Bogotá, Ed. Desde Abajo.

Zibechi, R. (2017): Movimientos Sociales en América Latina. El ‘mundo otro’ en movimiento. Bogotá, Ed. Desde Abajo.

***Un afán conservador*, de Pablo Aravena (Ediciones Inubicalistas, Valparaíso, julio 2019)**

**Sergio Rojas**

Filósofo, Profesor Titular de la Universidad de Chile.

Tengo con Pablo Aravena una larga relación de amistad e intercambio intelectual, compartiendo inquietudes, bibliografías, iniciativas académicas, el gusto por el rock, largas conversaciones de bar o restaurante después de un coloquio o de una mesa de trabajo en la universidad, en fin, como decía, una larga relación de amistad.

Reconozco en el libro que ahora comentamos los temas que han nutrido nuestra comunicación intelectual en estos años, varios de estos textos los conocía desde antes, algunas de las reseñas incluidas corresponden precisamente a publicaciones de mi autoría.

Uno de los motivos que cruza los escritos aquí reunidos expresa la necesidad de pensar a contrapelo de la burocratización del pensamiento que hoy se impone en el marco de un imperativo de “acreditación” generalizada, en la que cada académico debe manejar su carrera como si fuese una empresa personal. En este contexto, celebro la aparición de un libro como este, en el que la voluntad de pensar es a la vez voluntad de diálogo.

Dejarse interpelar por la experiencia de nuestro tiempo, intentar hacerse contemporáneo de lo que (nos) acontece, es exponerse. Me refiero a la necesidad de la reflexión, del diálogo, de la conversación, incluso de la discusión, cuando lo que nos convoca no es el claustro de emergencia citado por el director, la cuenta anual de una autoridad, el informe que la comisión deberá entregar en tres días más, etc., sino el hecho de que el paradigma epocal en el que habitamos se tambalea. Es lo que sucede cuando al leer la prensa me pregunto: ¿es que acaso “la realidad” definitivamente no funciona o se trata más bien de que así funciona?

Reconozco tres grandes discusiones en los escritos que componen este libro de Pablo: el presente de las humanidades, la realidad de la izquierda, el estatuto del tiempo presente.

### **Las humanidades**

Respecto a la crisis de la figura del intelectual en nuestro tiempo, a la extinción de su lugar, escribe Aravena: “Si la desaparición de dichas condiciones

Sergio Rojas

*Un afán conservador*, de Pablo Aravena (Ediciones Inubicalistas, Valparaíso, julio 2019)

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, N°1, enero-junio 2020, pp. 129-133

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.1.2050



elementales del discurso intelectual es preocupante en la vida pública, es francamente dramática en el espacio universitario, institución que -más allá de su total privatización y gestión como mera empresa- sufre directamente el impacto de la desaparición de sujetos letrados por efecto añadido de la extinción del mundo que los producía”. En efecto, ¿cuál es hoy el lugar de las humanidades? ¿La nominación institucional de una Facultad? ¿Un principio administrativo del saber almacenado? ¿Un sector en la biblioteca? La cuestión de “los clásicos” y el canon.

La crítica de Aravena respecto a la existencia académica es lúcida e irónica. Como si en el presente lo que se denomina vida académica consistiera finalmente en acomodarse en una realidad en la que no ha quedado lugar para el pensamiento. Para muchos se trataría de sobrellevar esa falta de lugar, de sobreponerse al presentimiento de irrealidad que abrumba cuando se reconocen reflexionar y generar conocimiento en un medio que dejó de leer: “Llevado al espacio universitario uno puede ver cómo se van dando distintas ‘especies’ de académicos: están los cándidos (...), los cínicos y finalmente los elitistas”. Los primeros, según Aravena, ignoran los signos de su intrascendencia confiando en el lugar que la institución les reconoce; los segundos exhiben su resignado escepticismo como una lucidez que se solaza en su propia impotencia; los terceros consideran que sus competencias e inteligencia excede toda posibilidad de reconocimiento y proceden estableciendo expectativas “privadas” con aquella minoría que, participando también de una cierta excelencia, puede valorarlos.

De lo anterior se sigue la importancia que Aravena reconoce en un tipo de escritura en la que toma cuerpo la reflexión cuando es convocada y exigida por concretas circunstancias. Señala -no exento de ironía- que “si las seguimos cultivando [columnas de periódico, reseñas de libros, intervenciones orales en eventos públicos] es porque constituyen la última expectativa de lectura pública -no intragremial- que tenemos: ‘siendo breves y llanos quizá nos lean’. ¿Para qué se necesitan lectores?: “para construir una *comunidad* fundada en el uso público de la razón, en la crítica de la falsedad, la mentira, el oscurantismo, en fin, una comunidad vigilante de su libertad”. Aravena es claro en subrayar el ejercicio público de la razón, algo que en la actualidad parece ir “a la baja”. Sartre comenta que, en medio de los hechos de mayo del 68, minutos antes de hablar ante un auditorio multitudinario, recibe por mano un pequeño papel con el siguiente mensaje: “Sartre, sea breve por favor”. El lugar del intelectual había comenzado a extinguirse.

Me interesa la idea de *comunidad* que sugiere Pablo. Byung-Chul Han, un autor cuya lectura compartimos, nombra a la sociedad de las redes digitales como la sociedad de “la indignación”, la sociedad del escándalo. La indignación que se expresa en las redes es, por lo general, expresión individual: “Los individuos que se unen en un enjambre digital no desarrollan ningún *nosotros*”. Su sentido último no es democrático, pues el “contenido” exhibe su derecho a *ignorar* el parecer y sentir

de los demás; ocurre como si la verdad de su contenido consistiera precisamente en ostentar su *indiferencia* por los demás. En cambio, el espacio público que Pablo imagina desde su escritura se encuentra tramado dialógicamente.

## La izquierda

El tratamiento de la izquierda en algunos de los escritos en este volumen se relaciona internamente con la preocupación de Pablo por la cuestión del tiempo histórico y el sostenido e importante trabajo que ha venido desarrollando en el campo de la teoría de la historia. Una de las cuestiones centrales aquí es la pregunta por la necesidad y posibilidad de un *sujeto histórico*.

La izquierda no sólo tiene un pasado, sino que pareciera que sólo tiene pasado. ¿Dónde existe la izquierda hoy? En la universidad, sin duda, y ¿más allá de esta? Existe injusticia, desigualdad, malestar, dolor, por cierto, pero ¿qué hace hoy a la izquierda en medio de todo esto? En algunos de estos escritos la crítica a la izquierda expresa su reflexivo compromiso con esta, al punto de que por momentos pareciera que decir de alguien que es historiador y agregar que se trata de un historiador “de izquierda” viene a ser una especie de pleonasma.

Es claro que para Pablo ser de izquierda hoy no es una posición ni una dirección ya nítidamente trazada (como cuando decimos “tomar la izquierda”), sino un trabajo que comienza por poner en cuestión los lugares comunes que hacen a priori de la izquierda una posición. Uno de esos a priori consiste en una cierta representación de lo que puede ser “el pueblo”: “El heroísmo nunca alcanzó para desplazar esta miseria humana. La miseria de un populacho que, a cambio de pan y circo, y resignado en su servilismo, estaba dispuesto a asentir las más atroces aberraciones del poderoso. Es por esto que, desde muy temprano, tuve problemas por comprender a qué ‘pueblo’ se refería Allende en sus discursos, cuál era ese sujeto colectivo que tendría que retornar libre por las anchas alamedas”. No se trata en lo esencial de un cuestionamiento teórico al ejercicio discursivo de la política en aquellos años de convulsa cotidianidad, sino de una crítica a la izquierda que hoy tiene la mirada dirigida hacia el pasado, como buscando una épica que pueda ser útil en el presente.

Una curiosa forma de dar lugar a la utopía en el presente, cuando el sentido de esta ya no estaría en el futuro, sino en el pasado de una izquierda que parece decir “creímos una vez en un futuro”. “Una actitud que busca recomponer el orden pre-UP, ya que, si bien aquella sociedad tenía sus vicios, poseía un atributo que el candor de las pasiones utópicas no les había dejado ver en ese entonces: un consenso político que hacía posible la democracia, roto ese consenso vino la catástrofe. El presente y el futuro de Chile debían parecerse al pasado”. La propuesta de Aravena es clara: es necesario que la izquierda levante la vista desde el pasado:

“es justamente esta aparente evidencia rotunda, esta especie de consenso de izquierda sobre la UP como utopía del pasado, lo que nos debe alarmar”. Esto implica, a la vez, descargar al pasado de las expectativas de un presente políticamente debilitado. Es decir, es necesario volver sobre el período de la UP y reflexionar críticamente lo que fue ese proceso. Lo que Aravena lúcidamente sugiere es que la UP se transformó en un proyecto utópico a posteriori: como utopía “la UP sólo puede ser una utopía del pasado, lo que tiene que ver no únicamente (...) con el sentido de las muertes y víctimas, sino (...) con la ‘no disponibilidad’ hoy del futuro. En su propio momento ¿era tan evidente como hoy que la UP era un proyecto utópico?”. Pareciera que miramos hacia atrás buscando un futuro, buscando un tiempo que tenía el futuro por delante.

### El estatuto del tiempo presente

Reconocemos que no comprendemos lo que hacemos, que hay un sentido pendiente *en el presente* y que esto tiene que ver con un pasado que torna extraña la cotidianeidad en la que arraigamos. François Hartog -autor de importante referencia en el pensamiento de Aravena- denomina *presentismo* al hecho de que hoy la realidad de los acontecimientos mismos se impone sobre cualquier forma de sentido interpretativo. Esto no implica la simple captura de la subjetividad en el vértigo de la “actualidad” (lo contingente, lo efímero, lo irrelevante, etc.), sino el estallido de la realidad misma, diseminada en una pluralidad de acontecimientos después del agotamiento de las narraciones que permitían elaborar procesos de sentido en curso, causalidades, períodos. Es todo lo contrario a un simple desentenderse del pasado, porque ahora el devenir se despliega en un horizonte colmado de acontecimientos que no parecen tener más sentido que aquel que desde el presente sea posible reconocer o atribuirles.

El presente se siente responsable de un pasado que no comprende, y es precisamente esto lo que le encarga *hacer presente* ese pasado. Según Hartog: “nuestras experiencias cotidianas son las de un mundo que privilegia lo directo y lo interactivo, el tiempo real (...), que habla más fácilmente de ‘pasado’ (categoría imprecisa) que de historia, que le da mucha importancia a la conmemoración, a la puesta en escena y a todas las técnicas de presentificación más que a la explicación”. Esto incide directamente en la categoría de lo *contemporáneo*, por cuanto ésta ya no constituye propiamente un período, sino que señala más bien un tiempo que emerge con la supresión de la frontera entre presente y pasado, cuando este parece inundar el presente no dejando lugar al futuro. Escribe Aravena: “ya no disponemos de la idea de futuro. O al menos este ya no es lo que era un campo en donde se podía extender la racionalidad para realizar lo que aún faltaba para la realización plena de nuestra humanidad”. Una especie de “memorialismo” se hace dominante en el

presente, confrontándose con la actualidad del “día a día”, como si desde ese pasado irresuelto se ejerciera una fuerza de gravedad a la que es necesario atender; como si, paradójicamente, *lo tremendo* que yace contenido en ese pasado que no se marcha fuese un antídoto contra la vacuidad y el sin sentido de lo meramente “actual”.

Paradójica nostalgia del futuro contenida en el atesoramiento del supuesto coeficiente utópico del pasado: “[la relación nostálgica con la utopía] es la relación de unas generaciones ‘de transición’ que (...) aún porta energías utópicas o expectativas futuristas en un tiempo en que el futuro se nos ha clausurado. Es probable que al cabo de un par de generaciones más ya nadie extrañe el futuro”. Varios de los escritos en este libro aplican este problema a la ciudad de Valparaíso: “El presente patrimonial de Valparaíso impone el consumo del pasado antes que su conocimiento”.

La propuesta “conservadora” de Pablo en este libro, desde su título, es todo lo contrario a resistir en lo consabido, aferrarse a la tierra firme de los prejuicios compartidos, sino que se trata de insistir en el trabajo del pensamiento que se orienta hacia lo inédito como la vocación que le es más propia. “mientras no estemos (...) dispuestos a pensar *lo inédito en la historia*, nuestros discursos seguirán siendo impotentes o derechamente conservadores”.

La escritura en este volumen trasunta el clima de diálogo y también de discusión en el que han tenido origen los artículos, columnas de periódicos y reseñas que lo componen. ¿Y lo “conservador” de su afán? Bueno, es todo lo conservador que nos puede parecer la escena de un grupo de personas que, en medio de esa agitada facticidad en la que toma cuerpo lo inédito, dialogan acerca del extraño tiempo que les ha tocado vivir.



***Fragmento de Chile*, de Rodrigo Karmy Bolton (DobleAEditores, Santiago, 2019, 144 pp.)**

**Pablo Aravena Núñez**

Universidad de Valparaíso  
pablo.aravena@uv.cl

El presente libro reúne tres estudios/ensayos sobre tres intelectuales chilenos: Fernando Atria, Mario Góngora y Guadalupe Santa Cruz. Distintos, pero que tienen en común el haber pensado el neoliberalismo y el seguir haciéndolo pensable. “*Fragmento de Chile* es un conjunto de ensayos sobre las formas de violencia arraigadas en una perdida tierra al sur del planeta”, escribe Karmy.

La línea interpretativa consiste en revelar el postulado teológico detrás de cada autor, no como mero ejercicio de desvelamiento (un mostrar el enano metafísico que mueve el muñeco materialista), sino como el componente que posibilita la figuración de cada planteamiento, determinados por un inicial rechazo al neoliberalismo. Pero tanto como hacen posible pensarlo también marcan un límite, pues cada discurso, en la medida que asegura un sentido, nos condena también a un cierre que –en nuestra opinión– está determinado por la orientación la acción. Rodrigo Karmy dedica su último ensayo a Guadalupe Santa Cruz, en quien dicho postulado dice relación con el neoliberalismo como forma histórica del pastorado, que domestica bajo la prédica de la rentabilidad, frente a ello: “la escritura de Santa Cruz es la de una feliz ingobernabilidad que restituye justicia, que es pérdida y no acumulación” (p. 131). En el caso de Atria –el ensayo más provocador dado la contingencia nacional– se trataría “de una apuesta apofática por un Dios personal (...) que se proyecta en la concepción igualmente personal del pueblo. Este último puede desafiar la neutralización instigada por la Constitución de 1980 y recuperar así su carácter de agencia política sólo si se presenta bajo la forma de una persona. Sin embargo, nuestra tesis plantea que al circunscribir al pueblo bajo la forma de la persona, Atria limita las posibilidades de dicha potencia capturándola en un nuevo *katechón*”, un poder que contiene (pp. 31-32).

Publicado antes del estallido social, este libro parece haber sido escrito para pensarlo. Rodrigo Karmy –académico del Centro de Estudios Árabes de la Universidad de Chile– con esto demuestra ser un intelectual que ha decidido no esquivar los problemas de su tiempo, aportando lucidez desde su particular matriz

Pablo Aravena Núñez

*Fragmento de Chile*, de Rodrigo Karmy Bolton (DobleAEditores, Santiago, 2019, 144 pp.)

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº1, enero-junio 2020, pp. 134-136

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.1.2051



interpretativa (digamos teológico-política), que, aunque le suene raro al tradicional “pensamiento crítico”, lejos de apartarlo de la realidad, demuestra ser una matriz extraordinariamente adecuada para ir desmontando ya no una ideología naturalizada, sino una verdadera dogmática.

De los tres ensayos que componen este libro nos interesa aquí extendernos sobre el segundo de ellos, aquel dedicado al historiador Mario Góngora, particularmente a su famoso *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* (1981). Según Karmy esta obra guardaría una “teología política de corte apocalíptico (...) al trazar el diagnóstico de una crisis, del fin de un modo de ser del Estado” (p. 73). En efecto, en este ensayo, Karmy se dedica a evidenciar de modo general todos los supuestos metafísicos que subyacen, ya no solo a la obra referida, sino a la historiografía como producto propiamente moderno. Ese contenido estaría dado fundamentalmente por asumir como fundamento al “hombre” (o el sujeto, en sus versiones más materialistas): “Sea Dios o el hombre, la teología o la historiografía, la soberanía del sujeto (Dios u hombre) confirma a la historiografía insembrada de teología dispuesta a convertirse en el sustituto tribunalicio de lo que alguna vez fue la teología” (p. 72). La referida soberanía del sujeto dice relación con la invención más cara de la modernidad: el humanismo y su tesis respecto del libre albedrío y la capacidad ilimitada del hombre para conocerlo y controlarlo todo, incluso a él mismo. Siendo una idea emancipatoria en su época (que anunciaba el ideario burgués), fue dando paso también a una ficción que encubría los secretos de la dominación burguesa y escondía en el sujeto individual los secretos de tal dominación, haciéndolo responsable de su miseria por no hacer uso de los talentos en él contenidos. Esa ficción no solo está en el temprano humanismo italiano, sino también en el principio cartesiano de que no hay nada mejor repartido que el “buen juicio”, y que para emanciparse por la razón solo hay que hacer adecuado uso de ella y, sobre todo, “atreverse”.

La tesis de Karmy no es nueva, responde a las críticas deslizadas en los sesenta en el contexto del estructuralismo, con debates encarnados, entre otros, por Lévi-Strauss, Sartre, Lefebvre y Foucault. El aporte del autor entonces aquí consiste en desvelar, punto por punto, a qué conduce políticamente la teología contenida en el *Ensayo* de Góngora, a nuestro juicio un asunto de vital importancia hoy cuando parece ser que cualquier discurso antineoliberal es por sí mismo crítico. Pues bien, el *Ensayo* de Góngora es todo lo antineoliberal que se quiera y, no obstante, en su teología esconde a autorización de un “juicio final” y la legitimación de la violencia militar como acción vital del Estado que cumple su cometido “no materialista”, es decir ni técnico ni económico: conformar la Nación, el alma de Chile.

El historiador aquí se piensa en un tiempo decisivo, ante el umbral por el que se vislumbra “el advenimiento del anti-cristo en la forma de la despolitización neoliberal” (p. 73). Góngora anuncia y advierte, también adelanta un juicio y cierra

un lapso de tiempo, el fin de la época del Estado. Fue François Hartog (en “La temporalización del tiempo. Un largo recorrido”) quien describió con pleno detalle la familiaridad de la función social del historiador moderno con la del Profeta en la tradición judía: no dicen nada específico del futuro, sino que su función principal es la de advertir lo que no se está haciendo en el presente (hoy) y a lo que nos arriesgamos. Ambos son especialistas en articular el tiempo, bautizan un intervalo de tiempo como “época de”, pudiendo ir en contra de la cronología fijando límites temporales según el problema propio de ese tiempo, aquello que le da unidad y sentido (no otra haría Hobsbawm al definir el siglo XX como un siglo de menos de cien años). Nada nuevo, como hemos ya advertido, revelar el carácter teológico de la historiografía, como tampoco es nuevo el olvido de todo un gremio respecto de ello, gremio que sigue fundando su cientificidad “en los hechos”, como si los profetas del tiempo no hubiesen sido también atentos lectores de los “signos de los tiempos”.

De especial interés resulta en este ensayo la referencia que el autor hace a la crítica de Marcos García de la Huerta a la tesis de Góngora, es decir a la afirmación de que es el Estado el que conforma la Nación. En una supuesta operación crítica De la Huerta afirmarí­a lo contrario: habrían antecedentes previos al Estado de la Nación chilena. La estructura metafísica aquí, advierte Karmy, ha quedado intacta, no la toca, y al no hacerlo reemplaza una entidad originaria por otra, la Nación por el Estado. Esta observación final del ensayo es fundamental para rematar la dificultad de la crítica historiográfica para romper con la metafísica, porque a fin de cuentas sería romper consigo misma. Por ello este escrito de Rodrigo Karmy no es solo un ejercicio en torno a Góngora y su Ensayo, sino que empuja a pensar en nuestro medio sobre lo que se vislumbra aquí como el deseable final de la historiografía.